

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	1 de 188



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

**SECRETARÍA GENERAL
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ.**

	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
ELABORO	Fanny González Rodríguez	Profesional Especializado	25/10/2019	
	Sandra Patricia Ortiz	Contratista		
REVISO Y APROBÓ	Carlos Alberto Sánchez R.	Jefe Oficina de Tecnologías de la información y las comunicaciones	25/10/2019	
REVISO Y APROBÓ	Luz Alejandra Barbosa Tarazona	Jefe Oficina Asesora de Planeación	25/10/2019	

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	2 de 188

TABLA DE CONTENIDO

	Pag.
OBJETIVOS	4
Objetivo Estratégico	4
Objetivos Específicos	4
ALCALNCE DEL DOCUMENTO	4
BENEFICIOS DE LA PLANEACIÓN Y JUSTIFICACION	7
MARCO NORMATIVO	8
RUPTURAS ESTRATEGICAS	12
ANALISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL	14
Estrategia de TI	14
Uso y Apropiación de la Tecnología	15
Sistemas de Información	15
Servicios tecnológicos	15
Gestión de información	15
Gobierno de TI	16
Situación actual OTIC	16
Dotación Centros de Computo	16
Aplicativos y sistemas de Información	19
Red de Comunicaciones	20
Mantenimiento y Soporte	21
Usuarios y equipos	23
Principales Proveedores	23
Infraestructura de Seguridad	23
Plan de Contingencia	24
Inventario de Activos de Información de Procesos a cargo de OTIC	25
Análisis DOFA	26
Indicadores de Medición GEL – Gobierno Digital	28
ENTENDIMIENTO ESTRATEGICO	29
Modelo Operativo	29
Misión de la Secretaria General	29
Visión de la Secretaria General	29
Funciones de la Secretaria general	29
Naturaleza y Objeto de la Secretaria General	30
Estructura organizacional de la Secretaria General	31
Modelo de Operación por Procesos	32
Perspectivas de la Secretaria General	33
Objetivos estratégicos	33
Necesidades de Información	35
Alineación de TI con los Procesos	35
Modelo de Gestión TI	37
Modelo de Planeación	37
PROYECTOS DEFINIDOS	38
PLAN DE ACCIÓN PLURIANUAL DE PROYECTOS ALTOCOMPONENTE TI	88
PLAN DE ACCIÓN PROYECTOS ALTO COMPONENTE TI VIGENCIA 2019	105
PLAN DE DIVULGACION	116
ANEXOS	117
Inventario de sistemas de Información	117

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	3 de 188

Licencias software ofimático	119
Principales Proveedores	124
Inventario de Equipos de Computo	128
Equipos tipo Escritorio	128
Equipos tipo Portátiles	129
Equipos tipo Tablet	129
Equipos tipo Servidores	130
Equipos tipo Impresoras	131
Herramientas de Seguridad	132
Equipos Activos de Red	133
Puntos de Red	133
Equipos Activos de Red por Sede	133
Esquemas Infraestructura Red de Datos	135
Esquema Secretaria General LAN	135
Esquema Imprenta Distrital	136
Esquema Archivo de Bogotá	137
Esquema General de Conectividad CLAVS	138
Esquema General de Conectividad LAN Sedes Principales	139
Esquema Directorio Activo	139
Esquema General Sistemas de Información	140
Esquema Plataforma Virtual VMWARE	140
Esquema General Plataforma Virtual OVM Server	141
Anexo Técnico del proceso precontractual del contrato 753 de 2019	142
Propuesta presentada por E.T.B.	156
CONTROL DE CAMBIOS	185

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	4 de 188

**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA GENERAL**

**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN -
PETI 2016 - 2020**

OBJETIVOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Establecer una guía de acción clara y precisa apoyado en el uso estratégico de las TIC en la Secretaría General alineada a los objetivos y funciones de la Entidad, así como del Plan de Desarrollo para Bogotá D.C “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS” 2016-2020, a fin de construir un gobierno más eficiente, transparente, participativo que contribuya con el fortalecimiento de plataformas y servicios dirigidos a la ciudadanía y la articulación de las entidades del distrito capital.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Implementar una gestión unificada de acciones, proyectos de TIC y soluciones tecnológicas que permitan apalancar los procesos y procedimientos a fin de cumplir con los objetivos misionales establecidos en la Secretaría General
- Fortalecer un gobierno corporativo de TIC que gestione y controle el uso actual y futuro de las tecnologías aplicando buenas prácticas internacionales.
- Mejorar permanentemente en la calidad y cantidad los servicios tecnológicos y tecnologías que permitan habilitar servicios ofrecidos a la ciudadanía.
- Fortalecer el uso y apropiación de las tecnologías disponibles en la Secretaría General que contribuya con la mejora de experiencia de los ciudadanos y entidades distritales al acceder a los sistemas y servicios ofrecidos.

ALCANCE DEL DOCUMENTO

Este documento describe las estrategias y proyectos TIC que las diferentes dependencias de la Secretaría General, realizarán en la vigencia 2016 – 2020 y servirá de instrumento para

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	5 de 188

generar la articulación, gestión y seguimiento, acciones que están a cargo de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Este documento en lo que hace referencia al contexto estructural y normativo, así como a los anexos técnicos se encuentra en permanente estudio y actualización, y tendrá la misma vigencia del Plan de Desarrollo para Bogotá D.C. denominado “Bogotá Mejor Para Todos”.

El presente PETI obedece al cumplimiento de la Política de Planeación Informática establecida en los Artículo 1 al 8 de la Resolución 305 de 2008 de la Comisión Distrital de Sistemas – CDS, quien es el ente rector de políticas TIC en el Distrito Capital, Así mismo, el desarrollo de dicho plan consideró el instrumento establecido por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones denominado “Guía cómo estructurar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI – Versión 1.0”

Teniendo en cuenta que para las entidades distritales sigue vigente la Resolución 305 de 2008, establecida por la Comisión Distrital de Sistemas, como ente rector de políticas TIC en el Distrito Capital, según el Acuerdo 57 de 2002, y considerando los Artículos 1 al 8 que definen la POLÍTICA DE PLANEACIÓN DE INFORMÁTICA PARA LA FORMULACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN (PESI) EN EL DISTRITO CAPITAL, y en la cual se establecen las directrices e instrumentos así como la metodología para la elaboración del PLAN ESTRATÉGICO DE TIC, la Secretaría General, desarrolló el Plan Estratégico PETI para la vigencia 2016-2020 ajustado a la metodología y modelo establecidos en el artículo 5. denominados "Metodología de Planeación Estratégica", y "Modelo Plan Estratégico de Entidades", respectivamente.

De igual forma, atendiendo la Circular 032 de 2016 expedida por la Alta Consejería Distrital de TIC, donde se indica a las entidades distritales que tengan en cuenta lo establecido en el Artículo 3 de la Resolución 305 de 2008 esto es que “El Plan Estratégico de Sistemas de Información debe estar alineado con los planes de: Desarrollo del Distrito, con el institucional por entidad u organismo; con el de acción definido por la Comisión Distrital de Sistemas y con las Estrategias de Gobierno en Línea expedida por el Gobierno Nacional y de Gobierno Electrónico Distrital”, la Oficina TIC consideró dichas directrices y desarrollo del PETIC vigencia 2016 -2020 alineado a dichos planes.

De otra parte y en el marco de la Consultoría que adelanta la Alta Consejería Distrital de TIC en el marco del Contrato 4130000-374-2017 cuyo objeto es “Desarrollar actividades que fortalezcan la estrategia de Gobierno en Línea GEL, para el Distrito Capital”, la Secretaría General hace parte de una de las cinco entidades en las que se está adelantando el diagnóstico de Arquitectura Empresarial, ejercicio que está en curso y que permitirá conocer la línea base de referencia en cuanto a las necesidades de implementación del plan de Arquitectura y Gobierno TI para la Secretaría General. De igual manera, dicha consultoría entregará entre otros los siguientes documentos: Arquitectura de Gobierno TI ideal, Arquitectura de Gobierno, tecnología y cadena de valor del área TI, Definición estratégica del área de TI, Plan de implementación de arquitectura de gobierno y estrategia TI.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	6 de 188

En este sentido para la Secretaría General como entidad piloto, la consultoría determinará un Plan de Gobierno y Arquitectura TI aplicando recomendaciones, directrices, compendios y buenas prácticas, modelos y/o líneas de acción, conforme a la normatividad vigente que rige el Gobierno en Línea y marco de referencia.

Por lo anterior, y dado que aún no se dispone de dichos entregables en materia de Arquitectura Empresarial, el PETI de la Secretaría General no incorpora en su totalidad el esquema de dominios establecidos en su marco de referencia, sin embargo, si esta completamente alienado a lo establecido en la vigente Resolución 305 de 2008, en la Política de Planeación y su guía y metodología para la elaboración del PETI.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	7 de 188

BENEFICIOS DE LA PLANEACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Las entidades del Distrito Capital han incorporado en sus procesos diversas tecnologías, las cuales muchas veces son costosas de mantener considerando el alcance limitado de su utilización, restringido a las fronteras de la organización.

La definición de políticas, estándares, metodologías, directrices y recomendaciones permitirá un mayor aprovechamiento de los recursos informáticos, uso efectivo de tecnologías emergentes, aprovechamiento de herramientas y de redes de comunicaciones.

El PETI nos permite evaluar la forma como aprovechamos la tecnología, ver formas de aprovechar las mejores prácticas de las diferentes entidades y realizar una evaluación del Distrito Capital como un todo, logrando un enfoque unificado y reconociendo oportunidades de ahorro y consolidación de esfuerzos.

El PETI es un plan más al servicio de la entidad y de sus metas y por tanto no es en absoluto independiente a sus objetivos. El PETI de una empresa no es independiente a su estrategia, ya que este debe contribuir a ponerla en práctica y con tal objeto debe ser planificado y diseñado.

El PETI es un simple apoyo a la estrategia de la organización y un elemento activo de la misma. La planificación del PETI debe ser de visión compartida por toda la organización.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	8 de 188

MARCO NORMATIVO

Las normas a considerar en lo referente a la Secretaría General, el Sistema Distrital de Información y a la Comisión Distrital de Sistemas son las siguientes:

Norma	Descripción
<u>Ley 1757 de 2015</u> Congreso de la República	Ley Estatutaria dictan disposiciones en materia promoción y protección del derecho a la participación democrática.
<u>Ley 1712 de 2014</u> Congreso de la República	Ley de Transparencia y acceso a la información Pública, <u>Reglamentado parcialmente mediante el Decreto 103 de 2015</u>
<u>Ley 1581 de 2012</u> Presidencia de la República	Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales. <u>Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1377 de 2013.</u>
<u>Ley 1437 de 2011</u> Congreso de la República	Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
<u>Ley 1341 de 2009</u> Congreso de la República	Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones.
<u>Ley 1273/2009</u> Presidencia de la República	Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones.
<u>Ley 1266 de 2008</u> Presidencia de la República	Por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones.
<u>Ley 527 de 1.999</u> Congreso de la República	Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1008 de 2018 Presidencia de la Republica	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
<u>Decreto 425 de 2016</u>	Por el medio del cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. art. 14 referido a las funciones de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
<u>Decreto 415 de 2016</u>	Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Numero 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.
<u>Decreto 1081 de 2015</u>	Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República y define lineamientos en materia

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	9 de 188

	de Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Mediante el Decreto 124 de 2016 se sustituye el título 4 de la parte 1 del libro 2 del Decreto 1081 de 2015.
<u>Decreto 106 de 2015</u> Presidente de la República	Reglamenta el Título VIII de la Ley 594 de 2000 en materia de inspección, vigilancia y control a los archivos de las entidades del Estado y a los documentos de carácter privado declarados de interés cultural; y se dictan otras disposiciones.
<u>Decreto 103 de 2015</u> Presidente de la República	Reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.
<u>Decreto 1078 de 2015</u> Presidente de la República	Decreto único Reglamentario del Sector de Tecnologías de Información y las Comunicaciones
<u>Decreto 2573 de 2014</u> Presidente de la República	Establece los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.
<u>Decreto 886 de 2014</u> Presidente de la República	Reglamenta el artículo 25 de la Ley 1581 de 2012, relativo al Registro Nacional de Bases de Datos
<u>Decreto 2609 de 2012</u> Presidente de la República	Por el cual se reglamenta el Título V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado.
<u>Decreto Nacional 2364 de 2012</u> Presidente de la República	Por medio del cual se reglamenta el artículo 7° de la Ley 527 de 1999, sobre la firma electrónica y se dictan otras disposiciones.
<u>Decreto 2641 de 2012</u> Presidente de la República	Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011, relativo el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
<u>Decreto 2482 de 2012</u> Presidente de la República	Lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión.
<u>Decreto 1499 de 2017</u>	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015
<u>Acuerdo 559 de 2014</u> Concejo de Bogotá	normas para la adecuación de la información pública, de trámites y servicios en las páginas web de las entidades del Distrito Capital con el fin de garantizar el acceso universal de las personas con y/o en situación de discapacidad
<u>Acuerdo 003 de 2015</u> Archivo General de la Nación	Lineamientos general para gestión de documentos electrónicos
<u>Acuerdo 279 de 2007</u> Concejo de Bogotá	Dicta los lineamientos para la Política de Promoción y Uso del Software libre en el Sector Central, el Sector Descentralizado y el Sector de las Localidades del Distrito Capital.
<u>Acuerdo 130 de 2004</u> Concejo de Bogotá	Por medio del cual se establece la infraestructura integrada de datos espaciales para el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	10 de 188

<u>Acuerdo 057 de 2002</u> Concejo de Bogotá	Por el cual se dictan disposiciones generales para la implementación del sistema Distrital de Información – SDI -, se organiza la Comisión Distrital de Sistemas, y se dictan otras disposiciones.
<u>Decreto 392 de 2015</u> Secretaría General	Por medio del cual se reglamenta la figura del Defensor de la Ciudadanía en las entidades y organismos del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones
<u>Decreto 596 de 2013</u> Secretaría General	Aplicación del teletrabajo en organismos y entidades del Distrito Capital.
<u>Decreto 56 de 2013</u> Alcalde Mayor de Bogotá, D.C	Asigna a la Oficina de Alta Consejería Distrital de Tecnologías y Comunicaciones – TIC -, de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, la función de ejercer la Secretaría Técnica de la Comisión Distrital de Sistemas – CDS
<u>Decreto 77 de 2012</u> Alcalde Mayor	Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. y se crea la Oficina de Alta Consejería Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones –TIC–.
<u>Decreto 316 de 2008</u> Alcalde Mayor	Por medio del cual se modifica parcialmente el artículo 3° del Decreto Distrital 619 de 2007 que adoptó las acciones para el desarrollo de la Estrategia Distrital de Gobierno Electrónico.
<u>Decreto 296 de 2008</u> Alcalde Mayor	Por medio del cual se le asignan las funciones relacionadas con el Comité de Gobierno en Línea a la Comisión Distrital de Sistemas y se dictan otras disposiciones en la materia.
<u>Decreto 619 de 2007</u> Alcalde Mayor	Se establece la Estrategia de Gobierno Electrónico de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.
<u>Decreto 680 de 2001</u> Alcalde Mayor	Por el Cual se modifica la Comisión Distrital de Sistemas.
<u>Resolución 455 de 2016</u>	Manual de Funciones y competencias laborales Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
<u>Resolución 307 de 2015</u> Secretaría General	Por la cual se reorganiza el Sistema Integrado de Gestión en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Distrito Capital
<u>Resolución 173 de 2014</u> Secretaría General	Lineamientos para la implementación del teletrabajo en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
<u>Resolución 001 de 2011</u> Comisión Distrital de Sistemas – C.D.S.	Por la cual se definen los estándares para la captura de huella dactilar, toma de fotografía y digitalización de documentos de identificación de los/as ciudadanos/as en las entidades, los organismos y los órganos de control de Bogotá, Distrito Capital.
<u>Resolución 162 de 2017</u>	Por la cual se crea el Comité Técnico de Seguridad de la Información –CTSI- de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D. C. y se definen sus funciones.
<u>Resolución 002 de 2017</u>	Por la cual se adoptan las políticas específicas para el desarrollo de la Infraestructura Integrada de Datos Espaciales para el Distrito Capital - IDECA
<u>Resolución 305 de 2008</u>	Por la cual se expiden políticas públicas para las entidades,

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	11 de 188

Comisión Distrital de Sistemas – C.D.S.	organismos y órganos de control del Distrito Capital, en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones respecto a la planeación, seguridad, democratización, calidad, racionalización del gasto, conectividad, infraestructura de Datos Espaciales y <i>Software Libre</i> .
<u>Resolución 256 de 2008</u>	Por la cual se establece el reglamento interno de la Comisión Distrital de Sistemas – C.D.S. Deroga la resolución 001 de 2003
<u>Resolución 3564 de 2015</u> Ministerio de las TIC	Por medio de la cual se reglamenta parcialmente el Decreto 1081 de 2015, en armonía con la Ley de Transparencia de Derecho de Acceso a la Información Pública Ley 1712 de 2014
Resolución 03 DE 2017	Por la cual se adopta la Guía de sitios Web para las entidades del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.
Resolución 04 DE 2017	Por la cual se modifica la Resolución 305 de 2008 de la CDS.
<u>Directiva Presidencial 02 de 2002</u>	Respeto al derecho de autor y los derechos conexos, en lo referente a utilización de programas de ordenador (software).
<u>Directiva 022 de 2011</u> Alcalde Mayor	Estandarización de la información de identificación, caracterización, ubicación y contacto de los ciudadanos y ciudadanas que capturan las entidades del Distrito Capital.
<u>Directiva 005 de 2005</u> Alcalde Mayor	Políticas Generales de Tecnologías de Información y Comunicaciones aplicables a las entidades del Distrito Capital
<u>Directiva Distrital 002 de 2002</u> Alcalde Mayor	Reglamenta la formulación de proyectos informáticos y de comunicaciones. El Alcalde Mayor asignó a la Comisión Distrital de Sistemas la función de evaluar la viabilidad técnica y la pertinencia de la ejecución de los proyectos informáticos y de comunicaciones de impacto interinstitucional o de costo igual o mayor a 500 SMLV, previa a la inscripción de los mismos ante el Departamento Administrativo de Planeación Distrital.
<u>Directiva 042 de 2007</u>	Políticas de seguridad de los activos de información para la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. <i>Se encuentra en revisión para actualización.</i>
Directiva 026 de 2018 Secretaría Jurídica Distrital	Política de Propiedad Intelectual del Distrito Capital
<u>Circular 46 de 2013</u> Secretaría General	Implementación de Archivos, Documentos y Medios Electrónicos en Materia Administrativa y Judicial en el Distrito Capital – Normograma
<u>Circular 43 de 2013</u> Secretaría General	La Administración Distrital fortaleció los principios de transparencia, eficacia y eficiencia administrativa, a través de la implementación de acciones, en cumplimiento de la iniciativa "Cero Papel"
<u>Circular 28 de 2013</u> Secretaría General	Información relacionada con los buzones electrónicos y los requerimientos formulados por los despachos judiciales
<u>Circular 049 de 2007</u> Secretaría General	Uso adecuado de la intranet y correo electrónico en la entidad.
<u>Circular 016 de 2016</u>	CONPES 3854 Política Nacional de Seguridad Digital
<u>Circular 017 de 2016</u>	Medición índice Gobierno en Línea
<u>Circular 015 de 2016</u>	Liberación de la Distribución Distrital de Gestión de Contenidos
<u>Circular 014 de 2016</u>	Socialización Directiva 004 del Alcalde Mayor – Promoción y Uso de Software Libre en el Distrito Capital
<u>Circular 013 de 2016</u>	Invitación a participar en Bogotá Abierta

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	12 de 188

<u>Circular 012 de 2016</u>	Promoción participación e iniciativas de mensaje de bien público
<u>Circular 011 de 2016</u>	Remisión de Informe a la Dirección Nacional de Derechos de autor sobre el uso de Software Libre
<u>Circular 010 de 2016</u>	Socialización Decreto 415 de 2016 DAFP – Mintic
<u>Circular 009 de 2016</u>	Inventario Sistemas de Información
<u>Circular 008 de 2016</u>	Solicitud Autodiagnóstico de Seguridad de la Información
<u>Circular 6 de 2014</u> Alta Consejería de TIC	Guía de Sitios Web 3.0
<u>Circular 1 de 2013</u> Alta Consejería de TIC	Cumplimiento directiva 11 de Software Libre
<u>Circular 2 de 2013</u> Alta Consejería de TIC	Proyecto G-Cloud
<u>Circular 3 de 2013</u> Alta Consejería de TIC	Cadena de Trámites
<u>Circular 4 de 2013</u> Alta Consejería de TIC	Convocatoria 607 Colciencias
<u>Circular 5 de 2013</u> Alta Consejería de TIC	Día de Internet 17 de mayo
<u>Circular 6 de 2013</u> Alta Consejería de TIC	Base de Datos Poblacional
<u>Circular 7 de 2013</u> Alta Consejería de TIC	Lanzamiento portal de Mapas 2.0
<u>Circular 8 de 2013</u> Alta Consejería de TIC	Articulación Bienes y servicios Oracle
<u>Circular 9 de 2013</u> Alta Consejería de TIC	Articulación adquisición de equipos de cómputo
<u>Circular 10 de 2013</u> Alta Consejería de TIC	Adquisición Microsoft
<u>Circular 11 de 2013</u> Alta Consejería de TIC	Vive Digital MinTIC
<u>Circular 018 de 2018</u> Alta Consejería de TIC	Lineamientos virtualización de trámites

RUPTURAS ESTRATÉGICAS

Las rupturas estratégicas nos permiten identificar los paradigmas a resolver para llevar a cabo la transformación de la gestión de TI y lograr un cambio en el enfoque estratégico que permita transformar, innovar, un modelo estratégico encaminado a que la tecnología se transforme en un instrumento de valor. A continuación, se listan las siguientes rupturas estratégicas identificadas:

- La tecnología debe ser considerada un factor de valor estratégico para la Entidad
- Necesidad de cohesionar el liderazgo de las TIC al interior de la Entidad a través de una Oficina TIC como único articulador de los proyectos y recursos TIC de la Entidad.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	13 de 188

- Una Oficina TIC con participación en el comité directivo, para efectos de alinear, articular las TIC con la misionalidad de la entidad y enfocado hacia un servicio de calidad, sostenibilidad y resiliencia que beneficie a los clientes internos y externos.
- Los sistemas de información son aislados que dificultan su integración.
- Los proyectos de TI son complejos, de difícil evaluación costo beneficio, no siempre es claro su retorno de inversión.
- Resolver el dilema entre “desarrollar en casa” vs. “Comprar software comercial”.
- Insuficiente personal que dificulta la atención oportuna en las diferentes áreas de la Oficina TIC

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	14 de 188

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Por parte de la Oficina TIC se adelanta la revisión y mejora permanente de cada proceso y procedimiento establecido en el sistema de gestión de calidad, estos temas tienen seguimiento mensual en cada Subcomité de Control con la participación de todos los colaboradores y servidores de la Oficina TIC, generando así al interior de la Oficina una cultura informática.

En este esquema, se vienen ajustando los formatos acordes con la imagen institucional, el nombre de la dependencia y su código y las nuevas funciones establecidas en el decreto 425 de 2016, para lo cual se está realizando mejoras a los siguientes procedimientos: Procedimiento Formulación Plan Estratégico de TIC Información – PETIC, Procedimiento administración de servidores de la red de datos, Guía de acceso a data center, cuartos técnicos y cuartos de almacenamiento de medios, Administración de la red LAN, WAN, Wireless y equipos activos. De igual forma se adelanta la optimización del Procedimiento de análisis, diseño e implementación de soluciones, Procedimiento de Administración de backups, Los Procedimientos de administración de servidores y de redes, La metodología de análisis, diseño, desarrollo e implementación de soluciones.

En la actualidad la Oficina TIC realiza cada una de sus funciones sujetas a los procedimientos vigentes establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad, convirtiéndose en una fortaleza dentro de la organización, dado que permite disponer de procedimientos claros para los usuarios de la Entidad desde la apropiación TIC emitiendo la correspondiente viabilidad técnica, así como de la gestión de la infraestructura, el soporte y mantenimiento de la de la misma y sus sistemas de información, lo anterior prestando los servicios los tiempos y condiciones definidas en los Acuerdos de Nivel de Servicios que controlados e incorporados en la herramienta de gestión de mesa de ayuda GLPI. Así mismo, se dispone del liderazgo del Subsistema Integrado de Seguridad de la Información. Además, todos los proyectos con componente informático están consolidados en el Plan Estratégico de Tecnología de información y las Comunicaciones, instrumento que permite su coordinación, articulación y seguimiento.

El análisis de la situación actual se complementa con el diagnóstico de cada uno de los dominios propuestos así:

Dominio de Estrategia de TI

- El conocimiento de la estrategia de TI está concentrada en el área de TIC.
- Se aplican incipientemente las mejores prácticas de TI (ITIL).
- La documentación de la estrategia TI, se encuentra en proceso de maduración y mejoramiento.
- La arquitectura TI esta en una etapa incipiente basada en los lineamientos de MINTIC y en capacidades básicas organizacionales.
- Las competencias técnicas del equipo de trabajo para el desarrollo y consolidación de la estrategia TI. Deben desarrollarse.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	15 de 188

- Los procesos están alineados en forma básica e incipiente a las mejores prácticas de gestión de TI.
- Se encontraron algunas dependencias liderando proyectos de TI, aun cuando se encuentran incluidos en el PETI, desconocen las políticas y el gobierno de TI.
- Desarrollo de los sistemas de información largos y complejos, debido a la definición inadecuada de requerimientos por parte misional.
- Deficiencia en la alineación del resultado de la Arquitectura Empresarial de la Entidad con TI.

Dominio de Uso y Apropiación de las TI

- Poco interés para el desarrollo de la gestión del cambio en los proyectos y el fortalecimiento de la cultura informática.
- La medición del impacto del uso y apropiación de las TI no tiene un proceso definido.
- La satisfacción de usuarios con relación a las actividades, productos y servicios que brinda el Área de TI se evidencia tan solo en lo referente a atención y apoyo a usuarios (mesa de ayuda).

Dominio de Sistemas de Información

- La demanda de servicios y productos no planeados (urgencias), afecta la capacidad operativa y de gestión del área de TI.
- El gobierno de los sistemas de información de la Entidad es incipiente, aun cuando se cuenta con una metodología de desarrollo, que guía la implementación y desarrollo de los sistemas de información.
- Algunos de los sistemas de información se comportan como islas, y algunos cuentan con interfaces para agilizar los procesos de la Entidad.
- Se debe fortalecer y formalizar el proceso para el desarrollo de aplicaciones en cuanto a la entrada a producción de las mismas.
- Algunos procesos en la entidad que no están actualizados y dificultan la implementación de los sistemas de información.
- Persiste la obsolescencia tecnológica en algunas aplicaciones.

Dominio de Servicios Tecnológicos

- Documentación y estructuración incipiente y básica de procesos enmarcados dentro de la gestión de TI de acuerdo con las mejores prácticas.
- Diseño y estructuración de un esquema integral de soporte de servicios de TI.
- Se tienen definidos ANS para los servicios de tecnología en cada categoría y se usa una herramienta (GLPI) para gestión de los mismos.
- Existen oportunidades de mejora en el aseguramiento de los servicios de tecnología.

Dominio de Información

- La demanda de servicios y productos no planeados (urgencias), afecta la capacidad operativa y de gestión del área de TI.
- La documentación y el gobierno de todas las bases de datos es básico.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	16 de 188

- No se tiene una arquitectura de información, gobierno de los datos institucional o de gestión del conocimiento, que guíe la implementación y desarrollo de los sistemas de información.
- Algunos de los sistemas de información se comportan como islas, dificultando la interoperabilidad e incrementando el reproceso de datos.
- Algunos procesos de negocio en la entidad que no están actualizados y estandarizados.

Dominio de Gobierno de TI

- Sistemas y servicios de información no integrados, con baja calidad de datos.
- Sobrecarga de trabajo en roles, que dificulta la gestión de TI.
- Planta de personal del área insuficiente.
- Modelo de gestión de los servicios de TI incipiente.
- El servicio de TI soportado en uno o más procesos.

La Oficina de Tecnologías de información y las comunicaciones, es una dependencia comprometida institucionalmente; como un elemento estratégico para la innovación, transformación y modernización de la Entidad, la cual ha venido trabajando en la actualización de la infraestructura de la Entidad, situación que refleja una situación actual favorable frente a los retos y el desarrollo tecnológico, con lo que se modela un escenario de evolución en el cual la dependencia actualiza y fundamenta el presente plan estratégico.

SITUACIÓN ACTUAL DE OTIC

1. Dotación Centros de Cómputo

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá cuenta con doce (12) centros de cómputo, ubicados en diferentes puntos de la ciudad con las siguientes características:

1.1 1.1 Centro de cómputo Edificio Liévano: Se encuentran instalados los equipos de comunicaciones (datos/voz), seguridad y sistema de alta disponibilidad (gabinetes, servidores, balanceadores, SAN, librería, etc), cableado estructurado categoría 6 con puntos de datos UTP y Fibra Óptica, dos (2) circuitos eléctricos soportados cada uno por una UPS diferente, dos aires acondicionados de precisión para garantizar la temperatura requerida por los equipos, sistema de detección y extinción de incendios, cámaras IP para vigilancia y acceso mediante sistema biométrico y tarjetas de proximidad. También, en este mismo centro de cómputo convergen los backbone en fibra de los cuartos técnicos del Edificio Liévano, Palacio Municipal, edificio Bicentenario I y II de la Manzana Liévano, al igual que los enlaces dedicados contratados por la entidad para comunicación con las distintas sedes y la red de conectividad Distrital.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	17 de 188

1.2 Centro de Cómputo Bicentenario Fase 2 Manzana Liévano: Totalmente dotado en la infraestructura de comunicaciones y eléctrica, aire acondicionado, sistema de detección y extinción de incendios, seguridad y racks de servidores. Esta data center, se dotó con un gabinete para servidores tipo blade, unidad de almacenamiento y librería para tenerlo como contingencia en caso de fallos en el data center principal.

1.2 1.3 Centro de cómputo Archivo de Bogotá: En el cuarto de Servidores, se dispone de un mueble, donde se encuentran montados los equipos de cómputo, cuenta con cableado estructurado categoría 6 con puntos de datos UTP, un circuito eléctrico con red eléctrica regulada y normal, aire acondicionado de precisión para garantizar el medio ambiente requerido por los equipos, acceso mediante tarjetas de proximidad y UPS.

En el cuarto de comunicaciones convergen los backbone en fibra de los cuartos técnicos del edificio y los enlaces dedicados contratados por la entidad, el rack de equipos de comunicaciones (Routers, Switch de Core y switches de piso), y el racks de comunicaciones (Bandejas de Fibra Óptica y patch panel de voz y datos). En el cuarto de operarios se tienen 6 puestos de trabajo para los ingenieros que garantizan la continuidad del negocio. Además, en este data center se instalara la infraestructura que servirá con Plan de continuidad y contingencia en caso de falla del data center principal de la Manzana Liévano.

1.4 Centro de cómputo Imprenta Distrital: En el cuarto de Servidores, se encuentran montados los equipos de cómputo en rack, se dispone de cableado estructurado categoría 6 con puntos de datos UTP, un circuito eléctrico con red eléctrica regulada y normal y aire acondicionado. Aquí convergen los backbone en fibra de los cuartos técnicos de los dos edificios y los enlaces dedicados contratados por la entidad, el rack de equipos de comunicaciones (Routers, Switch de Core, Switch de Borde y piso), el rack de comunicaciones (Bandejas de Fibra Óptica y patch panel de puntos de voz y datos de los dos edificios) y la UPS.

1.5 Centros de cómputo SuperCades: (CAD, Bosa, Suba, Américas, Calle 13, Movilidad, 20 de Julio y Fontibón). En el cuarto de servidores y comunicaciones se encuentran montados los equipos de cómputo, cuenta con cableado estructurado categoría 6 con puntos de datos UTP, un circuito eléctrico con red eléctrica regulada y normal, aire acondicionado de precisión para garantizar el medio ambiente requerido por los equipos, acceso mediante tarjetas de proximidad y control biométrico y UPS.

En este cuarto convergen los backbone en fibra de los cuartos técnicos, al igual que los multipares de telefonía y los enlaces dedicados contratados por las diferentes entidades, se dispone de rack de equipos de comunicaciones (Routers, Switch de Core y switches de piso) y racks de comunicaciones (Bandejas de Fibra Óptica y patch panel de voz y datos).

En el cuarto de operarios se tienen 4 puestos de trabajo para los ingenieros que garantizan la continuidad del negocio.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	18 de 188

En el Data Center del Supercade CAD converge todos los enlaces de comunicaciones de la Red Cade y desde allí al Data center de la manzana Liévano.

1.6 Centro de cableado de Edificio Restrepo: En el edificio Restrepo se encuentran dos centros de cableado uno en el piso 9 y el otro en el piso 11, ambos cuartos de comunicaciones se encuentran instalados los equipos de cómputo, cuenta con cableado estructurado categoría 6 con puntos de datos UTP, un circuito eléctrico con red eléctrica regulada y normal, cuenta con equipos activos Switch y Router para comunicación con el Edificio Liévano y la red LAN del edificio donde funcionan la Alta Consejería para las Víctimas y las TIC, además del centro de innovación. En el piso 11 convergen los backbone en fibra de los dos cuartos técnicos, al igual que los enlaces dedicados contratados para la comunicación con la Manzana Liévano, se dispone de rack de equipos de comunicaciones (Routers, Switch de Core y Switches de piso) y racks de comunicaciones (Bandejas de Fibra Óptica y patch panel de voz y datos).

En el siguiente cuadro se resumen las soluciones tecnológicas implementadas en los Centros de Cómputo que dispone la Secretaría General:

Solución Tecnológica en Centros de Cómputo	Descripción
Centros de Cómputo	Manzana Liévano, Bicentenario II, Archivo de Bogotá, Imprenta Distrital, Supercade CAD, SC Bosa, Supercade Suba, Supercade Américas, Supercade Calle 13, Supercade 20 de Julio, Cade Fontibón, Supercade Engativa, Cade Social y Edificio Restrepo.
Control de Acceso con tarjetas de proximidad	Liévano, Archivo de Bogotá, Supercade CAD, Supercade Suba, Supercade Bosa, Supercade Américas, Supercade 20 de Julio.
Control de Acceso biométrico	Liévano.
Alarma contra incendio.	Liévano, Archivo de Bogotá y los Supercades.
Aire acondicionado.	Liévano, Bicentenario II, Archivo de Bogotá, Imprenta Distrital, Supercade CAD, Supercade Bosa, Supercade Suba, Supercade Américas, Supercade Calle 13, Cade Fontibón.
Piso falso de 10 cm de altura.	Supercade CAD.
Tablero eléctrico independiente	Liévano, Edificio Restrepo, Archivo de Bogotá, Imprenta Distrital y los Supercades.
Rack para equipos de comunicaciones y administración de cableado estructurado.	Liévano, Edificio Restrepo, Archivo de Bogotá, Imprenta Distrital, Supercade CAD, Supercade Bosa, Supercade Suba, Supercade Américas, Supercade Calle 13, Cade Fontibón, Supercade Engativa, Cade Social y Restrepo.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	19 de 188

El cableado estructurado que se encuentra instalado en las sedes de la Secretaría General cumple con la normatividad vigente y está certificado en debida forma, desde el momento de su instalación. Adicionalmente, cuenta con garantía por daños de fábrica y en la aplicación de 20 años.

Las marcas y categorías con que se cuenta en las sedes se resumen a continuación:

CATEGORÍA	MARCA
6 A Mejorada	PANDUIT
6	PANDUIT
5E	PANDUIT
6	AMP
5E	AMP

Los equipos activos de comunicación (switches CORE) (switches de acceso) (Ap WLAN) (Optimizador de Ancho de Banda) (Firewall) (Store Once) Se actualizaron a finales del 2018.

El backbone de todos los cuartos técnicos está diseñado con fibras redundantes cada una de 6 hilos trabajando a una velocidad de dos (10) GB/Seg, y los Backbone entre datacenter a velocidades de 40GB/Seg, con la actualización mencionada.

Todos los cuartos técnicos se encuentran asegurados y su acceso es restringido, las llaves están en poder de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

2. Aplicativos y Sistemas de Información

En la Secretaría General se han manejado planes de sistematización caracterizados por la gestión de información en base de datos ORACLE, PostgreSQL Y MySQL. Es importante señalar, que aún existen limitantes en la homogeneidad de herramientas tecnológicas utilizadas que dificultan la administración de la infraestructura existente actual, como ejemplo tenemos aplicaciones en Forms/Report, Apex, PHP y Java; en infraestructura, se tienen escenarios como: OAS de Oracle, Tomcat y Apache. Ver anexo No. 1 Inventario de Sistemas de Información.

Respecto a los sistemas de información se ha identificado que, si bien se dispone de una infraestructura tecnológica de servidores, esquemas de seguridad informática y perimetral y de plataforma en la nube, recientemente adquirida actualizada, así como de procesos y procedimientos definidos en el sistema de gestión de calidad y de una metodología de desarrollo de software y gerencia de proyectos definida, se evidencia que la entidad tiene

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	20 de 188

demasiadas y diferentes soluciones informáticas con diversos lenguajes y bases de datos tanto en software propietario como libre que dificulta su interoperabilidad y en especial su gestión, más aun que la oficina no cuenta con el recurso humano suficiente para cubrir las necesidades actuales y futuras de los mismos, además Existe desarticulación en las soluciones informáticas lideradas por Direcciones, Oficinas Asesoras, Subdirecciones y otras dependencias de la estructura organizacional de la entidad, desconociendo los procesos de la oficina y la metodología estándar para el desarrollo y mantenimiento de sistemas de información.

De igual manera, la Oficina TIC no dispone de suficiente personal capacitado en herramientas de última generación para la construcción y mantenimiento de aplicativos desarrollados, reflejándose en dependencia de terceros para atender estas actividades, observándose que No se tiene un enfoque global ni integral, dado que son sistemas de información dispersos que han sido adquiridos por recursos propios de las dependencias, a lo largo de los últimos 15 años y que en algunos casos para su adquisición o desarrollo no contaron con los lineamientos y estándar definidos por la Oficina TIC, lo cual dificulta la gestión informática.

Todo lo anterior, permite establecer qué si bien las soluciones informáticas actuales cumplen con las necesidades y expectativas de los procesos de apoyo y misionales, es necesario establecer estrategias que propendan por la integración, migración y crecimiento organizado de los sistemas de información, de una política y directrices que permitan unificar y gestionar todos los procesos de TI canalizadas desde la Oficina, para lo cual se requiere del apoyo directo de la Alta Gerencia en el establecer dicho propósito, siendo igualmente necesario la dinámica de desarrollo, monitoreo y seguimiento de todos estos proyectos en el marco del Plan estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

3. Red de Comunicaciones.

La Secretaría General tiene una red de datos que cuenta con cableado estructurado categorías 5e (Imprenta Distrital), 6 y 6-A (Manzana Liévano, Archivo Bogotá, red Cade y Centros dignificar) y equipos como switches, enrutadores firewall, IPS, IDS, Pc's de escritorio, servidores tipo rack y blade, administrador de ancho de banda, Librería de Backup, SAN, NAS, entre otros; en la parte del Backbone se cuenta con conexiones Gigabit y 10 gigabit, Ethernet en fibra; hacia el usuario final se cuentan con conexiones en UTP Giga Ethernet, Fast Ethernet y Ethernet. Adicionalmente la red se encuentra segmentada con varias VLANs totalmente independientes y solo comparten en la red el medio.

Las comunicaciones entre las sedes se hacen a través de canales dedicados provistos por ETB, al igual que la salida a Internet con un ancho de banda de 100 Mb y 60 Mb solo para publicación de las aplicaciones.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	21 de 188

Todos los equipos activos y computadores involucrados en la implementación de la Red, poseen características de administración y gestión las cuales se basan en el protocolo TCP/IP. Además, este protocolo permite establecer rangos de direcciones (segmentación VLAN) para cada sede de la Entidad estableciendo la figura WAN y mejora en la administración de la red.

Toda la infraestructura considerada en el diseño de la red posee la característica de administración basada en estándares de mercado SNMP y RMON.

Ver Anexo No. 5 Equipos activos de Red

Ver Anexo No. 7 Infraestructura-Esquemas.

3.1. Red WAN

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá actualmente cuenta con 36 enlaces distribuidos en diferentes sitios de Bogotá. Todas las sedes se encuentran comunicadas a través de enlaces dedicados Frame Relay y MPLS contratados con la Empresa de Teléfonos de Bogotá. Esta red WAN se interconecta con equipos de comunicaciones marca CISCO que trabajan el protocolo TCP/IP.

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá dispone de una salida a Internet a través de un enlace MPLS de 100 Megas y un enlace de Internet de 60 Megas para salida de aplicaciones publicadas provisto por la ETB, gestionado por medio del Firewall por protección y un optimizador de ancho de banda con reglas creadas según las necesidades del usuario final.

3.2. Red LAN

Cableado Estructurado: La Secretaría General tiene implementado en cada una de sus sedes un cableado estructurado bajo los estándares internacionales, categorías 5e, 6 y 6-A.

Protocolo: TCP/IP: Topología: Cada una de las redes LAN ubicadas en las diferentes sedes trabajan topologías de tipo estrella ETHERNET CSMA/CD, donde los equipos se conectan a un equipo central, facilitando la administración de forma centralizada.

4. Mantenimiento y Soporte

Se vienen desarrollando las tareas de Soporte técnico, mantenimiento preventivo y correctivo y los servicios conexos, para los diferentes equipos de cómputo y demás elementos informáticos (Hardware) que se encuentran en el inventario de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, utilizando para esto el software GLPI, aplicativo de mesa de ayuda con que cuenta la Secretaría General.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	22 de 188

4.1 Mantenimiento preventivo.

Servicio mediante el cual se efectúa la limpieza interna y externa, inspección y diagnóstico de equipos de cómputo, servidores, portátiles, impresoras, elementos de comunicación de redes y demás periféricos, con el fin de detectar y establecer de manera anticipada sus condiciones, previniendo una posible falla.

Plan de mantenimiento preventivo: Aplicando el procedimiento definido en la Secretaría General, se efectúa como mínimo un (1) mantenimiento preventivo semestral, ejecutado por seis (6) técnicos con mínimo un (1) año de experiencia demostrable mediante certificados, quienes se distribuyen en las diferentes sedes de la Entidad. Al finalizar el ciclo de mantenimiento preventivo, el contratista entrega un informe gerencial del mantenimiento efectuado a cada uno de los equipos.

4.2. Mantenimiento correctivo.

Servicio para corregir las fallas en los equipos (elementos informáticos), reparando y/o cambiando las piezas defectuosas, e instalándolas y configurándolas en ellos (siempre utilizando repuestos originales cotizados previamente).

Las opciones que se pueden presentar en el mantenimiento correctivo son las relacionadas a continuación:

- Reparaciones: se debe entregar al usuario la parte de reemplazo temporal (equipo o parte de soporte) mientras se realiza la reparación correspondiente.
- Si el mantenimiento correctivo es un reemplazo de parte: se debe avisar al supervisor del contrato de este caso, para que se determine si la parte se encuentra relacionada en la lista de repuestos y autorizar la compra y el cambio.
- Traslado del elemento informático al laboratorio: para dar un diagnóstico especializado o la reparación del mismo, se debe seguir el procedimiento establecido de autorización de salida de elementos y entregar al usuario un elemento de soporte por el tiempo que dure dicho elemento en laboratorio.
- 8x5x4NBD: soporte para los equipos de misión crítica de la red de datos de la entidad, es adquirida con el fabricante para garantizar la continuidad del negocio.
- Los equipos y/o elementos que se encuentren con garantía vigente o en arrendamiento no se realiza mantenimiento correctivo.

4.3. Soporte de primer nivel

Para atender el servicio de soporte técnico en sitio, se sigue el procedimiento establecido en el marco del sistema integrado de gestión de la entidad, el cual debe estar soportado por la herramienta de gestión de servicios de la Secretaría General, gestionando el caso a partir de su recepción.

4.4. Bolsa de repuestos

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	23 de 188

Se ha asignado un monto para ser utilizado en el suministro de repuestos de primera mano que reemplacen partes de los equipos que presenten daños; es importante verificar la adquisición de estos elementos, validando que en realidad sea necesaria su utilización y controlando el gasto ejecutado.

5. Usuarios y Equipos

Usuarios: La Secretaría General maneja tres grandes grupos de usuarios: 1. usuarios de las entidades distritales, 2. funcionarios internos y 3. ciudadanos; a quienes se les asignan roles y privilegios de acuerdo con los procedimientos internos establecidos.

La entidad dispone de un inventario de equipos de cómputo tipo portátiles y escritorio elementos que permiten soportar tecnológicamente las actividades que adelantas los funcionarios.

Ver Anexo No. 3 Inventario de equipos de cómputo

6. Principales Proveedores

Los proveedores de tecnología que se relacionan son los que han sido seleccionados en los procesos de contratación en el marco de la ley 80, en el último año.

Ver anexo No. 2 Principales Proveedores.

7. Infraestructura de Seguridad

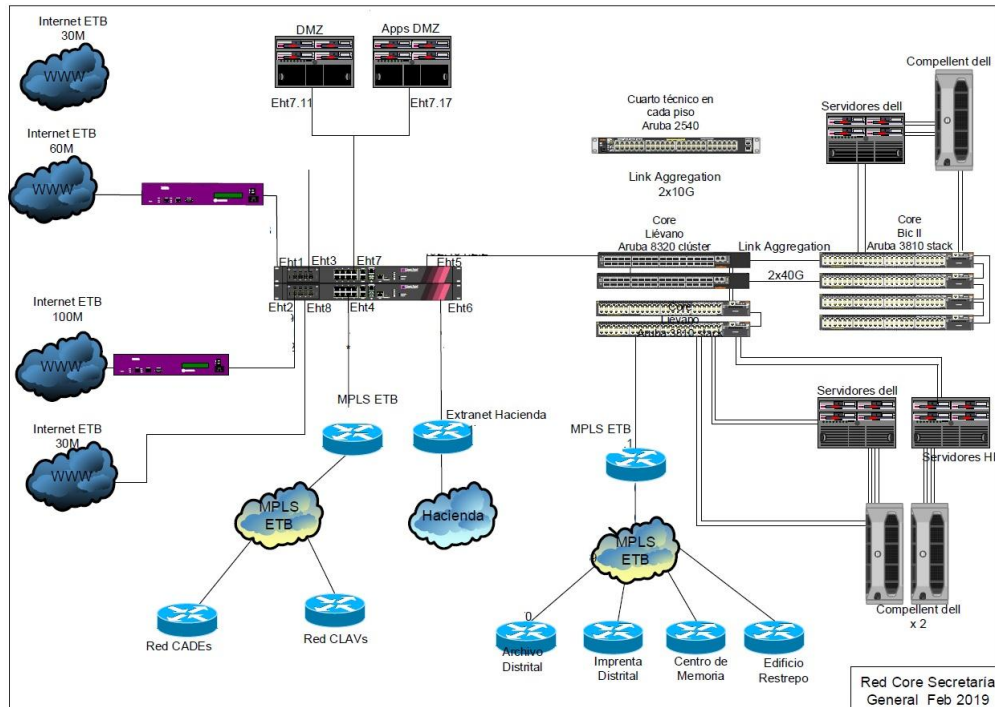
7.1 Esquema de Seguridad de la Secretaría General

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá cuenta con diferentes herramientas (hardware y Software) tanto a nivel perimetral como interno que permiten gestionar la seguridad de la red de datos de la Entidad contra posibles ataques que se puedan presentar al prevenir virus informáticos e ingresos no autorizados a la misma y de este modo garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad que requieren los sistemas de información. Además, la red de datos se encuentra segmentada a través de VLAN's para gestionar las listas de control de acceso (ACL) que usuarios y a que recursos se puede acceder.

La seguridad perimetral de la red de datos está basada en firewall Check Point el cual se encuentra ubicado en la sede principal (Manzana Liévano) y se conecta a cada uno de los SuperCades.

Ver Anexo No. 4 Herramientas de Seguridad Informática.

Esquema de seguridad lógica de la Secretaría General



8. Plan de Contingencia

Los servicios informáticos benefician a toda la organización; dotarlos de las medidas suficientes para mantener su disponibilidad, confidencialidad e integridad, garantiza la continuidad de los servicios.

Teniendo en cuenta el uso, cada vez más elevado, de las tecnologías de la información y de las comunicaciones como un apoyo para la realización de las tareas propias de la entidad, se pueden producir interrupciones de la actividad por una situación de contingencia. Por ello, como medida preventiva, se realiza el ejercicio de pensar qué ocurriría si alguna acción (un incendio, un desastre natural, un atentado terrorista, por poner algunos ejemplos) afectase su cotidiano quehacer por un periodo de tiempo variable, cómo y en qué medida se vería alterada la forma de trabajo y, sobre todo, de qué medidas alternativas se dispone para continuar su operatividad.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	25 de 188

La Secretaría General dispone de un plan de contingencia informática, orientado a conseguir que las Tecnologías de la Información (TI) y los servicios informáticos se restablezcan, poniendo en funcionamiento el equipo de personal técnico necesario para ello.

No sólo se identifican los riesgos, siguiendo el procedimiento de administración de riesgos y la metodología para la valoración de riesgos de los activos de información, también se evalúan para posteriormente decidir sobre las medidas que puedan mitigarlos. Para ello, se identifican los activos de información de la entidad, así como las debilidades que puedan padecer, estimando probabilidades de ocurrencia y asignándoles una importancia para la misión de la entidad, de acuerdo al procedimiento de inventario y clasificación de activos de información y la guía para el inventario y clasificación de activos de información de la Secretaría General.

La Secretaría General realizó las actividades para la evaluación y definición del Modelo de Seguridad Informática para la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá DC, obteniendo el Plan de continuidad para la infraestructura tecnológica que gestiona la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones que incluye los procedimientos de administración de usuarios, de servidores de la red de datos, de red LAN, WAN, Wireles y equipos activos, bases de datos y copias de respaldo, soporte de recursos informáticos mantenimiento preventivo, atención y apoyo a usuarios, inventario y clasificación de activos de información, Administración Sistemas Electrónicos de Seguridad, la verificación y mejora del proceso de Gestión de Seguridad de la Información y Recursos Tecnológicos, la plataforma de alta disponibilidad y la creación de los ambientes de pruebas para los sistemas de información críticos. Adicionalmente, se realizan pruebas de intrusión a los portales de la Secretaría General y planes de acción para mitigación de los riesgos encontrados.

Ver [Plan de Contingencia](#):

9. Inventarios de los activos de información

A la fecha, la Secretaría General cuenta con el inventario de activos de información de todos sus procesos, la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, los publica en la página de la Secretaria General así:

Activos de información

<http://secretariageneral.gov.co/transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/relacionados-la-informaci%C3%B3n/102-registro>

Índice de información clasificada y reservada

<http://secretariageneral.gov.co/transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/relacionados-la-informaci%C3%B3n/103-indice>

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	26 de 188

ANÁLISIS DOFA

Análisis de fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades del área de sistemas y de su tecnología

Evaluación del entorno:

OPORTUNIDADES
1. Contar con Políticas Nacionales y Distritales en materia de TIC.
2. Disponer en el plan de desarrollo con un Programa TIC para Gobierno Digital, Ciudad Inteligente y sociedad del conocimiento y del emprendimiento, para fortalecer el acceso universal, el uso y la apropiación social de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).
3. Existe gran desarrollo de TIC que puede ser apropiado por la Secretaría General.
4. Disponibilidad en el mercado de herramientas tecnológicas de seguridad y firma digital.
5. Existe en el mercado personal capacitado para desarrollo, soporte y mantenimiento de TIC.
6. Simplificación de los procesos de actualización y administración de TI al contar con estándares abiertos y mejores prácticas disponibles.

AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Demasiadas soluciones informáticas que obligan a hacer gran esfuerzo para seleccionar la más adecuada.
<ul style="list-style-type: none"> • Expedición de normas nacionales en materia de TIC y Gobierno en Línea (Electrónico) que por falta de recursos no se les pueda dar cumplimiento.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	27 de 188

Evaluación interna:

FORTALEZAS
1. Disponer de metodología de desarrollo de software y gerencia de proyectos definidos por la Entidad, para estandarizar el desarrollo y mantenimiento de software.
2. Contar con un Sistema de Gestión de Calidad implementado y disponer de estándares y mejores prácticas que simplifican los procesos de actualización y administración de TI.
3. Contar con la normatividad que nos apalanca para la implementación de Sistemas de Información transversales para las entidades distritales.
4. Contar con principios y directrices para el establecimiento, implementación, operación, seguimiento, revisión, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y la decisión estratégica y apoyo de la dirección para la implementar mecanismos de seguridad de la información.
5. Contar con una visión integrada de los procesos del Distrito Capital y cómo éstos son soportados por sistemas de información, nos permite el óptimo diseño de la arquitectura tecnológica para la comunicación en todos los niveles tanto de voz como de datos.
6. Disponer de soluciones en la nube implementando herramientas y técnicas orientadas a disminuir los riesgos de ataques buscando garantizar disponibilidad, confiabilidad e integridad de la información soportada por los sistemas alojados en los Centros de Datos que soportan los aplicativos misionales, lo cual nos permite contar con mayores niveles de servicio.
7. Disponer de una dependencia, Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que tiene la función de definir estrategias de TI acorde con los objetivos misionales, de tal manera que pueda operar de una manera proactiva la optimización de los procesos de la entidad, apoyados en soluciones de tecnología para la actualización tecnológica e implementación de plataforma de alta disponibilidad.

DEBILIDADES
1. No contar con el recurso humano suficiente en la Oficina para cubrir las necesidades actuales y futuras de la Secretaría General.
2. No disponer de suficiente personal capacitado en herramientas de última generación para la construcción y mantenimiento de aplicativos desarrollados, reflejándose en dependencia de terceros para atender estas actividades.
3. Existe desarticulación en las soluciones informáticas lideradas por Direcciones, Oficinas Asesoras, Subdirecciones y otras dependencias de la estructura organizacional de la entidad, desconociendo los procesos de la oficina y la metodología estándar para el desarrollo y mantenimiento de sistemas de información.
<ul style="list-style-type: none"> • No se tiene un enfoque global ni integral, se dispone de Sistemas de información dispersos, lo cual dificulta la gestión informática.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	28 de 188

INDICADORES Y MEDICIÓN DEL GOBIERNO EN LINEA GEL – GOBIERNO DIGITAL

Durante los años 2015 y 2016 se han realizado los ejercicios de medición GEL donde se evidenció que el 2015 el Distrito Capital alcanzó un promedio de 67% con los siguientes puntajes establecidos como Índice de Gobierno en Línea por componentes: TIC Gobierno Abierto 80%, TIC para Servicios 58%, TIC para Gestión 73% y Seguridad Y Privacidad 56%.

Para la medición GEL del año 2016, liderado por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones al interior de la Secretaría General, incluyo jornada de sensibilización, distribución de actividades por componentes, así como el respectivo levantamiento de la información y diligenciamiento de los formularios por componentes, incluido el impacto de la estrategia GEL, que dispuso la Alta Consejería Distrital de TIC, para lo cual se establecieron las siguientes dependencias como coordinadores del ejercicio: TIC PARA GOBIERNO ABIERTO Oficina Asesora de Planeación, TIC PARA SERVICIOS: Alta Consejería Distrital de TIC y Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía, TIC PARA GESTIÓN: Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicación y SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicación, para el ejercicio se consideró la normatividad vigente establecida en el Decreto 1078 de 2014, Manual de estrategia GEL, Circular 012 de 2017 Plazo para medición GEL Entidades distritales 10 Mayo 2017. (ACDTIC), Circular 035 Comité GEL entidades distritales– Líder GEL ((ACDTIC) publicada en la página web de la Alta Consejería Distrital TIC en la URL <http://tic.bogota.gov.co/medicion-gel-2016>

Ahora bien, en abril de 2018, fue publicado el informe de gestión y desempeño institucional de la Secretaria General de la vigencia 2017, del cual se extrae el índice de desempeño desagregados, que se muestran de la siguiente manera:

- Empoderamiento de los ciudadanos a partir del acceso a la información pública, la apertura de datos, la rendición de cuentas y la participación de la sociedad en el Gobierno, a través de medios electrónicos; con puntaje de 79.8%
- Fortalecimiento de la gestión de TI a través de la planeación estratégica y gobierno de TI, la gestión de sistemas de información e infraestructura tecnológica y el uso y aprovechamiento de TI; con puntaje de 84.4%
- Gestión, calidad y aprovechamiento de la información para la toma de decisiones. Con puntaje de 82.8%
- Recursos dedicados para Seguridad de la Información; con puntaje de 81.8%
- Apoyo de la alta dirección para la implementación del componente de Seguridad y Privacidad de la Información; con puntaje de 80.8%
- Gestión de los riesgos de Seguridad de la información en la entidad, con puntaje de 79.1%

Durante la vigencia 2018, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC, mediante el decreto 1008 del 14 de junio del mismo año, estableció que, a partir de esa fecha en adelante, la Estrategia de Gobierno en Línea

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	29 de 188

cambió a la Política de Gobierno Digital, siendo esta última "...entendida como: el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital." Así mismo, en su Sección 4, Artículo 2.2.9.1.4.1 "Seguimiento y Evaluación", estableció "...que adelantará el seguimiento y evaluación de la Política de Gobierno Digital por medio de indicadores de cumplimiento e indicadores de resultado, de acuerdo con los criterios de evaluación y seguimiento definidos por el Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional... Para tal efecto, los sujetos obligados deberán suministrar la información que les sea requerida a través del Formulario Único de Reporte de Avance en la Gestión – FURAG o el que haga sus veces..."

Así las cosas, durante el segundo semestre de 2018, el MinTIC preparó la nueva herramienta FURAG para aplicarla como elemento de medición a la Política de Gobierno Digital, cuyos resultados fueron:

- Política de Gobierno Digital: 66.5%
- Política de Seguridad Digital: 75.7%

ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO

MODELO OPERATIVO

MISIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL

Elevar la efectividad de la administración para contribuir al bienestar y calidad de vida de los ciudadanos. (Fuente: Plataforma Estratégica de la Secretaría General)

VISIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL

En 2020 seremos una entidad modelo en gestión pública, que inspira por su transparencia, confiabilidad y eficaz interacción con los ciudadanos. (Fuente: Plataforma Estratégica de la Secretaría General)

FUNCIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL

Son funciones de la Secretaría General lo descrito en el Artículo 2°. del Decreto 425 de 2016: "Por medio del cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C" [Ver aquí](#)

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	30 de 188

1. Prestar los servicios administrativos que el Alcalde/sa Mayor requiera para el ejercicio de sus atribuciones.
2. Formular, adoptar, orientar y coordinar las políticas para el fortalecimiento de la función administrativa distrital y su modernización, a través del mejoramiento de la gestión y de las estrategias de información y comunicación, de la utilización de los recursos físicos, financieros, tecnológicos e informáticos, y del desarrollo de las funciones de organización, dirección, control y seguimiento.
3. Dirigir y coordinar la política laboral del Distrito Capital y adelantar las acciones necesarias para la concertación y difusión de la misma con las organizaciones de los servidores públicos distritales, entre otras vías, mediante la constitución y coordinación de mesas laborales sectoriales.
4. Formular, orientar y coordinar las políticas, planes y programas para la atención y prestación de los servicios a la ciudadana y al ciudadano en su calidad de usuarios de los mismos en el Distrito Capital. Para tal fin la Secretaría General reglamentará lo referente al defensor del ciudadano en cada una de las entidades u organismos distritales conforme a las normas legales y reglamentarias.
5. Formular la política de gestión documental y archivos, organizar el Sistema Distrital de Archivos y conservar, proteger y difundir la memoria institucional e histórica del Distrito.
6. Liderar, orientar y coordinar la política del sistema integral de información y su desarrollo tecnológico.
7. Realizar seguimiento y monitoreo a las políticas, programas y/o proyectos de interés prioritario para la ciudad, en aras de fortalecer la Gestión Pública Distrital, la eficiencia administrativa y la transparencia organizacional.
8. Prestar apoyo al/a Alcalde/sa Mayor para la revisión y consolidación del Sistema de Control Interno de las diferentes entidades distritales, así como de los reportes del Programa Anual de Auditoría.
9. Implementar sus políticas públicas, planes y programas en materia de compras y contratación pública, de conformidad con las políticas dadas por la Secretaría Jurídica Distrital en esta materia, buscando la efectividad entre la oferta y la demanda en el mercado y criterios de racionalización normativa.
10. Coordinar la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad en las diferentes entidades del Distrito Capital, en consonancia con lo determinado en la Ley 872 de 2003, el Acuerdo Distrital 122 de 2004 y el Decreto Distrital 387 de 2004.

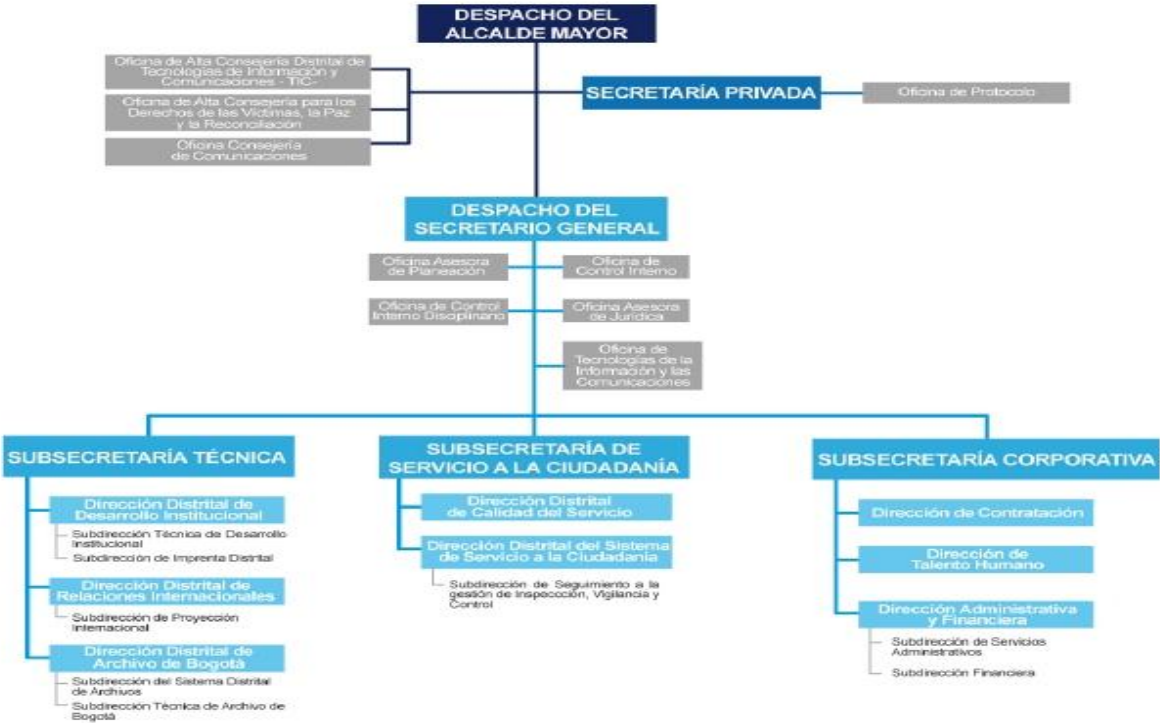
NATURALEZA Y OBJETO DE LA SECRETARÍA GENERAL

El objeto de la Secretaría General lo descrito en el Artículo 1°. del Decreto 425 de 2016: “Por medio del cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C”

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	31 de 188

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL

Para el desarrollo de su objeto, la Secretaría General cuenta con la estructura organizacional establecida en el Decreto 425 de 2016



**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE
INFORMACIÓN - PETI
2016-2020**

CÓDIGO 4204000-OT-043

VERSIÓN 06

PÁGINA: 32 de 188

MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS



PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	33 de 188

PERSPECTIVAS DE LA SECRETARIA GENERAL

El Plan Estratégico de la Secretaría General 2017, establece los siguientes objetivos:

Perspectiva 1
<u>Ética, Buen Gobierno y Transparencia</u>
Perspectiva 2
<u>Servicio Al Ciudadano</u>
Perspectiva 3
<u>Eficiencia</u>
Perspectiva 4
<u>Innovación</u>
Perspectiva 5
<u>Capital estratégico - Comunicaciones</u>

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA SECRETARIA GENERAL

A continuación, se relacionan los objetivos estratégicos establecidas en el Plan Estratégico de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá que le aplican al PETI.

Objetivo Estratégico 1	
Consolidar a 2020 una cultura de visión y actuación ética, íntegra y transparente.	
Objetivo Estratégico 2	
Fortalecer la capacidad de formulación, implementación y seguimiento, de la política pública de competencia de la Secretaría General; así como las estrategias y mecanismos para su	

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	34 de 188

evaluación.

Objetivo Estratégico 5

Mejorar la experiencia de la ciudadanía, con enfoque diferencial y preferencial, en su relación con la Administración Distrital.

Objetivo Estratégico 6

Simplificar, racionalizar y virtualizar trámites y servicios para contribuir al mejoramiento del clima de negocios y facilitar el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de deberes de la ciudadanía

Objetivo Estratégico 7

Ampliar la cobertura de servicios a través de los diferentes canales de interacción ciudadana.

Objetivo Estratégico 9

Lograr la excelencia en procesos de gestión y convertir a la Secretaría General en referente distrital.

Objetivo Estratégico 10

Mejorar la calidad y oportunidad de la ejecución presupuestal y de cumplimiento de metas.

Objetivo Estratégico 12

Incorporar y afianzar la innovación y gestión del conocimiento como conductas distintivas de nuestra cultura institucional

Objetivo Estratégico 13

Orientar la implementación de Gobierno Abierto en el Distrito Capital y ejecutar lo correspondiente en la Secretaría General

Objetivo Estratégico 15

Avanzar en la mejora de la percepción de los servidores, respecto a la Secretaría General como un gran lugar para trabajar.

Objetivo Estratégico 16

Mejorar consistentemente la satisfacción de los servidores públicos y los ciudadanos frente a la información divulgada en materia de acciones, decisiones y resultados de la gestión del distrito capital.

Nota: Los objetivos institucionales números 3, 4, 8, 11 y 14 no están relacionados con el PETI.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	35 de 188

NECESIDADES DE INFORMACIÓN

En relación con las necesidades de información, se encuentra que en la Entidad se tienen diferentes misiones y frentes de trabajo con información diversa frente a los lineamientos de Gobierno Digital.

Adicionalmente, existen sistemas de información en proceso de renovación y o modernización, con su respectiva migración de datos e información, en razón a su estructura, diseño y soporte.

Para un mejor entendimiento de las necesidades de información se realizará una serie de ejercicios a la luz de la arquitectura empresarial (se proyecta contratarlo en la vigencia 2019) que permitirá complementar los requerimientos y los flujos de información para la adecuada gestión de la Entidad, dentro de estos los lineamientos.

ALINEACIÓN DE TI

Estructura Organizacional de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:

Funcionalmente la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones direcciona su operación en las siguientes temáticas:

- **Infraestructura** Administración y servicios de equipos servidores, redes y comunicaciones institucionales. Actualiza y optimiza de manera permanente los servidores, las redes y comunicaciones de acuerdo con las necesidades institucionales y propende por una infraestructura segura y confiable para la transferencia de información a nivel interno y externo de la entidad.
- **Sistemas de Información:** Prepara, formula y hace seguimiento al Plan Estratégico de TIC de la entidad PETI, de conformidad con las políticas y estrategias definidas por la Oficina de Alta Consejería Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones –TIC–, con el fin de apoyar la gestión de los proyectos con componente tecnológico de la Secretaría General. Define las necesidades que en materia de tecnología de la información y de comunicaciones requiera la entidad, así como la ejecución del desarrollo, ajuste e integración de los aplicativos, mejoramiento continuo de las aplicaciones existentes y administración del proceso de operación, mantenimiento y actualización del software adquirido e implantado para el soporte de la gestión en las diferentes dependencias y de los sistemas en línea desarrollados y adoptados para realizar la función transversal que compete a la Secretaría General.
- **Soporte y Mantenimiento:** Asesora y apoya a las diferentes dependencias de la Secretaría General sobre el uso de los equipos de cómputo, procesamiento de datos, programas y aplicaciones y demás aspectos básicos para la correcta utilización de los sistemas y recursos informáticos, así como contribuye al fortalecimiento de la cultura informática de los servidores de la entidad. Controla y hace seguimiento a las

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	36 de 188

solicitudes de apoyo técnico realizadas por los servidores de la entidad, y propone actividades de mejoramiento del servicio. Establece y gestiona el cumplimiento de los acuerdos de niveles de servicios con los diferentes proveedores. Programa y lleva el control de cumplimiento del mantenimiento preventivo de los elementos informáticos de la entidad y efectúa controles periódicos necesarios de acuerdo con instrucciones recibidas. Propende por el uso adecuado de las herramientas tecnológicas existentes en la entidad, con el fin de aprovechar la funcionalidad de las mismas. Coordina y realiza interventoría de los procesos de Soporte Técnico de la secretaría General que involucra la Mesa de Ayuda, servidores, telefonía y todas las actividades que permitan la atención a usuarios y la continuidad del negocio.

- **Apoyo Administrativo:** Presta soporte, mantenimiento y mejora a los sistemas de gestión de calidad, contratación, gestión y control de inversión.

ALINEACIÓN DE TI CON LOS PROCESOS

Procedimiento	Procesos	
	* Estrategia Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	*Gestión, administración y soporte de infraestructura y recursos tecnológicos
Elaboración del Plan Estratégico de TI basado en la arquitectura empresarial de TI	X	
Análisis, diseño, desarrollo e implementación de soluciones	X	
Inventario, clasificación, etiquetado de información, protección de datos personales, evaluación de riesgos y planes de tratamiento a los activos de información	X	
Publicación, Actualización y Desactivación de información para los grupos de valor, usuarios e interesados en los portales y microsítios Web de la Secretaría General		X
Administración de servidores de la Red de datos de la secretaría general		X
Administración copias de respaldo (backup)		X
Administración de Usuarios		X
Administración de RED LAN, WAN, WIRELESS, Equipos Activos y de seguridad de la Secretaría General		X
Administración y Gestión de Bases de Datos		X
Gestión de Incidentes y requerimientos tecnológicos		X
Mantenimiento preventivo de recursos informáticos		X

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	37 de 188

Los capítulos asociados a: Modelo de gestión TI, Modelo de Planeación serán producto del contrato No. 753 de 2019 celebrado con ETB, cuyo objeto es: **“Prestar servicio especializado para Fortalecer la gobernabilidad de TI mediante la ejecución y evaluación de un ejercicio de arquitectura empresarial y gobierno de Tecnologías de Información conforme a los lineamientos de MINTIC que permita tener un mapeo integral de las funciones misionales, datos asociados a estas funciones, sistemas de información y la infraestructura necesaria para la gestión institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá”** y para su cumplimiento se tiene definido el siguiente cronograma:

FORMATO CRONOGRAMA																					
ID	NOMBRE DE TAREA	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 4			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	13	14	15	16
1	Documento Plan del Proyecto (Cronograma, Comunicaciones, Riesgos)	■	■																		
2	Documento SAW.			■																	
3	Documento Plan de capacitación en AE.				■																
4	Licencias de la herramienta de AE					■															
5	Documento Tablero de indicadores de TI por dominios.						■														
6	Documento de cadena de Valor de TI							■													
7	Documento de estrategia de Uso y apropiación								■												
8	Documento Matriz de interesados									■											
9	Documento de involucramiento y compromiso										■										
10	Instalación y configuración de la herramienta de Gestión											■									
11	Documento Modelo de Gobierno y Gestión de TI.												■								
12	Documento de gestión de proyectos de TI													■							
13	Documento de tecnología verde														■						
14	Documento de continuidad y disponibilidad de los Servicios tecnológicos															■					
15	Documento de Mesa de servicio																■				
16	Documento Catálogo de servicios TI.																	■			
17	Documento de apoyo de TI a los procesos.																		■		
18	Documento Directorio de sistemas de información																		■		
19	Documento Arquitecturas de referencia de sistemas de información.																		■		
20	Documento Interoperabilidad - LI.SIS.09																		■		
21	Documento Matriz de SIS-INF con los componentes de información																		■		
22	Documento Directorio de servicios de Componentes de información																		■		
23	Documento de capacidad de los Servicios tecnológicos																		■		
24	Capacitación en la Herramienta de Gestión de Arquitectura Empresarial																		■		
25	Documento Plan de Acción de Gobierno y Gestión de TI.																		■		
26	Documento ADD. Definición Primera Iteración Arquitectura Empresarial.																		■		
27	Documento Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI.																		■		
28	Documento Mapa de ruta de la Arquitectura Empresarial - LI.ES.03																		■		
29	Documento de canales de acceso a los Componentes de información																		■		
30	Documento Acuerdos de intercambio de Información																		■		
31	Documento de fuentes unificadas de información																		■		
32	Directorio de servicios tecnológicos																		■		
33	Documento de elementos para el intercambio de información																		■		
34	Documento de entrega de Herramienta vs Ejercicio de Consultoría																		■		
35	Carga y Modelamiento																		■		

Los capítulos mencionados anteriormente, se encuentran definidos tanto en el anexo técnico de el proceso precontractual y en la oferta presentada por ETB cuyos documentos son parte integral del presente documento.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	38 de 188

PROYECTOS DEFINIDOS

PROYECTO 1. (Terminado 2018. 3-2019-4081)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO CON COMPONENTE TIC
<p>Mejoramiento continuo SDQS</p> <p>El Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS) ha sido adoptado por la gran mayoría de entidades del Distrito para mejorar y facilitar la atención a la ciudadanía. La Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía, como administrador del sistema, debe velar porque, dado el crecimiento en el número de peticiones, se preste un servicio de calidad y lleve a cabo un proceso de mejora y fortalecimiento continuo.</p>
DESCRIPCIÓN OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
No. 5. Mejorar la experiencia de la ciudadanía con enfoque diferencial y preferencial, en su relación con la Administración Distrital.
PROYECTO DE INVERSIÓN
<p>Código: 1126</p> <p>Nombre: IMPLEMENTACIÓN DE UN NUEVO ENFOQUE DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA</p> <p>Gerente: Fernando José Estupiñan Vargas</p> <p>Dependencia: Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía</p>
META DEL PROYECTO DE INVERSIÓN (si aplica)
Mantener en 3 el número de días promedio en el direccionamiento de las peticiones ciudadanas
OBJETIVOS DEL PROYECTO CON ALTO COMPONENTE TIC
<p>General:</p> <p>Optimizar y ampliar funcionalidades del SDQS mejorando la experiencia de los ciudadanos en su relación con el proceso de atención de peticiones en el Distrito.</p> <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ampliar la cobertura del servicio que ofrece el SDQS a la ciudadanía. - Realizar un diagnóstico del SDQS, identificando acciones de mejora. - Evaluar la capacidad de usuarios concurrentes del SDQS. - Definir las acciones necesarias para escalar en la capacidad de usuarios concurrentes en el SDQS. - Incluir un nuevo rol dentro del SDQS para que los entes de control puedan hacer seguimiento a las peticiones ciudadanas. - Optimizar los módulos de consulta y seguimiento dentro de los roles “usuario funcionario” y “usuario ciudadano”. - Implementar los requisitos funcionales y no funcionales identificados.
DESCRIPCIÓN DE ENTREGABLES DEL PROYECTO
<ul style="list-style-type: none"> - Documento del análisis de los procesos (BPA) que soporta el SDQS. - Documento de diagnóstico del SDQS.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	39 de 188

- Documento de requisitos funcionales y no funcionales a implementar.
- Documento de requisitos funcionales y no funcionales implementados.
- Documento con acciones necesarias para el escalamiento de usuarios concurrentes en el SDQS.
- Documento con análisis final del sistema.

INDICADORES BÁSICOS DEL LOGRO DE OBJETIVOS DEL PROYECTO

- # de transacciones soportadas por segundo.
- # de peticiones ingresadas al sistema

FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO

- Contar con el personal técnico especializado.
- Identificación oportuna de cambios normativos que afecten el actual funcionamiento y la proyección de mejoras.

PROYECCIÓN ANUALIZADA DEL PROYECTO

Entregable	2017	2018	2019	2020
Documento del análisis de los procesos (BPA) que soporta el SDQS.	60%	40%		
Documento de diagnóstico del SDQS.	100%			
Documento de requisitos funcionales y no funcionales a implementar.	100%			
Documento de requisitos funcionales y no funcionales implementados.	50%	50%		
Documento con acciones necesarias para el escalamiento de usuarios concurrentes en el SDQS.	70%	30%		
Documento con análisis final del sistema.		100%		
Presupuesto				
Programado	\$637.720.852	\$731.443.630		
Ejecutado	\$856.218.235	\$731.443.630		
Girado	\$197.071.408	\$401.735.283		

PROYECTO 2. (Terminado 2018. 3-2019-4081)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO CON COMPONENTE TIC

Arquitectura de información de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía

Diseñar el modelo de datos unificado para la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía, levantar y/o diseñar los distintos modelos de información que soportan la operación de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía, estandarizando la información y habilitando la interoperabilidad entre aplicaciones, entre los objetivos de este proyecto están: normalizar la información de la Guía de

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	40 de 188

Trámites y Servicios, normalizar la información del Sistema para la Asignación de Turnos, SDQS, establecer las reglas que gobiernan los datos de los procedimientos implicados. Desarrollar las modificaciones en las aplicaciones que lo requieran o en su defecto dar a conocer el modelo físico de datos sobre el cual se debe implementar para el caso de la Guía de Trámites y Servicios.

DESCRIPCIÓN OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

No. 6 Simplificar, racionalizar y virtualizar trámites y servicios para contribuir al mejoramiento del clima de negocios y facilitar el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de deberes de la ciudadanía

No. 7. Ampliar la cobertura de servicios a través de los diferentes canales de interacción ciudadana.

PROYECTO DE INVERSIÓN

Código: 1126

Nombre: IMPLEMENTACIÓN DE UN NUEVO ENFOQUE DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA

Gerente: Fernando José Estupiñan Vargas

Dependencia: Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía

META DEL PROYECTO DE INVERSIÓN(si aplica)

Prestar 152.900.000 servicios y trámites en la Red CADE

OBJETIVOS DEL PROYECTO CON ALTO COMPONENTE TIC

General:

Contar con un único modelo de información que gobierne los tres canales: virtual, presencial y telefónico.

Específicos:

- Realizar el Análisis de los Procesos (BPA) implicados.
- Documentar la arquitectura de información en los modelos: conceptual, analítico y físico.
- Definir las políticas y lineamientos para el manejo correcto de la información dentro de los procesos.
- Implementar las modificaciones necesarias sobre las aplicaciones.

DESCRIPCIÓN DE ENTREGABLES DEL PROYECTO

- Documento de Análisis de Procesos BPA implicados
- Modelo de información conceptual y lógico.
- Modelo analítico de información.
- Modelo físico de información (por aplicación).
- Documento con las mejoras implementadas al modelo de datos sobre las aplicaciones existentes.
- Documento de especificación de la interoperabilidad con el servicio a la base de datos ANI de la Registraduría.
- Documento de políticas y lineamientos para el correcto manejo de la información.
- Documento con la especificación de la interoperabilidad implementada entre los sistemas SAT, SDQS, Guía de Trámites/Servicios.

INDICADORES BÁSICOS DEL LOGRO DE OBJETIVOS DEL PROYECTO

- # de conceptos de información normalizados
- # de políticas/lineamientos generados para el manejo de la información
- # de canales de interoperabilidad habilitados

FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	41 de 188

- Contar con el personal técnico especializado.				
PROYECCIÓN ANUALIZADA DEL PROYECTO				
Entregable	2017	2018	2019	2020
Documento de Análisis de Procesos BPA implicados	80%	20%		
Modelo de información conceptual y lógico	100%			
Modelo analítico de información	60%	40%		
Modelo físico de información (por aplicación).	70%	30%		
Documento con las mejoras implementadas al modelo de datos sobre las aplicaciones existentes.	60%	40%		
Documento de especificación de la interoperabilidad con el servicio a la base de datos ANI de la Registraduría.	80%	20%		
Documento de políticas y lineamientos para el correcto manejo de la información.	70%	30%		
Documento con la especificación de la interoperabilidad implementada entre los sistemas SAT, SDQS, Guía de Trámites/Servicios.	50%	50%		
Presupuestal				
Programado	\$131.016.743	\$40.941.628		
Ejecutado	\$137.330.019	\$40.941.628		
Girado	\$137.330.019	\$40.941.628		

PROYECTO 3. (avance 3-2019-4081)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO CON COMPONENTE TIC
Nueva plataforma informática del Sistema Unificado Distrital de Inspección, Vigilancia y Control.
Este proyecto consiste en la implementación de un aplicativo tecnológico provisto por Confecámaras, que permitirá la programación, coordinación, seguimiento y generación de información, basado en la labor de IVC a empresas y/o establecimientos de comercio en el Distrito.
DESCRIPCIÓN OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
No. 5. Mejorar la experiencia de la ciudadanía con enfoque diferencial y preferencial, en su relación con la Administración Distrital.
PROYECTO DE INVERSIÓN
N.A.
Gerente: Fernando José Estupiñan Vargas

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	42 de 188

Dependencia: Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía

La aplicación fue desarrollada por Confecámaras por lo cual no se asocia al proyecto de inversión.

META DEL PROYECTO DE INVERSIÓN (si aplica)

Desarrollar e implementar 1 documento CODPES

OBJETIVOS DEL PROYECTO CON ALTO COMPONENTE TIC

General:

Implementar la plataforma tecnológica para IVC desarrollada por CONFECÁMARAS al Sistema Unificado Distrital de Inspección, Vigilancia y Control (SUDIVC) de Bogotá.

Específicos:

- Suscribir los convenios y acuerdos de servicio necesarios entre la Alcaldía Mayor, CONFECÁMARAS y las entidades de IVC en Bogotá.
- Sistematizar en la plataforma tecnológica, los formularios de las entidades IVC del Distrito.
- Construir y sistematizar en la plataforma tecnológica, la Matriz de Riesgo para el SUDIVC.
- Consolidar y sistematizar en la plataforma tecnológica los roles de administración, coordinación e inspección de la Alcaldía y entidades de IVC.
- Realizar una prueba piloto de la plataforma tecnológica en las entidades que componente el Sistema Unificado Distrital de Inspección, Vigilancia y Control (SUDIVC) de Bogotá.
- Implementar y poner en marcha con todas las entidades, la plataforma tecnológica para IVC en Bogotá.
- Construir en los servidores de la Secretaría General, la réplica de la Base de Datos de la plataforma tecnológica
- Elaborar y documentar el proceso de IVC obtenido a través de la plataforma tecnológica.

DESCRIPCIÓN DE ENTREGABLES DEL PROYECTO

- Convenio entre la Alcaldía Mayor de Bogotá, CONFECÁMARAS y la Cámara de Comercio de Bogotá.
- Acuerdos de servicios necesarios con las entidades de IVC.
- Formulario único de IVC.
- Matriz de riesgos para el SUDIVC
- Usuarios y credenciales para los administradores, coordinadores e inspectores de las entidades IVC junto con el respectivo manual de uso.
- Documento con resultados de prueba piloto en el SUDIVC.
- Base de datos réplica del sistema.
- Proceso IVC normado, documentado y virtualizado.

INDICADORES BÁSICOS DEL LOGRO DE OBJETIVOS DEL PROYECTO

- Firma del Convenio firmado por las partes.
- Acuerdos de servicios firmados con las entidades distritales
- Matriz del riesgo SUDIVC formulada

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	43 de 188

- Virtualización Formularios IVC virtualizados
- No. de usuarios creados en el aplicativo
- # visitas diarias en el piloto
- Base de datos en Secretaría General
- Procesos de IVC documentados
- # visitas diarias con todas las entidades

FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO

- Compromiso de las partes (Confecámaras, entidades, Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía)
- Firma de convenio y acuerdos de servicio.
- Virtualización formularios, matriz de riesgo y usuarios.
- Prueba Piloto.
- Implementación definitiva de la plataforma Tecnológica.

PROYECCIÓN ANUALIZADA DEL PROYECTO

Entregable	2017	2018	2019	2020
Convenio entre la Alcaldía Mayor de Bogotá, CONFECÁMARAS y la Cámara de Comercio de Bogotá.	100%			
Acuerdos de servicios necesarios con las entidades de IVC.	60%	0%	40%	
Formulario único de IVC.		100%		
Matriz de riesgos para el SUDIVC.	50%	50%		
Usuarios y credenciales para los administradores, coordinadores e inspectores de las entidades IVC junto con el respectivo manual de uso.		80%	20%	
Documento con resultados de prueba piloto en el SUDIVC		100%		
Base de datos réplica del sistema.		0%	100%	
Proceso IVC normado, documentado y virtualizado.	50%	10%	40%	
Presupuesto				
Programado	\$25.000.000	\$169.831.939		
Ejecutado	-	\$169.831.939		
Girado	-	\$169.831.939		

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	44 de 188

PROYECTO 4. (Según 3-2018-8645 se cambia Denominación) (Avance 2018. 3-2019-4081)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO CON COMPONENTE TIC
<p>Super CADE Virtual (Anterior Integración de Guía de Trámites y Servicios en portal de Bogotá):</p> <p>Plataforma tecnológica web y móvil que facilita la interacción de la ciudadanía. Potencializar el canal virtual de trámites y servicios del distrito a través de la aplicación web/móvil conocida como SuperCADE Virtual</p>
DESCRIPCIÓN OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
<p>No. 5. Mejorar la experiencia de la ciudadanía, con enfoque diferencial y preferencial, en su relación con la Administración Distrital.</p> <p>No. 6. Simplificar, racionalizar y virtualizar trámites y servicios para contribuir al mejoramiento del clima de negocios y facilitar el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de deberes de la ciudadanía</p> <p>No. 7. Ampliar la cobertura de servicios a través de los diferentes canales de interacción ciudadana.</p>
PROYECTO DE INVERSIÓN
<p>Código: 1126</p> <p>Gerente: Fernando José Estupiñan Vargas</p> <p>Dependencia: Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía</p>
META DEL PROYECTO DE INVERSIÓN(si aplica)
<p>Prestar 152.900.000 servicios y trámites en la Red CADE</p>
OBJETIVOS DEL PROYECTO CON ALTO COMPONENTE TIC
<p>General:</p> <p>Potencializar el canal virtual de trámites y servicios del distrito a través de un portal web y una aplicación móvil que faciliten la interacción de la ciudadanía con una comunicación bidireccional con las entidades distritales.</p> <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Promover el uso de trámites y servicios virtuales dispuestos por las entidades distritales. Promover la virtualización de trámites y servicios en las entidades distritales. ● Eliminar barreras tecnológicas permitiendo que cualquier ciudadano pueda acceder a los trámites y servicios virtuales. ● Brindar la información clara, concisa y oportuna para facilitar la interacción al ciudadano con las entidades distritales en sus distintos canales. ● Permitir que la ciudadanía pueda crear peticiones ciudadanas utilizando una aplicación web

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	45 de 188

- y/o móvil de forma intuitiva, fácil y rápida.
- Proveer una herramienta móvil de consulta de trámites y servicios para que el ciudadano pueda obtener información rápida y oportuna basado en su requerimiento de servicios, trámites, su ubicación, medio de interacción con el distrito (virtual o presencial) y disponibilidad de tiempo.
 - Ofrecer un servicio de agendamiento de turnos de la red presencial para que los ciudadanos puedan programar su visita y puedan realizar los trámites con una experiencia de usuario más amigable.
 - Ofrecer el escenario técnico adecuado para realizar la virtualización de trámites de las entidades del distrito.

DESCRIPCIÓN DE ENTREGABLES DEL PROYECTO

Entregables de Diseño:

- Documento de arquitectura de solución
- Documento de diseño gráfico
- Documento de arquitectura de software
- Documento API SuperCADE Virtual

Entregables construcción:

- Móvil
 - Módulo de Bogotá te Escucha
 - Módulo de Guía de Trámites
 - Módulo de agendamiento
 - Módulo de trámites virtuales
- Web
 - Módulo de Bogotá te Escucha
 - Módulo de Guía de Trámites
 - Módulo de agendamiento
 - Módulo de trámites virtuales

Transversal

- Módulo de autenticación de usuarios
- Módulo de administración

Pruebas de aceptación de la plataforma:

- Informe de pruebas de aceptación de la aplicación web y móvil.
- Informe de la prueba piloto

Paso a producción de la plataforma:

- Manual de instalación y operación.
- Manual de publicación y actualización de aplicaciones en tienda
- Informe del acompañamiento en el procedimiento de paso a producción.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	46 de 188

- Informe del periodo de estabilización de la plataforma.

Transferencia de conocimiento:

- Soporte que acredite la transferencia de conocimiento funcional y técnica.
- Manual de usuario de aplicaciones

INDICADORES BÁSICOS DEL LOGRO DE OBJETIVOS DEL PROYECTO

- # de direccionamientos a trámites/servicios virtuales del distrito
- # de trámites/servicios ofrecidos en el SuperCADE Virtual.
- # de visitas a los trámites/servicios del distrito sobre el canal virtual.
- Nivel de accesibilidad A, AA o AAA.
- Sumatoria de trámites/servicios prestados en la Red CADE a través de sus canales.
- # de agendamientos de atenciones en la red presencial utilizando el dispositivo móvil.
- # de consultas de trámites y servicios utilizando la aplicación móvil y web
- # de peticiones creadas por los ciudadanos utilizando la aplicación móvil y web
- # de trámites virtualizados en el supercade virtual

FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO

- Que las aplicaciones móvil y web tengan las características técnicas adecuadas a nivel funcional y no funcional que permitan atender eficientemente y con alta disponibilidad a los ciudadanos.
- Que se haga un uso adecuado de herramientas de comunicaciones disponibles por el distrito para que se dé a conocer la herramienta tecnológica y ésta pueda ser utilizada por los ciudadanos.
- Que los proyectos alternos estén bien articulados con los objetivos del SuperCADE Virtual, en especial el proyecto de racionalización y virtualización de trámites.

PROYECCIÓN ANUALIZADA DEL PROYECTO

Entregable	2017	2018	2019	2020
Entregables de Diseño:				
- Documento de arquitectura de solución				
- Documento de diseño gráfico		70%	30%	
- Documento de arquitectura de software				
- Documento API SuperCADE Virtual				
Entregables construcción:				
Móvil				
- Módulo de Bogotá te Escucha				
- Módulo de Guía de Trámites				
- Módulo de agendamiento		70%	30%	
- Módulo de trámites virtuales				
Web				
- Módulo de Bogotá te Escucha				

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	47 de 188

- Módulo de Guía de Trámites - Módulo de agendamiento - Módulo de trámites virtuales Transversal - Módulo de autenticación de usuarios - Módulo de administración.				
Pruebas de aceptación de la plataforma: - Informe de pruebas de aceptación de la aplicación web y móvil. - Informe de la prueba piloto.		70%	30%	
Paso a producción de la plataforma: - Manual de instalación y operación. - Manual de publicación y actualización de aplicaciones en tienda - Informe del acompañamiento en el procedimiento de paso a producción. - Informe del periodo de estabilización de la plataforma.		70%	30%	
Transferencia de conocimiento: - Soporte que acredite la transferencia de conocimiento funcional y técnica. - Manual de usuario de aplicaciones		70%	30%	
Programado		\$270.669.653		
Ejecutado		\$270.669.653		
Girado		\$270.669.653		

PROYECTO 5. (Reprogramado todo de 2017 a 2018 - cambiaron Hitos) (Avance 2018. 3-2019-4081)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO CON COMPONENTE TIC
Herramienta tecnológica para la cualificación y gestión del conocimiento a servidores públicos del Distrito Capital en la prestación del servicio a la ciudadanía.
A través de una consultoría se pretende mejorar la formulación y diseño de los contenidos temáticos de los módulos de cualificación a servidores públicos del distrito, incluyendo el desarrollo de una aplicación web móvil de gestión del conocimiento interactivo Gamificación con los respectivos contenidos temáticos de Cualificación.
DESCRIPCIÓN OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
No. 5. Mejorar la experiencia de la ciudadanía, con enfoque diferencial y preferencial, en su relación con la Administración Distrital
No. 12. Incorporar y afianzar la innovación y gestión del conocimiento como conducta distintiva de

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	48 de 188

nuestra cultura institucional
PROYECTO DE INVERSIÓN
Código: 1126 Nombre: IMPLEMENTACIÓN DE UN NUEVO ENFOQUE DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA Gerente: Fernando José Estupiñan Vargas Dependencia: Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía
META DEL PROYECTO DE INVERSIÓN(si aplica)
Mantener en tres el número de días promedio en el direccionamiento de las peticiones
OBJETIVOS DEL PROYECTO CON ALTO COMPONENTE TIC
General: Desarrollar e implementar herramienta aplicación de gestión del conocimiento interactivo Gamificación, como medio de entrenamiento y refuerzo temático en competencias blandas y cambio de paradigmas en la cultura del servicio restaurando la confianza institucional. Específicos: - Diseñar una herramienta tecnológica actual de interacción que permita refuerzo temático hacia un mejoramiento progresivo en la Cultura del Servicio a la Ciudadanía. - Construir un “juego serio” basado en los contenidos temáticos que puedan ser utilizados desde el dispositivo WEB móvil hasta un PC de configuración básica, para cada uno de los contenidos de los Módulos de Cualificación. - Fortalecer el compromiso y competencias blandas, actitudes hacia el servicio que se brinda día a día recordando que podemos impactar positivamente en la vida como servidores y en la ciudadanía en general. - Entrenar en habilidades comunicativas, sinergia de equipos, motivaciones al logro y a nivel axiomático como ser humano.
DESCRIPCIÓN DE ENTREGABLES DEL PROYECTO
<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y rediseño de contenidos temáticos: Creación y diseño de contenido Módulo Didácticas para Atención al Ciudadano Difícil, Módulo estrategias de Competencias humanas Efectivas en atención a la Ciudadanía . • Rediseño estructura contenido Cualificación incluye Conceptos de servicio a la ciudadanía, Escuchando Nuestro Lenguaje, Creando Confianza, Resolución de Conflictos , Ética y Transparencia.
INDICADORES BÁSICOS DEL LOGRO DE OBJETIVOS DEL PROYECTO
- Herramienta de aplicación de propósito específico, de conocido valor técnico, para la elaboración de “juegos serios”. #- Módulos de Cualificación diseñados desarrollados e implementados. # “Juego serios “ acceso desde el dispositivo móvil hasta un PC de configuración básica vía internet.
FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO
<ul style="list-style-type: none"> - Que sean desarrollados en una herramienta de propósito específico, de conocido valor técnico, para la elaboración de “juegos serios “. • Que cumplan con al menos cinco características señaladas en las condiciones técnicas exigidas. Cumplir con al menos cinco (5) características de la gamificación como son : Acumulación de puntos, Escalado de Niveles, Obtención de premios, Clasificación de Usuarios, Retos y cuestionarios de Evaluación en línea. Herramienta de aplicación de propósito específico, de conocido valor técnico, para la elaboración de “juegos serios”.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	49 de 188

- “Juego serios “ son acceso desde el dispositivo móvil hasta un PC de configuración básica vía internet.

PROYECCIÓN ANUALIZADA DEL PROYECTO				
Entregable	2017	2018	2019	2020
Etapa precontractual: - Ficha técnica - Estudio de mercado - Estudios previos - Evaluar propuestas - Adjudicación		100%		
Entregables planeación: - Plan de trabajo del proyecto. - Plan de aseguramiento de calidad del proyecto.		100%		
Entregables análisis y diseño: - Conceptualización y definición de la estrategia de gamificación. - Estructuración de la prueba piloto que comprenda todos los módulos y establezca la funcionalidad de estrategia de gamificación. - Estructuración del contenido de los módulos de cualificación de acuerdo con la estrategia de gamificación. - Diseño y definición de las funcionalidades de la herramienta tecnológica aplicación web y móvil. - Prototipo navegable e interactivo para la validación del diseño de la interfaz gráfica de usuario de la aplicación web y móvil.		100%		
Entregables construcción: - Informe de implementación de la estrategia de gamificación sobre el contenido de los módulos de cualificación. - Informe de implementación funcional y de diseño de la aplicación web y móvil. - Documento técnico de la aplicación web y móvil.		100%		
Pruebas de aceptación de la plataforma: - Informe de pruebas de aceptación de la aplicación web y móvil.		0%	100%	

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	50 de 188

- Informe de la prueba piloto, donde se valide la estrategia de gamificación con usuarios finales en un ambiente piloto				
Paso a producción de la plataforma: - Manual de instalación y operación. - Manual de usuario. - Informe del acompañamiento en el procedimiento de paso a producción.		0%	100%	
Transferencia de conocimiento: - Soporte que acredite la transferencia de conocimiento funcional y técnica.		0%	100%	
Entregables al cierre del proyecto: - Acta de cierre del proyecto, debe incluir las aprobaciones de todos los entregables del proyecto. - Plan de soporte y mantenimiento, incluye: bolsa de 120 horas para el soporte preventivo, correctivo y controles de cambios. - Informe del periodo de estabilización de la plataforma.		0%	100%	
Presupuesto				
Programado		\$501.612.963		
Ejecutado		\$501.612.963		
Girado		\$360.865.713		

PROYECTO 6. (Avance 2018. 3-2019-4081)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO CON COMPONENTE TIC
Integración de los sistemas de información de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía, a través de un Data Warehouse que permite tener una vista 360 de los ciudadanos y mejore la toma de decisiones gerenciales:
Diseño y construcción de un Data Warehouse que permita integrar las fuentes de los sistemas de información de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía, aplicando las mejores prácticas del mercado. Esto con el fin de conocer tanto al ciudadano como los establecimientos de comercio y lograr establecer metas y objetivos que se vea reflejado en la materialización de planes que mejoren el servicio al ciudadano
DESCRIPCIÓN OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
No. 5. Mejorar la experiencia de la ciudadanía, con enfoque diferencial y preferencial, en su relación con la Administración Distrital

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	51 de 188

No. 12. Incorporar y afianzar la innovación y gestión del conocimiento como conducta distintiva de nuestra cultura institucional

PROYECTO DE INVERSIÓN

Código: 1126

Nombre: IMPLEMENTACIÓN DE UN NUEVO ENFOQUE DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA

Gerente: Fernando José Estupiñan Vargas

Dependencia: Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía

META DEL PROYECTO DE INVERSIÓN(si aplica)

Mantener en tres el número de días promedio en el direccionamiento de las peticiones.

OBJETIVOS DEL PROYECTO CON ALTO COMPONENTE TIC

General:

Mejorar la toma de decisiones gerenciales por parte de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía en los temas de su competencia, que permita una gestión oportuna y eficiente de peticiones y servicios prestados al ciudadano, así como la prevención de la materialización del riesgo en temas de Inspección, Vigilancia y Control.

A su vez, permitirá una mejor articulación interinstitucional en materia de servicio a la ciudadanía, fortaleciendo la relación entre la administración y el ciudadano.

Específicos:

- Facilitar el acceso a la información pública contenida en los sistemas misionales de la Subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía de forma estructurada, consistente e integrada; con el fin de promover la transparencia, la explotación de datos abiertos y el cumplimiento de los parámetros de gobierno abierto, para incentivar la innovación en la generación de soluciones a problemas públicos y sociales.
- Identificar requerimientos de información a partir del análisis de los indicadores existentes en los procesos y procedimientos de la Subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía y de las fuentes de información que soporta cada uno, con el propósito de mejorar o identificar nuevos indicadores de negocio.
- Mejorar la experiencia del ciudadano en la interacción con la administración distrital a través de su caracterización en cuanto a actitudes, preferencias y necesidades; con el fin de contribuir en la mejora del Índice de Satisfacción de Atención a la Ciudadanía y la medición en el componente TIC para servicios de la estrategia de Gobierno en Línea.
- Disponer de información estructurada que permita encontrar problemáticas en los servicios prestados de la Red CADE, mediante el SAT, a partir de las quejas y/o peticiones expuestas por los ciudadanos a través de los sistemas de Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, Línea 195 y redes sociales.
- Disponer de información estructurada que habilite la sistematización a través del direccionamiento

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	52 de 188

inteligente “Machine Learning” y la clasificación por tipología a las peticiones de manera óptima, garantizando la pronta respuesta a los ciudadanos.

- Disponer de información estructurada, que permita habilitar herramientas para la optimización de recursos, actividades, equipo humano y la priorización de las inspecciones a establecimientos comerciales, con el fin de identificar de manera oportuna los problemas que podrían poner en riesgo a la ciudadanía.
- Disponer de información estructurada que permita contar con una matriz de riesgo dinámica que se ajuste a las condiciones cambiantes del entorno, con el fin de identificar de manera oportuna los problemas que podrían poner en riesgo a la ciudadanía.

DESCRIPCIÓN DE ENTREGABLES DEL PROYECTO

Etapa precontractual:

- Ficha técnica
- Estudio de mercado
- Estudios previos
- Evaluar propuestas
- Adjudicación

Entregables fase de Planeación:

- Plan de trabajo del proyecto
- Plan de aseguramiento de calidad del proyecto
- Cronograma de actividades y recursos

Entregables fase de Diagnóstico:

- Matriz de procesos vs dimensiones
- Documento de indicadores y perspectivas de análisis.
- Modelo conceptual que muestre la relación mediante la cual se unen las diferentes perspectivas y los indicadores
- Documento donde se especifique la forma de cálculo de los indicadores.
- Diagrama de Entidad Relación de los sistemas de información con su correspondencia, relacionando entidades con perspectivas y atributos con indicadores.
- Documento de definición del nivel de granularidad
- Modelo conceptual ampliado colocando bajo cada perspectiva los campos elegidos y bajo cada indicador su respectiva fórmula de cálculo.

Entregables de fase de Diseño:

- Modelo canónico
- Modelo lógico donde se especifique el tipo de esquema que se utilizará para contener la estructura de Data Warehouse.
- Modelo físico donde se especifique el dimensionamiento del Data Warehouse.
- Plan de calidad de datos que garantice: completitud, conformidad, consistencia, precisión, duplicación e integridad.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	53 de 188

Entregables fase de Construcción:

- Documento de creación de reglas de ETL
- Documento de establecimiento de políticas de actualización de datos para los cargues totales e incrementales.
- Documento de diseño e implementación de cubos dimensionales
- Diseño de la arquitectura de solución y de información
- Código fuente del ejercicio de minería de datos
- Informe donde se evidencie la correlación de las variables y el porcentaje de aceptación del modelo utilizado.

Entregables fase de Pruebas:

- Plan de pruebas de la solución y de los requerimientos no funcionales.
- Informe final de validación de funcionamiento de los indicadores
- Informe de evaluación de al menos un indicador de negocio, a través de un reporte y/o tablero de control.

Entregables fase de Cierre del proyecto:

- Manual de configuración para incorporar nuevos campos y/o fuentes de datos.
- Documento de establecimiento de políticas de actualización de datos para los cargues totales e incrementales.
- Generar el documento de entrega y aceptación final del sistema, soportado en pruebas funcionales y no funcionales.
- Generar manuales técnico (configuración e instalación) y de usuarios
- Informe de estabilización de la plataforma
- Manual de paso a producción de la solución.
- Soportes que acrediten la transferencia de conocimiento especificado en el anexo técnico. (talleres con su respectivo certificado, material de estudio y esquema de validación)
- Documento donde se especifique las condiciones del plan de soporte y mantenimiento. (Este producto incluye una bolsa de 100 horas, que podrán ser utilizadas para soporte preventivo, correctivo y controles de cambios).

INDICADORES BÁSICOS DEL LOGRO DE OBJETIVOS DEL PROYECTO

- # de fuentes de información integradas de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía.
- # de modelos de minería de datos a partir de la información almacenada en el Data Warehouse
- # de registros almacenados en el Data Warehouse

FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO

- Que el diseño y construcción del Data Warehouse cumpla con los requerimientos no funcionales mínimos que garanticen el funcionamiento correcto y aseguren un crecimiento oportuno del Data

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	54 de 188

Warehouse proporcional al crecimiento de las fuentes de información

- Que se evalúen los 20 indicadores definidos por la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía, mediante tablas y gráficas, que permitan ser analizados fácilmente por los usuarios finales.
- Que se tomen decisiones gerenciales a partir de la información almacenada en el Data Warehouse, para mejorar la atención a la Ciudadanía

PROYECCIÓN ANUALIZADA DEL PROYECTO

Entregable	2017	2018	2019	2020
Etapa precontractual: - Ficha técnica - Estudio de mercado - Estudios previos - Evaluar propuestas - Adjudicación		100%		
Entregables fase de Planeación: - Plan de trabajo del proyecto - Plan de aseguramiento de calidad del proyecto - Cronograma de actividades y recursos		100%		
Entregables fase de Diagnóstico: -Matriz de procesos vs dimensiones -Documento de indicadores y perspectivas de análisis. -Modelo conceptual que muestre la relación mediante la cual se unen las diferentes perspectivas y los indicadores -Documento donde se especifique la forma de cálculo de los indicadores. -Diagrama de Entidad Relación de los sistemas de información con su correspondencia, relacionando entidades con perspectivas y atributos con indicadores. -Documento de definición del nivel de granularidad -Modelo conceptual ampliado colocando bajo cada perspectiva los campos elegidos y bajo cada indicador su respectiva fórmula de cálculo.		100%		
Entregables fase de Diseño: -Modelo canónico -Modelo lógico donde se especifique el tipo de esquema que se utilizará para		100%		

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	55 de 188

<p>contener la estructura de Data Warehouse.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Modelo físico donde se especifique el dimensionamiento del Data Warehouse. -Plan de calidad de datos que garantice: completitud, conformidad, consistencia, precisión, duplicación e integridad. 				
<p>Entregables fase de Construcción:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Documento de creación de reglas de ETL -Documento de establecimiento de políticas de actualización de datos para los cargues totales e incrementales. -Documento de diseño e implementación de cubos dimensionales -Diseño de la arquitectura de solución y de información -Código fuente del ejercicio de minería de datos -Informe donde se evidencie la correlación de las variables y el porcentaje de aceptación del modelo utilizado. 		100%		
<p>Entregables fase de Pruebas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Plan de pruebas de la solución y de los requerimientos no funcionales. -Informe final de validación de funcionamiento de los indicadores -Informe de evaluación de al menos un indicador de negocio, a través de un reporte y/o tablero de control. 		70%	30%	
<p>Entregables fase de Cierre del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Manual de configuración para incorporar nuevos campos y/o fuentes de datos. -Documento de establecimiento de políticas de actualización de datos para los cargues totales e incrementales. -Generar el documento de entrega y aceptación final del sistema, soportado 		20%	80%	

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	56 de 188

en pruebas funcionales y no funcionales. -Generar manuales técnico (configuración e instalación) y de usuarios -Informe de estabilización de la plataforma -Manual de paso a producción de la solución. -Soportes que acrediten la transferencia de conocimiento especificado en el anexo técnico. (talleres con su respectivo certificado, material de estudio y esquema de validación) -Documento donde se especifique las condiciones del plan de soporte y mantenimiento. (Este producto incluye una bolsa de 100 horas, que podrán ser utilizadas para soporte preventivo, correctivo y controles de cambios).				
Presupuesto				
Programado		\$661.545.221		
Ejecutado		\$661.545.221		
Girado		\$422.271.049		

PROYECTO 7. (Avance 3-2019-4064) (redescripción del proyecto 3-2019-7055, se termina este y se crea uno nuevo)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO CON COMPONENTE TIC
Gestión unificada y centralizada de sus redes sociales. Adquisición, configuración y puesta en funcionamiento de una herramienta y/o plataforma que le permita a la Alcaldía Mayor de Bogotá la gestión unificada y centralizada de sus redes sociales.
DESCRIPCIÓN OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
No. 5: Mejorar la experiencia de la ciudadanía, con enfoque diferencial y preferencial, en su relación con la Administración Distrital. No. 7: Ampliar la cobertura de servicios a través de los diferentes canales de interacción ciudadana No. 12: Incorporar y afianzar la innovación y gestión del conocimiento como conductas distintivas de nuestra cultura institucional
PROYECTO DE INVERSIÓN
Código: 1143 Nombre: Comunicación para fortalecer las instituciones y acercar a la ciudadanía a la Alcaldía Mayor Gerente: Paola Tovar N Dependencia: Oficina Consejera de Comunicaciones.
META DEL PROYECTO DE INVERSIÓN(si aplica)

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	57 de 188

Fortalecer el 100% el uso gradual y progresivo de tecnologías digitales como medio de comunicación e información con la ciudadanía.

OBJETIVOS DEL PROYECTO CON ALTO COMPONENTE TIC

General: Obtener una herramienta y/o plataforma tecnológica en modalidad de software como servicio (SaaS) para la gestión unificada y centralizada de las redes sociales de la Alcaldía Mayor de Bogotá, que contempla a su vez gestión de métricas y análisis relacionamiento con el ecosistema digital y seguridad en redes sociales, que tenga en cuenta los lineamientos de Gobierno en Línea, altos estándares de calidad en tecnologías de la información y las comunicaciones, especialmente en el campo de la usabilidad, soporte 7/24 en español, y que abarque todos los requerimientos descritos en la ficha técnica, el alcance del proyecto y aquellos que se identifiquen como ajustes al mismo.

Específicos:

Analizar y publicar información de interés para el ciudadano

Medir las reacciones de los ciudadanos ante las publicaciones del gobierno.

Divulgar programas que promuevan la participación y comunicación para el conocimiento pleno de los diferentes públicos (en materia pedagógica e informativa) de manera oportuna y eficiente.

Organizar la gestión de redes por grupos y miembros con privilegios/roles/tareas junto a los que designe la persona responsable de la estrategia digital de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Gestionar desde un solo sitio de diferentes perfiles en redes sociales. La plataforma debe permitir gestionar Facebook, Twitter, Instagram, Pinterest, Google Plus, LinkedIn, y las redes que la Alcaldía Mayor de Bogotá considere pertinentes para el cumplimiento de sus objetivos.

Difundir información asociada a la Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretarías y Entidades adscritas, lo que se traduce en trinos o publicaciones en Facebook y otras redes sociales, permitiendo programar, modificar y eliminar contenidos antes de salir en línea. Es indispensable que la gestión de contenidos sea compatible con al menos 100 APIs.

Determinar el impacto de las acciones en redes sociales, teniendo en cuenta variables cuantitativas y cualitativas.

Facilitar la identificación de temas y comunidades clave para la Alcaldía Mayor de Bogotá a través de factores booleanos o manuales, comparación con organizaciones similares.

Fortalecer el uso gradual y progresivo de tecnologías digitales como medio de comunicación e información con la ciudadanía.

DESCRIPCIÓN DE ENTREGABLES DEL PROYECTO

Herramienta y/o plataforma para la gestión unificada y centralizada de las redes sociales de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Plataforma de gestión, analítica, influencia y seguridad en redes sociales, personalizada tras común acuerdo entre equipo digital y proveedor.

Sistema/red recomendación/ampliación de contenidos.

Documento de operatividad de la plataforma en el distrito, flujo, administradores, roles, tareas, etc.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	58 de 188

INDICADORES BÁSICOS DEL LOGRO DE OBJETIVOS DEL PROYECTO
--

<p>Plataforma de gestión de redes sociales implementada</p> <p>Documento de operatividad de la plataforma en el Distrito, flujos, administradores, roles, tareas, etc.</p>
--

FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO

<p>- Contar con recursos presupuestales suficientes y oportunos que garanticen la continuidad del uso de la plataforma en las próximas vigencias</p> <p>Contar con la oportuna adjudicación del proceso en las fechas contractuales de ejecución previstas.</p>

PROYECCIÓN ANUALIZADA DEL PROYECTO

Entregable	2017	2018	2019	2020
Plataforma de gestión, analítica, influencia y seguridad en redes sociales, personalizada tras común acuerdo entre equipo digital y proveedor.	1	1		
Sistema/red recomendación/ampliación de contenidos.	1	1		
Documento de operatividad de la plataforma en el distrito, flujo, administradores, roles, tareas, etc. Formulados	1			
Presupuesto				
Programado	\$574.469.328	\$250.000.000		
Ejecutado	\$574.469.328	\$190.493.713		
Girado	\$379.149.756	\$190.493.713		

PROYECTO 8. (Terminado e-mail mamontes@ del 01/02/2019)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO CON COMPONENTE TIC
--

<p>Fortalecimiento de la Imprenta Distrital:</p> <p>Fortalecer la Imprenta Distrital adquiriendo nuevas máquinas, tecnificando la información y mejorando las redes y la infraestructura. Al hacerlo la imprenta podrá sincronizar sus tiempos con los de la empresa privada, aumentar el porcentaje de tiraje, mejorar el control de calidad y reducir los tiempos y costos de producción.</p>
--

DESCRIPCIÓN OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	59 de 188

No. 16. Mejorar consistentemente la satisfacción de los servidores públicos y los ciudadanos frente a la información divulgada en materia de acciones, decisiones y resultados de la gestión del distrito capital.

PROYECTO DE INVERSIÓN

Código: 1165

Nombre: Mejoramiento de la capacidad física y de la maquinaria de la Imprenta Distrital

Gerente: Francisco Alfonso Soler Bejarano

Dependencia: Dirección Distrital de Desarrollo Institucional – Subdirección de Imprenta Distrital

META DEL PROYECTO DE INVERSIÓN(si aplica)

Realizar el mantenimiento del 100% de las máquinas en la Imprenta Distrital; adquirir y poner en funcionamiento tres (3) máquinas para la Imprenta Distrital; poner en funcionamiento tres soluciones tecnológicas en la Imprenta Distrital; y adecuar las instalaciones de la Infraestructura física de la Imprenta Distrital.

OBJETIVOS DEL PROYECTO CON ALTO COMPONENTE TIC

General:

Mejorar la calidad y los tiempos de los trabajos de artes gráficas de la Imprenta Distrital.

Específicos:

Mejorar la maquinaria de la Imprenta Distrital

Tecnificar la Información de la imprenta Distrital

Mejorar la infraestructura y redes de la Imprenta Distrital (corriente regulada, voz y datos).

DESCRIPCIÓN DE ENTREGABLES DEL PROYECTO

Soluciones Tecnológicas: Implementar un software que evidencie todo el proceso de producción; actualizar o comprar un software para el CTP Kodak; tecnificar la información para el Registro Distrital, por medio de un aplicativo que esté ligado a un servidor; y ampliación de puntos corriente regulada, voz y datos.

- Software que evidencie todo el proceso de producción
- Software actualizado para el CTP Kodak
- Software o aplicativo para el Registro Distrital.
- Puntos corriente regulada, voz y datos.

INDICADORES BÁSICOS DEL LOGRO DE OBJETIVOS DEL PROYECTO

- Soluciones tecnológicas en funcionamiento (unidad de medida: 3)

FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO

- Contar con los profesionales para la elaboración de estudios de mercado y documentos contractuales.
- Contar con el presupuesto suficiente para ejecutar el proyecto
- Cumplir con el tiempo planeado para ejecutar las tareas requerida.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	60 de 188

PROYECCIÓN ANUALIZADA DEL PROYECTO					
Entregable	2016	2017	2018	2019	2020
Software que evidencie todo el proceso de producción	100%				
Software actualizado para el CTP Kodak		100%			
Software o aplicativo para el Registro Distrital. (búsqueda convenio Imprenta Nacional)			100%		
Presupuesto					
Programado	\$217.202.646	\$153.569.330	\$569.384.297		
Ejecutado	217.202.646	137.984.854	\$569.384.297		
Girado	217.202.646		\$488.170.154		

PROYECTO 9. (avance 3-2019-4142) (3-2019-7580 y 3-2019-7786)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO CON COMPONENTE TIC
<p>Implementación de un modelo integral de gestión documental. La implementación de un modelo integral de gestión documental, permitirá a la Entidad optimizar costos en la administración de los documentos y de la información; facilitar el acceso y seguridad de la información; con la automatización de procesos; mitigar los riesgos asociados y fortalecer la eficiencia administrativa.</p>
DESCRIPCIÓN OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
<p>No. 1. Consolidar a 2020 una cultura de actuación ética y transparente en las instituciones y servidores distritales. No 9. Lograr la excelencia en procesos de gestión y convertir a la Secretaría General en referente distrital</p>
PROYECTO DE INVERSIÓN
<p>Código: 1125 Nombre: Fortalecimiento y modernización de la Gestión Pública Gerente: Cristina Aristizábal Dependencia: Subsecretaría técnica Gerente componente: Edgar González Sanguino Dependencia componente: Subdirección de Servicios Administrativos</p> <p>Anterior Código: 1152 Nombre: Implementación de un modelo de Gestión Documental para la Secretaría General de la Alcaldía</p>

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	61 de 188

Mayor de Bogotá.

Gerente: Edgar Gonzalez Sanguino

Dependencia: Subdirección de Servicios Administrativos

META DEL PROYECTO DE INVERSIÓN(si aplica)

Proyecto inversión: Fortalecer el modelo de gestión pública
Componente Gestión Documental: Elaborar e implementar en un 100% el programa de gestión documental, física y electrónica en la Secretaría General

Anterior

Fortalecer el uso de Tecnologías de la información para el soporte de los procesos de gestión de documentos, automatización de procesos, control de trámites.

OBJETIVOS DEL PROYECTO CON ALTO COMPONENTE TIC

General:

Elaborar e implementar un modelo articulado de gestión documental integral para la Secretaria General

Específicos:

- Disminuye el gasto en la producción de documentos por consumo de papel, impresión, fotocopiado, tiempos de la operatividad de la entidad, alto riesgo en fuga de información, reproceso para el uso de la información y bajo nivel de automatización.
- Disminuir los posibles riesgos relacionados con transporte y acceso a la información
- Implementar en toda la entidad el memorando electrónico.

DESCRIPCIÓN DE ENTREGABLES DEL PROYECTO

Herramienta tecnológica implementada y gestionada que permita administrar el préstamo de los expedientes de archivo y la resolución de consultas.

INDICADORES BÁSICOS DEL LOGRO DE OBJETIVOS DEL PROYECTO

Programa de Gestión Documental física y electrónica en la Secretaria General, elaborado e implementado

FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO

- Contar con las directrices y recursos para la articulación de los sistemas que conforman el Sistema Integrado de Gestión.

PROYECCIÓN ANUALIZADA DEL PROYECTO

Entregable	2017	2018	2019	2020
Módulo de Actos Administrativos y Módulos actos administrativos y mejoras al de correspondencia	100%			
Módulos actos administrativos y mejoras al módulo de correspondencia archivo.		100%		

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	62 de 188

Sistema de gestión documental articulado con el SIG (Integración de documentos electrónicos y expedientes electrónicos)			100%	100%
Presupuesto				
Programado	\$102.183.958	\$56.158.746	\$110.106.500	\$230.000.000
Ejecutado	97.888.126	\$56.158.746		
Girado	89.427.034	\$56.158.746		

PROYECTO 10. (avance 3-2019-4617) (programación 3-2019-7813)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO CON COMPONENTE TIC
Actualizar el sistema de Información de Víctimas del Conflicto Armado – SIVIC Bogotá
DESCRIPCIÓN OBJETIVO <u>ESTRATEGICO</u> INSTITUCIONAL
No. 2. Fortalecer la capacidad de formulación, implementación y seguimiento de la política pública de competencia de la Secretaria General; así como las estrategias y mecanismos para su evaluación. No. 9. Lograr la excelencia en procesos de gestión y convertir a la Secretaria General en referente distrital.
PROYECTO DE INVERSIÓN
Código: 1156 Nombre: Bogotá mejor para las víctimas, la paz y la reconciliación Gerente: Gustavo Alberto Quintero Ardila Dependencia: Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación
META DEL PROYECTO DE INVERSIÓN(si aplica)
Meta PI: Realizar 3 Comités Distritales de Justicia Transicional anualmente, para la coordinación del Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral a las Víctimas – SDARIV. - Actividad PI: Gestión de la información para el mejoramiento de la coordinación, articulación y toma de decisiones en el Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.- Anterior Un sistema coordinado para la implementación de la política pública de víctimas, paz y reconciliación.
OBJETIVOS DEL PROYECTO CON ALTO COMPONENTE TIC
General: Aportar en la construcción de una paz sostenible con plena vigencia de los derechos humanos en el Distrito Capital. Específicos:

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	63 de 188

- Implementar herramientas de gestión de conocimiento para mejorar la coordinación con las entidades responsables en la implementación de la política pública de víctimas, la paz y la reconciliación en el Distrito.
- Implementar módulos transaccionales del Sistema de información SIVIC Bogotá adecuados a los requerimientos de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación para optimizar el modelo de prevención, protección, asistencia atención y reparación integral a víctimas en corresponsabilidad con las entidades competentes.
-

DESCRIPCIÓN DE ENTREGABLES DEL PROYECTO

Descripción de entregables

Sistema de información de víctimas del conflicto armado SIVIC Bogotá actualizado a los requerimientos de la política pública distrital de víctimas, paz y reconciliación.

Existen una serie de retos relacionados con el seguimiento y la evaluación a la política pública distrital de víctimas que por ser transversales de coordinación institucional, entendiendo que es en este eje que se incorporan los diferentes mecanismos de fortalecimiento institucional para coordinación de las entidades pertenecientes al Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral a las Víctimas – SDARIV.

Uno de estos retos tiene que ver con la calidad de la información en términos de credibilidad, oportunidad, disponibilidad y utilidad. Contar con información de calidad ha estado mediado por dificultades relacionadas con la débil adopción de marcos legales para el intercambio de información; la preeminencia de modelos de atención por demanda mas que por focalización y con débiles esquemas de seguimiento y de actualización de datos; así como el desarrollo de ejercicios de caracterización desasociados a esquemas o rutas de atención. Se requiere entonces incorporar acciones orientados a mejorar los esquemas de captura y registro de datos como parte del fortalecimiento institucional de SDARIV. Este proyecto contempla contribuir al fortalecimiento institucional con los siguientes productos:

- Módulos transaccionales del sistema de información SIVIC Bogotá adecuados a los requerimientos de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación.
- Herramientas de Gestión de conocimiento del Sistema SIVIC Bogotá adecuados a los requerimientos de Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación.

Entregables:

Sistema de Información de Víctimas del Conflicto Armado – SIVIC Bogotá – en su nueva versión, el cual estará fundamentado en los nuevos procesos y procedimientos de la ACDVPR y el instrumento de Plan de Atención y Seguimiento – PAS-.

En detalle existirán los siguientes entregables:

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	64 de 188

- Arquitectura del sistema con sus distintas vistas de los diferentes módulos construidos.
- Módulos de software transaccionales y de gestión del conocimiento desarrollados.
- Servicios web implementados

INDICADORES BÁSICOS DEL LOGRO DE OBJETIVOS DEL PROYECTO

Meta Plan de Acción Integrado 2019:

Realizar 3 CDJT anualmente, para la coordinación del Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral a las Víctimas-SDARIV

Indicador Plan de Acción Integrado 2019:

Comités Distritales de Justicia Transicional realizados anualmente, para la coordinación del Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral a las Víctimas - SDARIV-

Actividad:

Gestión de la información para el mejoramiento de la coordinación, articulación y toma de decisiones en el Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Subactividad:

Adecuación y Fortalecimiento SIVIC

Anterior:

Actividades ejecutadas / actividades programadas en el plan de trabajo para la construcción de la nueva versión del sistema.

FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO

- Disponer de la infraestructura adecuada para la construcción, implementación y despliegue de la nueva versión del sistema.
- Contar con los procesos y procedimientos claramente definidos y actualizados en el sistema integrado de gestión, ya que definen la lógica de negocio de la ACDVPR, que a su vez sirve de insumo para plasmarlos en el sistema.
- Contar con aliados estratégicos y la respectiva disposición de datos a intercambiar y mecanismos de interoperabilidad que permitan el flujo de información necesario para operar el sistema de referencia y contrarreferencia y realizar gestión de conocimiento.

PROYECCIÓN ANUALIZADA DEL PROYECTO

Entregable	2017	2018	2019	2020
Sistema de Información de Víctimas del Conflicto Armado – SIVIC Bogotá	100%	100%	100%	100%
Presupuesto				
Programado	114.550.161	121.308.528	130.413.528	72.330.616
Ejecutado	114.550.161	121.308.528	5.528.267	
Girado	114.550.161	121.308.528	5.528.267	

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	65 de 188

PROYECTO 11. (TERMINADO EN 2017)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO CON COMPONENTE TIC				
Desarrollar una plataforma móvil que permita a los ciudadanos acceder a las diferentes zonas wifi gratuitas en el Distrito.				
DESCRIPCIÓN OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL				
No. 2. Fortalecer la capacidad de formulación, implementación y seguimiento de la política pública de competencia de la Secretaria General; así como las estrategias y mecanismos para su evaluación.				
PROYECTO DE INVERSIÓN				
Código: 1111				
Nombre: Fortalecimiento de la economía, el gobierno y la ciudad digital de Bogotá D.C.				
Gerente: Sergio Martínez Medina				
Dependencia: Alta Consejería Distrital de TIC				
META DEL PROYECTO DE INVERSIÓN(si aplica)				
Implementar el 100% de la Estrategia de Infraestructura e Institucionalidad en el Distrito Capital (Desarrollar una plataforma móvil que permita a los ciudadanos acceder a las diferentes zonas wifi gratuitas en el Distrito).				
OBJETIVOS DEL PROYECTO CON ALTO COMPONENTE TIC				
GENERAL:				
- Incrementar la conectividad de los ciudadanos de a través de la promoción de las diferentes zonas wifi que tienen la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. en el distrito.				
ESPECÍFICOS:				
- Desarrollar una aplicación móvil enfocada en la promoción de las zonas wifi gratuitas en el distrito.				
DESCRIPCIÓN DE ENTREGABLES DEL PROYECTO				
Aplicación móvil para los sistemas operativos IOS y Android con su respectivo gestor de contenidos.				
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación móvil. 				
INDICADORES BÁSICOS DEL LOGRO DE OBJETIVOS DEL PROYECTO				
No. descargas del app.				
Incremento de la conectividad en el distrito, estadísticas sobre el uso de los contenidos, acceso a internet y datos de consumo de los ciudadanos en el distrito.				
FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO				
<ul style="list-style-type: none"> - Publicación de la aplicación en tiendas. - Alojamiento del gestor de contenidos. - Pertinencia (en términos de número de puntos mapeados) de la información. - Promoción de la aplicación a la ciudadanía. 				
PROYECCIÓN ANUALIZADA DEL PROYECTO				
Entregable	2017	2018	2019	2020
Aplicación Móvil	100%			
Presupuesto				
Programado	\$72.543.461			

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	66 de 188

Ejecutado	\$72.543.461			
Girado	\$72.543.461			

PROYECTO 12. (Terminado en 2017)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO CON COMPONENTE TIC				
Mejorar y federar la plataforma Datos Abiertos para aumentar un Gobierno Abierto y Participativo.				
DESCRIPCIÓN OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL				
No. 13. Orientar la implementación de Gobierno Abierto en el Distrito Capital y ejecutar lo correspondiente en la Secretaría General.				
PROYECTO DE INVERSIÓN				
Código: 1111				
Nombre: Fortalecimiento de la economía, el gobierno y la ciudad digital de Bogotá D.C.				
Gerente: Sergio Martínez Medina				
Dependencia: Alta Consejería Distrital de TIC				
META DEL PROYECTO DE INVERSIÓN(si aplica)				
Implementar el 100% de la Estrategia de Gobierno y Ciudadano Digital en el Distrito Capital (Actualizar la plataforma Datos Abiertos Bogotá con el fin de promover la transparencia, el acceso a la información pública, la competitividad, el desarrollo económico, y la generación de impacto social a través de la apertura, la reutilización de los datos públicos, y el uso y apropiación de las TIC.)				
OBJETIVOS DEL PROYECTO CON ALTO COMPONENTE TIC				
General:				
Fortalecer la Plataforma www.datosabiertosbogota.gov.co				
Específicos:				
DESCRIPCIÓN DE ENTREGABLES DEL PROYECTO				
Plataforma ajustada y operativa. (Plataforma de datos abiertos.)				
INDICADORES BÁSICOS DEL LOGRO DE OBJETIVOS DEL PROYECTO				
<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de la plataforma • Publicación de los datos públicos. • Federación de la plataforma datos abiertos con la plataforma datos.gov.co 				
FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO				
<ul style="list-style-type: none"> - Publicación de Datasets. - Apropiación de la herramienta por las diferentes entidades distritales. - Uso de la información por parte de los diferentes grupos de interés distritales - 				
PROYECCIÓN ANUALIZADA DEL PROYECTO				
Entregable	2017	2018	2019	2020
Plataforma de datos abiertos ajustada y operativa	100%			
Presupuesto				
Programado	\$73.591.965			

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	67 de 188

Ejecutado	\$73.591.965			
Girado	\$73.591.965			

PROYECTO 13. (terminado en 2017)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO CON COMPONENTE TIC				
Desarrollar una plataforma que permita promover diferentes alternativas de movilidad , para conectar los servidores/as públicos/as de las entidades distritales.				
DESCRIPCIÓN OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL				
No. 2. Fortalecer la capacidad de formulación, implementación y seguimiento de la política pública de competencia de la Secretaria General; así como las estrategias y mecanismos para su evaluación.				
PROYECTO DE INVERSIÓN				
Código: 1111				
Nombre: Fortalecimiento de la economía, el gobierno y la ciudad digital de Bogotá D.C.				
Gerente: Sergio Martinez Medina				
Dependencia: Alta Consejería Distrital de TIC				
META DEL PROYECTO DE INVERSIÓN(si aplica)				
Implementar el 100% de la Estrategia de Promoción y Desarrollo de servicios TIC. (1 plataforma desarrollada e implementada)				
OBJETIVOS DEL PROYECTO CON ALTO COMPONENTE TIC				
GENERAL:				
<ul style="list-style-type: none"> Promover formas alternativas de movilidad, para conectar a los servidores/as públicos/as de las entidades distritales y generar movilidad compartida y colaborativa incrementando de manera significativa el nivel de cultura TIC en el distrito. 				
ESPECÍFICOS:				
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar una aplicación móvil enfocada en movilidad compartida y colaborativa. Implementar una metodología que promueva alternativas de movilidad. 				
DESCRIPCIÓN DE ENTREGABLES DEL PROYECTO				
Aplicación móvil para los sistemas operativos IOS y Android con su respectivo gestor de contenidos.				
INDICADORES BÁSICOS DEL LOGRO DE OBJETIVOS DEL PROYECTO				
Implementación de la estrategia y desarrollo de la aplicación móvil.				
FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO				
<ul style="list-style-type: none"> Aceptación de los servidores/as públicos/as de la metodología. Publicación de la aplicación en tiendas. Alojamiento del gestor de contenidos. 				
PROYECCIÓN ANUALIZADA DEL PROYECTO				
Entregable	2017	2018	2019	2020
Aplicación móvil para los sistemas operativos IOS y Android disponible	100%			

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	68 de 188

Presupuestal				
Programado	\$100.000.000			
Ejecutado	\$100.000.000			
Girado	\$100.000.000			

PROYECTO 14. (terminado en 2017)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO CON COMPONENTE TIC
Mejora y apertura de la DDCMS Govimentum para contribuir y mejorar la presencia web de las entidades distrital y garantizar el Gobierno Abierto
DESCRIPCIÓN OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
No. 13. Orientar la implementación de Gobierno Abierto en el Distrito Capital y ejecutar lo correspondiente en la Secretaría General.
PROYECTO DE INVERSIÓN
Código: 1111 Nombre: Fortalecimiento de la economía, el gobierno y la ciudad digital de Bogotá D.C. Gerente: Sergio Martínez Medina Dependencia: Alta Consejería Distrital de TIC
META DEL PROYECTO DE INVERSIÓN(si aplica)
Implementar, promover o acompañar 8 proyectos de innovación y servicios Distritales de TI en el Distrito Capital (Fortalecer el componente Gobierno Abierto de la Estrategia Gobierno en línea)
OBJETIVOS DEL PROYECTO CON ALTO COMPONENTE TIC
GENERAL: - Actualizar las características funcionales incluidas en la DDCMS Govimentum con el fin de promover la transparencia, el acceso a la información pública, mejorar la efectividad y eficacia de los contenidos en sus procesos de creación, administración y disponibilidad a los ciudadanos. ESPECÍFICOS: - Desarrollar mejoras estructurales en las características funcionales correspondientes a la ley de transparencia. - Implementar características funcionales para gestión de contenidos digitales (video y galería de imágenes).
DESCRIPCIÓN DE ENTREGABLES DEL PROYECTO
Módulo para Drupal 7 para gestionar galería de imágenes y videos, actualización de 10 características funcionales de ley de transparencia de la DDCMS Govimentum mediante un nuevo bundle y release. Módulo de galería, Modulo de Videos, Bundle y release DDCMS Govimentum.
INDICADORES BÁSICOS DEL LOGRO DE OBJETIVOS DEL PROYECTO
- Entrega de módulos de galería y videos - Creación de nuevo release y bundle
FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO
- Mejora en la visualización de los contenidos de transparencia.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	69 de 188

- Capacitación a la comunidad web del distrito de las nuevas características				
PROYECCIÓN ANUALIZADA DEL PROYECTO				
Entregable	2017	2018	2019	2020
Módulo de galería	100%			
Módulo de videos	100%			
Release y Bundle DDCMS Govimentum	100%			
Presupuestal				
Programado	53.040.000			
Ejecutado	53.040.000			
Girado	53.040.000			

PROYECTO 15. (terminado 2018 – 3-2019-3255)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO CON COMPONENTE TIC
Banco de conceptos de la DDDI: Aplicativo en el que se almacenaran y publicaran los conceptos elaborados por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional.
DESCRIPCIÓN OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
No. 2. Fortalecer la capacidad de formulación, implementación y seguimiento de la política pública de competencia de la Secretaria General; así como las estrategias y mecanismos para su evaluación.
PROYECTO DE INVERSIÓN
Código: 1085 Nombre: Gestión pública efectiva y transparente para una Bogotá Mejor para Todos Gerente: Cesar Ocampo Caro Dependencia: Dirección Distrital de Desarrollo Institucional
META DEL PROYECTO DE INVERSIÓN(si aplica)
Fortalecer la gestión pública distrital a través de la ejecución de la Política Pública de Desarrollo Institucional para mejorar la estructura general del distrito y su sistema de coordinación.
OBJETIVOS DEL PROYECTO CON ALTO COMPONENTE TIC
GENERAL: - Consolidar el Banco de Conceptos de la DDDI. ESPECIFICOS: - Realizar inventarios de conceptos elaborados. - Desarrollar herramienta para administrar el banco de conceptos.
DESCRIPCIÓN DE ENTREGABLES DEL PROYECTO
El inventario de los conceptos desarrollados por la DDDI debe contener información detallada de cada componente, fecha de creación y si se realizan actualizaciones.
INDICADORES BÁSICOS DEL LOGRO DE OBJETIVOS DEL PROYECTO
Actualizaciones realizadas a los conceptos. Número de conceptos elaborados.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	70 de 188

FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO				
<ul style="list-style-type: none"> Disponibilidad de acceso a los conceptos. Almacenamiento de los conceptos. 				
PROYECCIÓN ANUALIZADA DEL PROYECTO				
Entregable	2017	2018	2019	2020
Inventario conceptos	100%			
Herramienta para administración de conceptos	50%	50%		
Actualización al inventario de conceptos		100%		
Presupuesto				
Programado	19.525.593	6.203.277		
Ejecutado	19.525.593	6.203.277		
Girado	19.525.593	6.203.277		

PROYECTO 16. (avance OTIC)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO CON COMPONENTE TIC
Fortalecer la infraestructura tecnológica de la entidad, mediante la ampliación y actualización de 14 soluciones de la Infraestructura tecnológica de la entidad.
DESCRIPCIÓN OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
No. 5. Mejorar la experiencia de la ciudadanía, con enfoque diferencial y preferencial, en su relación con la Administración Distrital
PROYECTO DE INVERSIÓN
Código: 1081 Nombre: Rediseño de la arquitectura de la plataforma tecnológica en la Secretaría General Gerente: Carlos Alberto Sánchez R Dependencia: Oficina de Tecnologías de Información y las Comunicaciones
META DEL PROYECTO DE INVERSIÓN(si aplica)
Meta: Garantizar el mantenimiento y la operación del 100% de la plataforma tecnológica de la Secretaría General. Actividad: Actualizar y ampliar soluciones de la Infraestructura tecnológica de la entidad
OBJETIVOS DEL PROYECTO CON ALTO COMPONENTE TIC
General: <ul style="list-style-type: none"> Ampliación y actualización de la Infraestructura tecnológica de la entidad, el fin de mejorar el desempeño y tiempo de respuesta de los servicios que ofrece la oficina de Tecnología de la información y comunicaciones a usuarios internos y externos de la Secretaria General.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	71 de 188

Específicos:					
DESCRIPCIÓN DE ENTREGABLES DEL PROYECTO					
<p>El fortalecimiento de la infraestructura se verá en adecuar, organizar, actualizar, adquirir la infraestructura tecnológica necesaria que permita el normal desarrollo de las actividades de la Oficina de Tecnologías de la información y las comunicaciones, en cumplimiento de la misión, visión de la entidad y que garanticen la debida continuidad de la operación de TI</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Actualización licenciamiento office (2016) 2. Continuidad de Correo en la nube (2016) 3. Tableros interactivos para presentaciones (2016) 4. Firewall (proceso en curso 2016 – adjudicado en 2017) 5. Balanceador de carga (proceso en curso 2016 – adjudicado en 2017) 6. Actualización de Data protector (2017) 7. Adquisición, migración y puesta en funcionamiento de licenciamiento Active Directory, Windows server y licencias CAL. (2017) 8. Swicht de Core (2018) 9. Administrador / Optimizador del ancho de banda (2018) 10. Fortalecimiento plataforma de la red WIFI de la entidad (2018) 11. Transferencia de plataforma Google a Microsoft office 365 (2018) 12. Transferencia de plataforma a correo Outlook (2018) 13. Procesamiento nube AZURE (2018) 14. Soporte Oracle (2018) 15. Extensión Garantía a Plataforma de Misión Crítica HP (2019) 16. Extensión Garantía a Plataforma de Misión Crítica Dell (2019) 17. Fortalecimiento de la plataforma de virtualización de servidores de computo (licenciamiento de Vmware, (2019) 18. Continuidad Microsoft office 365 (2019) 19. Continuidad plataforma a correo Outlook (2019) 20. Continuidad Procesamiento nube AZURE (2019) 21. Soporte Oracle (2019) 22. Renovación licencias Radware (2019) 23. Renovar plataforma ofimática (PC, Portátiles, VideoBeams, scanner, etc) mediante la adquisición, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de equipos de cómputo, software e infraestructura de tecnología de información y comunicaciones para renovar y/o fortalecer la plataforma tecnológica de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y de los proyectos o programas que esta ejecute -y todos los años-. (2016, 2017) 					
INDICADORES BÁSICOS DEL LOGRO DE OBJETIVOS DEL PROYECTO					
Numero de Soluciones de la infraestructura ampliadas o actualizadas					
FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO					
<ul style="list-style-type: none"> - Contar con el personal profesional y/o técnico necesario para la adecuada implementación de cada solución y su posterior operación. - Contar con el presupuesto suficiente para ejecutar el proyecto en los tiempos estipulados. 					
PROYECCIÓN ANUALIZADA DEL PROYECTO					
Entregable	2016	2017	2018	2019	2020
Soluciones de la infraestructura	3	4	7	8	3

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	72 de 188

ampliadas o actualizadas					
Presupuesto					
Programado	\$347.954.451	\$1.902.034.664	\$2.180.680.900	\$2.257.200.000	\$890.000.000
Ejecutado	\$347.954.451	\$1.656.311.550	\$2.180.680.900		
Girado	\$347.954.451	610.606.606	\$1.762.341.812		

PROYECTO 17. (avance OTIC)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO CON COMPONENTE TIC
Fortalecer y/o Mantener los Sistemas de Información y Sitios Web para el mejoramiento de la gestión y la capacidad operativa de la Secretaría General.
DESCRIPCIÓN OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
No. 13. Orientar la implementación de Gobierno Abierto en el Distrito Capital y ejecutar lo correspondiente en la Secretaría General. No. 10. Mejorar la calidad y oportunidad de la ejecución presupuestal y de cumplimiento de metas.
PROYECTO DE INVERSIÓN
Código: 1081 Nombre: Rediseño de la arquitectura de la plataforma tecnológica en la Secretaría General Gerente: Carlos Alberto Sánchez R Dependencia: Oficina de Tecnologías de Información y las Comunicaciones
META DEL PROYECTO DE INVERSIÓN(si aplica)
Optimizar 12 sistemas de información y sitios web con soporte técnico en la Secretaría General
OBJETIVOS DEL PROYECTO CON ALTO COMPONENTE TIC
General: <ul style="list-style-type: none"> Analizar necesidades de programas y aplicaciones de apoyo a la labor operativa de la entidad, determinando los proyectos de desarrollo o adquisición; así como la debida integración/interoperabilidad de los ya existentes bajo esquemas de calidad y disponibilidad de los mismos.
Específicos:
DESCRIPCIÓN DE ENTREGABLES DEL PROYECTO
Mantener funcionando los Sistemas de información para las áreas funcionales, desarrollando nuevos requerimientos, con una visión integral y enmarcados al sistema integrado de Gestión, como herramientas facilitadoras para el soporte en la toma de decisiones, así como los sitios Web de la Secretaría General, como repositorio de información de la misma. <ol style="list-style-type: none"> Sistemas de información con las funcionalidades requeridas y operando eficientemente. Portales Web en la nube a disposición de la ciudadanía.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	73 de 188

INDICADORES BÁSICOS DEL LOGRO DE OBJETIVOS DEL PROYECTO				
Porcentaje de tiempo de disponibilidad y operación de los sistemas de información de la Secretaría General (93%). Numero de portales disponibles en la nube.				
FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO				
<ul style="list-style-type: none"> - - Contar con soporte técnico y mantenimiento de los aplicativos. - Apropiación de los Sistemas de Información por parte de las áreas funcionales - Garantizar el canal y la operatividad de la plataforma tecnológica de la entidad. 				
PROYECCIÓN ANUALIZADA DEL PROYECTO				
Entregable	2017	2018	2019	2020
Sistemas de información actualizados y con soporte técnico	12	12	12	12
Presupuesto				
Programado	\$454.907.352	\$503.361.466	\$543.572.352	\$605.000.000
Ejecutado	\$448.864.430	\$503.361.466		
Girado	\$406.696.483	\$503.361.466		

PROYECTO 18. (Avance Otic)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO CON COMPONENTE TIC
Ampliar la seguridad de la información en la entidad, gestionando e implementando herramientas tecnológicas.
DESCRIPCIÓN OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
No. 5. Mejorar la experiencia de la ciudadanía, con enfoque diferencial y preferencial, en su relación con la Administración Distrital
PROYECTO DE INVERSIÓN
Código: 1081 Nombre: Rediseño de la arquitectura de la plataforma tecnológica en la Secretaría General Gerente: Carlos Alberto Sanchez R Dependencia: Oficina de Tecnologías de Información y las Comunicaciones
META DEL PROYECTO DE INVERSIÓN(si aplica)
Gestionar e implementar 9 herramientas de seguridad de la información en la Secretaria General
OBJETIVOS DEL PROYECTO CON ALTO COMPONENTE TIC
General: Implementar herramientas que permitan mejorar las medidas preventivas y reactivas en los sistemas tecnológicos que permiten resguardar y proteger la información buscando mantener la confidencialidad, la disponibilidad e integridad de la misma.
Específicos:

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	74 de 188

DESCRIPCIÓN DE ENTREGABLES DEL PROYECTO
--

Herramientas tecnológicas implementadas y gestionadas

1. Plataforma nube para páginas Web (2016)
2. Afinamiento base datos Oracle (2016)
3. Cámaras IP del sistema CCTV (2017)
4. Sistema de control acceso (2017)
5. Licenciamiento Antivirus. (2018)
6. Diagnóstico para definir el Plan transición protocolo IPV4 a IPV6 (2018)
7. Sistema para almacenamiento de copias de seguridad (2018)
8. Certificado de Sitio Seguro (2019)
9. Adquisición Cintas de Backups (2019)
10. Licencia de software de Gestor de Vulnerabilidades (2019)
11. Renovar Licencias Antivirus (2019)
12. Adquisición Aire acondicionado para datacenters – Lievano (2019)
13. Dotación Datacenter Alterno – Archivo de Bogota (2019)
14. Portal Cautivo y control visitantes Manzana Lievano (2019)

INDICADORES BÁSICOS DEL LOGRO DE OBJETIVOS DEL PROYECTO
--

Numero de Herramientas tecnológicas implementadas y gestionadas

FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO

- Contar con el personal profesional y/o técnico necesario para la adecuada implementación de cada solución y su posterior operación.
- Contar con el presupuesto suficiente para ejecutar el proyecto en los tiempos estipulados.

PROYECCIÓN ANUALIZADA DEL PROYECTO

Entregable	2016	2017	2018	2019	2020
Herramientas tecnológicas implementadas y gestionadas	2	2	3	7	0
Presupuesto					
Programado	\$224.194.847	\$916.978.766	\$403.072.250	\$1.500.444.472	
Ejecutado	\$224.194.847	\$916.494.527	\$368.362.250		
Girado	\$224.194.847	\$668.921.512	\$335.072.250		

PROYECTO 19. (3-2019-6848 de SSC)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO CON COMPONENTE TIC
--

Buscador Inteligente de Trámites/Servicios

Integración y puesta en marcha de un servicio de búsqueda inteligente, que se incluya en los canales virtuales: SuperCADE Virtual y Guía de Trámites y Servicios.

DESCRIPCIÓN OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	75 de 188

No. 5 Mejorar la experiencia de la ciudadanía, con enfoque diferencial y preferencial, en su relación con la Administración Distrital

No. 6. Simplificar, racionalizar y virtualizar trámites y servicios para contribuir al mejoramiento del clima de negocios y facilitar el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de deberes de la ciudadanía

PROYECTO DE INVERSIÓN

Código: 1126

Nombre: IMPLEMENTACIÓN DE UN NUEVO ENFOQUE DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA

Gerente: Fernando José Estupiñan Vargas

Dependencia: Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía

META DEL PROYECTO DE INVERSIÓN(si aplica)

Mantener en 3 el número de días promedio en el direccionamiento de las peticiones ciudadanas

OBJETIVOS DEL PROYECTO CON ALTO COMPONENTE TIC

General:

Incrementar la efectividad en el acceso a la información de trámites y/o servicios del distrito, a través de un servicio de búsqueda inteligente, que se integre con los canales virtuales: SuperCade Virtual y Guía de Trámites y Servicios dispuestos al ciudadano.

Específicos:

- Medir la efectividad de los resultados de búsqueda relacionados con los trámites y/o servicios distritales.
- Identificar contenidos faltantes que se deberían incluir o completar, para responder a todos los intereses de información de la ciudadanía relacionada con los trámites y/o servicios.
- Mejorar la efectividad en los resultados de búsqueda de los sistemas de información dispuestos por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., para acceder a la información y prestación de trámites y/o servicios distritales.
- Facilitar la interacción del ciudadano con la oferta de servicios de las entidades que forman parte de la Red CADE, proporcionando resultados de búsqueda precisos en lenguaje natural.
- Eliminar barreras de acceso a la información y oferta de servicios a través de canales virtuales efectivos.
- Asociar y visibilizar contenidos relevantes para determinados términos de búsqueda según lo requiere la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C

DESCRIPCIÓN DE ENTREGABLES DEL PROYECTO

Entregables de Planeación:

- Plan de trabajo del proyecto
- Cronograma de actividades y recursos
- Plan de aseguramiento de calidad del proyecto

Entregables de Levantamiento de información y propuesta de integración:

- Documento de propuesta de integración del servicio de búsqueda en los canales virtuales: SuperCade Virtual y Guía de Trámites y Servicios. Debe incluir:
 - Inventario, descripción y adecuación de las fuentes de información.
 - Diseño gráfico de barra de búsqueda y página de resultados web y móvil.

Entregables de Integración y pruebas:

- Informe de validación funcional y técnico del servicio de búsqueda en los canales virtuales: SuperCade Virtual y Guía de Trámites y Servicios en ambiente controlado.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	76 de 188

- Informe de validación funcional y técnico del servicio de búsqueda en los canales virtuales: SuperCade Virtual y Guía de Trámites y Servicios en ambiente de producción.
- Documentación de entrega a la Oficina TIC

Entregables de Cierre del proyecto

- Certificado de prestación del servicio y soporte técnico por el período de un año , el cual será contado a partir de la puesta en marcha del servicio en los sistemas productivos.
- Soportes que acrediten la transferencia de conocimiento especificado en el Anexo Técnico; con sus respectivos soportes: registro de asistencia, certificado de participación y material de estudio.
- Informe de actividades y seguimiento a los compromisos según el plan de trabajo aprobado.
- Documento plan de soporte del servicio de búsqueda.

INDICADORES BÁSICOS DEL LOGRO DE OBJETIVOS DEL PROYECTO

- Días promedio en el direccionamiento de peticiones ciudadanas (Indicador Proyecto de Inversión)
- Porcentaje de avance en optimización de la Guía de Trámites y Servicios en el Distrito (Indicador del Plan de Acción)

FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO

- Que el servicio contratado cuente con la capacidad de integrarse a las tecnologías utilizadas en la aplicación móvil SuperCADE Virtual y en la aplicación web Guía de Trámites y Servicios.
- Que las páginas indexadas contengan la información adecuada respecto a trámites y servicios, para ofrecerle al ciudadano resultados de búsqueda precisos, con información veraz y de calidad.
- Que el servicio mantenga actualizados automáticamente los contenidos indexados.
- El servicio debe incluir un módulo de analítica con información que permita validar su efectividad y su mejora continua.

PROYECCIÓN ANUALIZADA DEL PROYECTO

Entregable	2017	2018	2019	2020
Entregables de Planeación: - Plan de trabajo del proyecto - Cronograma de actividades y recursos - Plan de aseguramiento de calidad del proyecto			100%	
Entregables de Levantamiento de información y propuesta de integración: - Documento de propuesta de integración del servicio de búsqueda en los canales virtuales: SuperCade Virtual y Guía de Trámites y Servicios. Debe incluir: -Inventario, descripción y adecuación de las fuentes de información. -Diseño gráfico de barra de búsqueda y página de resultados web y móvil			100%	
Entregables de Integración y pruebas: - Informe de validación funcional y técnico del servicio de búsqueda en los canales virtuales:			100%	

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	77 de 188

SuperCade Virtual y Guía de Trámites y Servicios en ambiente controlado. - Informe de validación funcional y técnico del servicio de búsqueda en los canales virtuales: SuperCade Virtual y Guía de Trámites y Servicios en ambiente de producción. - Documentación de entrega a la Oficina TIC				
Cierre del proyecto: - Certificado de prestación del servicio y soporte técnico por el período de un año , el cual será contado a partir de la puesta en marcha del servicio en los sistemas productivos. - Soportes que acrediten la transferencia de conocimiento especificado en el Anexo Técnico; con sus respectivos soportes: registro de asistencia, certificado de participación y material de estudio. - Informe de actividades y seguimiento a los compromisos según el plan de trabajo aprobado. - Documento plan de soporte del servicio de búsqueda			100%	
Presupuesto				
Programado				
Ejecutado				
Girado				

PROYECTO 20. (3-2019-6991 de DDAB)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO CON COMPONENTE TIC
Investigación en innovación archivística sustentada
DESCRIPCIÓN OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
No. 1 Consolidar a 2020 una cultura de visión y actuación ética, integra y transparente. •
PROYECTO DE INVERSIÓN
Código: 1125 Nombre: Fortalecimiento y modernización de la gestión pública distrital Gerente: Cristina Aristizabal Caballero – Componente Archivo: María Teresa Pardo Camacho Dependencia: Subsecretaría Técnica – Componente Dirección Distrital de Archivo de Bogotá
META DEL PROYECTO DE INVERSIÓN(si aplica)
Asesorar 100% de las Entidades Del Distrito En La Implementación Del SGDEA –

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	78 de 188

OBJETIVOS DEL PROYECTO CON ALTO COMPONENTE TIC

General:

- Desarrollar políticas, planes, programas e instrumentos técnicos que habiliten el uso de tecnologías de información y comunicación en el campo de la gestión documental y la archivística distrital.

Específicos:

- Generar espacios que permitan la investigación e innovación en materia de documentos electrónicos de archivo y software para su gestión y preservación.
- Formular propuestas de soluciones tecnológicas para la implementación de gestión y preservación de documentos digitales.
- Desarrollar instrumentos técnicos sobre documentos electrónicos de archivo y SGDEA para ponerlos a disposición de las entidades que conforman la administración distrital.
- Propiciar la articulación de los actores del Sistema Distrital de Archivos, la academia y sector privado de TI en torno a la transformación digital de la gestión documental y los archivos como componentes transversales de la gestión pública.
- Contar herramientas que aporte información relevante sobre el estado de la administración de documentos electrónicos a nivel distrital y que permitan orientar las políticas en la materia en el marco de la agenda pública trazada en el Plan Distrital de Desarrollo

DESCRIPCIÓN DE ENTREGABLES DEL PROYECTO

1. Investigación y desarrollo para la innovación de soluciones tecnológicas en la gestión de documentos electrónicos: esta línea de acción comprende:
 - a. Formulación del modelo del esquema de metadatos distrital
 - b. Instalación, configuración, y elaboración del informe técnico de los ambientes tecnológicos para la gestión y preservación de documentos digitales.
2. Asistencia técnica especializada en la gestión de documentos electrónicos de archivo. esta línea de acción comprende:
 - a. Finalización de la fase inicial de asesoría (Taller de documento electrónico, visitas y mesas de trabajo con entidades distritales).
 - b. Generación del informe sobre el estado de la gestión de documento electrónico en el distrito capital.
 - c. Socialización de los resultados obtenidos en línea de acción 1.
3. Gestión de conocimiento para la aplicación de estrategias de divulgación enfocadas a Gestión Documental. esta línea de acción comprende:
 - a. Mapa de Archivos, generación de un mapa para ubicar los archivos de la administración distrital y consultar datos relevantes del censo guía.

INDICADORES BÁSICOS DEL LOGRO DE OBJETIVOS DEL PROYECTO

Entidades del Distrito Asesoradas en la implementación del SGDEA.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	79 de 188

FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO				
Contar con la infraestructura tecnológica, el espacio físico y el personal para el desarrollo de las actividades contempladas en el programa				
PROYECCIÓN ANUALIZADA DEL PROYECTO				
Entregable	2017	2018	2019	2020
Programa de investigación en innovación archivística sustentada	0	0	100%	100%
Presupuesto				
Programado			\$311.434.157	\$320.777.182
Ejecutado				
Girado				

PROYECTO 21. (3-2019-6796 de DDDI)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO CON COMPONENTE TIC
Actualización y migración de hardware y software de la plataforma LMS del programa de formación virtual de la Secretaría General.
DESCRIPCIÓN OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
No. 1 consolidar a 2020 una cultura de actuación ética y transparente en las instituciones y servidores distritales.
PROYECTO DE INVERSIÓN
Código: 1125 Nombre: Fortalecimiento y modernización de la gestión pública distrital Gerente Proyecto: Cristina Aristizábal Caballero Gerente Componente: César Ocampo Caro Componente: Dirección Distrital de Desarrollo Institucional
META DEL PROYECTO DE INVERSIÓN(si aplica)
Meta Componente DDDI: Desarrollar un (1) programa de formación anual en temas transversales de gestión pública.
OBJETIVOS DEL PROYECTO CON ALTO COMPONENTE TIC
General: <ul style="list-style-type: none"> - Garantizar el servicio de la plataforma LMS conforme a los estándares de contenido virtual educativo actuales y a la cobertura propuesta por la Secretaría General.
Específicos: <ul style="list-style-type: none"> - Contar con una plataforma LMS con capacidad de atender a todos los funcionarios públicos del distrito.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	80 de 188

- Disponer de infraestructura capaz de soportar versiones actualizadas de desarrollos virtuales en contenidos académicos.
- Centralizar y conservar el histórico de material virtualizado que se elabore desde la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional.
- Actualizar la documentación y manuales de la plataforma LMS.

DESCRIPCIÓN DE ENTREGABLES DEL PROYECTO

1. Servidor instalado y configurado con la última versión de plataforma LMS Moodle estable.
2. Informe de migración de información de la plataforma LMS Moodle 3.0 que tiene la Secretaría General a la plataforma LMS instalada.
3. Manual de instalación de plataforma LMS instalada.
4. Manual de usuario de plataforma LMS instalada.
5. Manual de administración de plataforma LMS instalada.
6. Manual de instalación del sistema operativo del servidor.
7. Manual de configuración de base de datos para la plataforma LMS instalada.
8. Informe de pruebas de carga a la plataforma LMS instalada.

INDICADORES BÁSICOS DEL LOGRO DE OBJETIVOS DEL PROYECTO

Acción Estratégica:
Cualificar y capacitar a servidores públicos.

Indicador:
Programas de formación desarrollados.

FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO

La adjudicación de los procesos contractuales para la adquisición del hardware y la implementación del software.

PROYECCIÓN ANUALIZADA DEL PROYECTO

Entregable	2017	2018	2019	2020
Servidor instalado y configurado con la última versión de plataforma LMS Moodle estable.			100%	
Informe de migración de información de la plataforma LMS Moodle 3.0 que tiene la Secretaría General a la plataforma LMS instalada.			100%	
Manual de instalación de plataforma LMS instalada.			100%	
Manual de usuario de plataforma LMS instalada.			100%	

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	81 de 188

Manual de administración de plataforma LMS instalada.			100%	
Manual de instalación del sistema operativo del servidor.			100%	
Manual de configuración de base de datos para la plataforma LMS instalada.			100%	
Informe de pruebas de carga a la plataforma LMS instalada.			100%	
Presupuesto			\$123.167.498	
Programado				
Ejecutado				
Girado				

PROYECTO 22. (3-2019-7055)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO CON COMPONENTE TIC
Fortalecimiento de las comunicaciones a través del uso de plataformas digitales como portal web y redes sociales.
DESCRIPCIÓN OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
No. 16. Mejorar consistentemente la satisfacción de los servidores públicos y los ciudadanos frente a la información divulgada en materia de acciones, decisiones y resultados de la gestión del distrito capital.
PROYECTO DE INVERSIÓN
Código: 1143 Nombre: Comunicación para fortalecer las instituciones y acercar a la ciudadanía a la Alcaldía Mayor Gerente: Paola Tovar N Dependencia: Oficina Consejera de Comunicaciones.
META DEL PROYECTO DE INVERSIÓN(si aplica)
Fortalecer el 100% el uso gradual y progresivo de tecnologías digitales como medio de comunicación e información con la ciudadanía.
OBJETIVOS DEL PROYECTO CON ALTO COMPONENTE TIC
General: Establecer canales de comunicación con la ciudadanía a través de las plataformas y medios digitales de la Alcaldía Mayor de Bogotá
Específicos:
<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar la administración de las plataformas virtuales de la Alcaldía de Bogotá. - Emprender acciones que permitan el acceso a los medios virtuales por parte de la ciudadanía frente a la gestión de la administración distrital.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	82 de 188

DESCRIPCIÓN DE ENTREGABLES DEL PROYECTO

- Realizar correcciones y/o ajustes sobre el portal web (Posicionamiento de contenidos, gestión proyecto portal web, proyecto de interoperabilidad, especiales multimedia del portal).
- Emisión de mensajes sobre las acciones de la administración distrital a través de las redes sociales de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Informes de Métricas.

INDICADORES BÁSICOS DEL LOGRO DE OBJETIVOS DEL PROYECTO

- Tecnologías Digitales como medio de comunicación e información con la ciudadanía fortalecidas.

FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO

- Contar con los recursos disponibles que permitan el fortalecimiento de las comunicaciones digitales.
- Contar con informes de métricas que permitan establecer las estrategias de comunicación digital hacia los ciudadanos.

PROYECCIÓN ANUALIZADA DEL PROYECTO

Entregable	2017	2018	2019	2020
Realizar correcciones y/o ajustes sobre el portal web.			100%	100%
Emisión de mensajes sobre las acciones de la administración distrital a través de las redes sociales de la Alcaldía Mayor de Bogotá.			100%	100%
Informes de Métricas.			100%	100%
Presupuesto				
Programado			1.727.413.094	750.000.000
Ejecutado				
Girado				

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	83 de 188

PROYECTO 23. (3-2019-8690)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO CON COMPONENTE TIC
Gestión de la estrategia de implementación del ERP Distrital Bog Data en las demás entidades distritales.
DESCRIPCIÓN OBJETIVO <u>ESTRATEGICO</u> INSTITUCIONAL
No. 16. Monitorear la implementación de ERP distrital, en el marco del convenio de cooperación suscrito con Secretaria de Hacienda Distrital.
PROYECTO DE INVERSIÓN
Código: 1111 Nombre: Fortalecimiento de la economía, el gobierno y la ciudad digital de Bogotá D.C Gerente: Sergio Martinez Medina Dependencia: Oficina Alta Consejería de TIC
META DEL PROYECTO DE INVERSIÓN(si aplica)
Implementar el 100% de la Estrategia de Promoción y desarrollo de servicios TIC.
OBJETIVOS DEL PROYECTO CON ALTO COMPONENTE TIC
General: Gestionar la estrategia de implementación Distrital del planeador de recursos empresariales ERP (Enterprise Resource Planning) denominado BogData basado en SAP en las entidades distritales
Específicos: - Elaborar un modelo de gobernanza proyecto ERP Distrital, Centro de Excelencia y el ajuste estructura Secretaría General para su adopción.
DESCRIPCIÓN DE ENTREGABLES DEL PROYECTO
<ul style="list-style-type: none"> • Generar un modelo de gobernanza que facilite planeación, alistamiento e implementación del ER BogData en las entidades distritales via RoIOut, partiendo de la experiencia y mejor práctica de implementación realizada por la SHD. Dicho modelo aborda, entre otros, aspectos normativos, institucionales, operativos, técnicos, financieros. • .
INDICADORES BÁSICOS DEL LOGRO DE OBJETIVOS DEL PROYECTO
<ul style="list-style-type: none"> • Un documento de modelo de gobernanza que facilite planeación, alistamiento e implementación del ERP BogData en las entidades distritales.
FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO
<ul style="list-style-type: none"> • Disponer de la información base o experiencia resultante de la implementación del ERP en la Secretaria Distrital de Hacienda. • Adjudicar y ejecución exitosa del proceso de consultoría para la elaboración del documento de

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	84 de 188

modelo de gobernanza, centro de excelencia y el ajuste estructura Secretaria General para su adopción.

PROYECCIÓN ANUALIZADA DEL PROYECTO				
Entregable	2017	2018	2019	2020
Modelo de Gobernanza proyecto ERP Distrital, centro de excelencia y el ajuste estructura Secretaria General para su adopción.			100%	100%
Presupuesto				
Programado			600.000.000	
Ejecutado				
Girado				

PROYECTO 24.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO CON COMPONENTE TIC
<p>Instaurar la capacidad de gestión de la Arquitectura Empresarial de Gobierno y la transformación digital</p> <p>Con este proyecto se busca la optimización de la estructura, servicios y procesos de AE y TI mediante el desarrollo de una primera iteración de AE para la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, mediante la alineación de mejores prácticas para administrar los servicios de negocio, procesos, negocio de tecnologías de la información (gobierno, estrategia), desarrollar y gestionar relaciones con clientes de TI, desarrollar e implementar controles de seguridad, privacidad y protección de datos, gestionar información institucional, desarrollar, mantener, implementar, entregar y soportar soluciones de tecnologías de la información.</p>
DESCRIPCIÓN OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
No. 5. Mejorar la experiencia de la ciudadanía, con enfoque diferencial y preferencial, en su relación con la Administración Distrital
PROYECTO DE INVERSIÓN
<p>Código: 1081 Nombre: Rediseño de la arquitectura de la plataforma tecnológica en la Secretaría General Gerente: Carlos Alberto Sánchez R Dependencia: Oficina de Tecnologías de Información y las Comunicaciones</p>
META DEL PROYECTO DE INVERSIÓN(si aplica)
<p>Meta: Garantizar el mantenimiento y la operación del 100% de la plataforma tecnológica de la Secretaría General.</p> <p>Actividad:: Fortalecer la Gobernabilidad de TI en la entidad</p>

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	85 de 188

OBJETIVOS DEL PROYECTO CON ALTO COMPONENTE TIC

General:

La adopción de los cambios en la arquitectura del negocio y TI, como resultado del proceso de Arquitectura Empresarial permitirá cerrar las brechas en capacidades, unidades organizacionales, funciones, servicios del negocio y procesos que condicionan el cumplimiento de metas y objetivos de la entidad basado en referentes, las mejores prácticas internacionales y las lecciones aprendidas del y otros sectores, entre otros.

Específicos:

DESCRIPCIÓN DE ENTREGABLES DEL PROYECTO

Iteración de contexto o capacidad de la Arquitectura: En esta etapa se identifica el estado actual de la arquitectura empresarial, las brechas escondidas existentes, un compendio de bloques de construcción que mapeen las necesidades, oportunidades y problemas desde la estrategia hasta la operación siguiendo el meta modelo TOGAF (The Open Group Architecture Framework), para que sean plasmadas en el escenario de alineamiento con la práctica de Arquitectura empresarial ya establecida en la entidad y la definición de una visión de arquitectura de segmento. Este resultado se consolida en el documento denominado SAW (Declaración de trabajo de arquitectura).

Iteración de Definición o Desarrollo de la Arquitectura: En esta etapa se identifican los bloques de construcción futuros que permitan dar respuesta a la visión planteada para la arquitectura empresarial, usando para ello modelos de industria tales como APQC, BIAN, etc. así como mejores prácticas (SOA- Service Oriented Architecture, BPM - Business Process Management, ITIL -IT Infrastructure Library) acorde a la definición que se realice para el Continuum Empresarial de TOGAF según apliquen. Esta fase debe garantizar la alineación del estado futuro de la AE y sus bloques constructivos, con la arquitectura empresarial existente para la entidad. El resultado de esta fase se presentará en el documento oficial adaptado de la metodología llamado ADD Documento de Definición de la Arquitectura para la arquitectura Empresarial.

Iteración de Planeación de la Migración: En esta etapa se genera un mapa consolidado de gaps que decanten en portafolios, programas y proyectos para la consolidación de la arquitectura empresarial. El resultado deberá consignarse en un Documento de Implementación y Migración Adaptado a la arquitectura empresarial de la entidad.

Iteración de Gobierno de la Arquitectura: Da lineamientos para integrar la gestión y el gobierno de la arquitectura al gobierno institucional para la entidad. El resultado debe consignarse en un Documento lineamientos de Gobierno para la arquitectura empresarial.

INDICADORES BÁSICOS DEL LOGRO DE OBJETIVOS DEL PROYECTO

- Primera iteración de A-E terminada e implementada en la Secretaría General
- Herramienta de gestión de A-E implementada en la entidad

FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO

- Contar con el personal profesional y/o técnico necesario para la adecuada implementación de cada solución y su posterior operación.
- Contar con el presupuesto suficiente para ejecutar el proyecto en los tiempos estipulados.

**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE
INFORMACIÓN - PETI
2016-2020**

CÓDIGO	4204000-OT-043
VERSIÓN	06
PÁGINA:	86 de 188

PROYECCIÓN ANUALIZADA DEL PROYECTO				
Entregable	2017	2018	2019	2020
Documento SAW donde se describe la visión y alcance del ejercicio de Arquitectura Empresarial.			100%	
Documento de tablero de indicadores de TI por dominios.			100%	
Documento de estrategia de uso y apropiación			100%	
Documento Matriz de Interesados			100%	
Documento de involucramiento y compromiso			100%	
Instalación y configuración de herramienta de gestión de A-E			100%	
Documento de modelo de Gobierno y Gestión TI			100%	
Documento de gestión de proyectos TI			100%	
Documento de tecnología verde			100%	
Documento de continuidad y disponibilidad de servicios tecnológicos			100%	
Documento de mesa de servicios			100%	
Documento Catalogo de servicios TI			100%	
Documento de apoyo de TI a procesos			100%	
Documento de Directorio de sistemas de información			100%	
Documento arquitecturas de referencia de sistemas de información			100%	
Documento interoperabilidad			100%	
Documento matriz de SIS-INF con los componentes de información			100%	
Documento directorio de servicios de componentes de información			100%	
Documento de capacidad de los servicios tecnológicos			100%	
Capacitación en la herramienta de gestión de arquitectura empresarial.			100%	
Documento plan acción de Gobierno y Gestión de TI			100%	
Documento ADD. Definición de Primera Interacción de arquitectura empresarial			100%	
Documento plan estratégico de tecnologías de la información PETI			100%	
Documento mapa de ruta de la arquitectura			100%	

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	87 de 188

empresarial					
Documento de canales de acceso a los componentes de información				100%	
Documento acuerdos de intercambio de información				100%	
Documentos de Fuentes unificadas de información				100%	
Documento entrega herramienta VS ejercicio de la primera iteración de arquitectura empresarial				100%	
Presupuesto				833.000.000	
Programado				829.996.440	
Ejecutado				0	
Girado				0	

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	88 de 188

PLAN DE ACCIÓN PLURIANUAL DE PROYECTOS ALTO COMPONENTE TI

No	HITOS IMPORTANTES DEL DESARROLLO DEL PLAN	META DE AVANCE ANUALIZADA				
		2016	2017	2018	2019	2020
1	Mejoramiento continuo SDQS					
	Documento del análisis de los procesos (BPA) que soporta el SDQS.		60%	40%		
	Documento de diagnóstico del SDQS.		100%			
	Documento de requisitos funcionales y no funcionales a implementar.		100%			
	Documento de requisitos funcionales y no funcionales implementados.		50%	50%		
	Documento con acciones necesarias para el escalamiento de usuarios concurrentes en el SDQS.		70%	30%		
	Documento con análisis final del sistema.			100%		
	Subtotal de la inversión anualizada Hito 1		\$ 637.720.852	\$ 731.443.630		
2	Arquitectura de información de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía					
	Documento de Análisis de Procesos BPA implicados		80%	20%		
	Modelo de información conceptual y lógico		100%			

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	89 de 188

	Modelo analítico de información		60%	40%		
	Modelo físico de información (por aplicación).		70%	30%		
	Documento con las mejoras implementadas al modelo de datos sobre las aplicaciones existentes.		60%	40%		
	Documento de especificación de la interoperabilidad con el servicio a la base de datos ANI de la Registraduría.		80%	20%		
	Documento de políticas y lineamientos para el correcto manejo de la información.		70%	30%		
	Documento con la especificación de la interoperabilidad implementada entre los sistemas SAT, SDQS, Guía de Trámites/Servicios.		50%	50%		
	Subtotal de la inversión anualizada Hito 2		\$ 137.330.019	\$ 40.941.628		
3	Nueva plataforma informática del Sistema Unificado Distrital de Inspección, Vigilancia y Control.					
	Convenio entre la Alcaldía Mayor de Bogotá, CONFECÁMARAS y la Cámara de Comercio de Bogotá.		100%			
	Acuerdos de servicios necesarios con las entidades de IVC.		60%	0%	40%	
	Formulario único de IVC.			100%		

**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE
INFORMACIÓN - PETI
2016-2020**

CÓDIGO	4204000-OT-043
VERSIÓN	06
PÁGINA:	90 de 188

Matriz de riesgos para el SUDIVC.		50%	50%		
Usuarios y credenciales para los administradores, coordinadores e inspectores de las entidades IVC junto con el respectivo manual de uso.			80%	20%	
Documento con resultados de prueba piloto en el SUDIVC			100%		
Base de datos réplica del sistema.			0%	100%	
Proceso IVC normado, documentado y virtualizado.		50%	10%	40%	
Subtotal de la inversión anualizada Hito 3		\$ 0	\$ 169.831.939	CON RESERVAS	
4 Super CADE Virtual (Anterior Integración de Guía de Trámites y Servicios en portal de Bogotá)					
Entregables de Diseño: - Documento de arquitectura de solución - Documento de diseño gráfico - Documento de arquitectura de software - Documento API SuperCADE Virtual			70%	30%	
Entregables construcción: Móvil - Módulo de Bogotá te Escucha - Módulo de Guía de Trámites - Módulo de agendamiento - Módulo de trámites virtuales Web - Módulo de Bogotá te Escucha			70%	30%	

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	91 de 188

- Módulo de Guía de Trámites - Módulo de agendamiento - Módulo de trámites virtuales Transversal - Módulo de autenticación de usuarios - Módulo de administración.					
Pruebas de aceptación de la plataforma: - Informe de pruebas de aceptación de la aplicación web y móvil. - Informe de la prueba piloto..			70%	30%	
Paso a producción de la plataforma: - Manual de instalación y operación. - Manual de publicación y actualización de aplicaciones en tienda - Informe del acompañamiento en el procedimiento de paso a producción. - Informe del periodo de estabilización de la plataforma.			70%	30%	
Transferencia de conocimiento: - Soporte que acredite la transferencia de conocimiento funcional y técnica. - Manual de usuario de aplicaciones			70%	30%	
Subtotal de la inversión anualizada Hito 4			\$270.669.653	CON RESERVAS	
5	Herramienta tecnológica para la cualificación y gestión del conocimiento a servidores públicos del Distrito Capital en la prestación del servicio a la ciudadanía.				

**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE
INFORMACIÓN - PETI
2016-2020**

CÓDIGO	4204000-OT-043
VERSIÓN	06
PÁGINA:	92 de 188

<p>Etapa precontractual:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ficha técnica - Estudio de mercado - Estudios previos - Evaluar propuestas - Adjudicación 			100%		
<p>Entregable planeación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de trabajo del proyecto. - Plan de aseguramiento de calidad del proyecto. 			100%		
<p>Entregables análisis y diseño:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conceptualización y definición de la estrategia de gamificación. - Estructuración de la prueba piloto que comprenda todos los módulos y establezca la funcionalidad de estrategia de gamificación. - Estructuración del contenido de los módulos de cualificación de acuerdo con la estrategia de gamificación. - Diseño y definición de las funcionalidades de la herramienta tecnológica aplicación web y móvil. - Prototipo navegable e interactivo para la validación del diseño de la interfaz gráfica de usuario de la aplicación web y móvil. 			100%		
<p>Entregables construcción:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe de implementación de la estrategia de gamificación sobre el contenido de los 			100%		

**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE
INFORMACIÓN - PETI
2016-2020**

CÓDIGO	4204000-OT-043
VERSIÓN	06
PÁGINA:	93 de 188

<p>módulos de cualificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe de implementación funcional y de diseño de la aplicación web y móvil. - Documento técnico de la aplicación web y móvil. 					
<p>Pruebas de aceptación de la plataforma:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe de pruebas de aceptación de la aplicación web y móvil. - Informe de la prueba piloto, donde se valide la estrategia de gamificación con usuarios finales en un ambiente piloto 				100%	
<p>Paso a producción de la plataforma:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manual de instalación y operación. - Manual de usuario. - Informe del acompañamiento en el procedimiento de paso a producción. 				100%	
<p>Transferencia de conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Soporte que acredite la transferencia de conocimiento funcional y técnica. 				100%	
<p>Entregables al cierre del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acta de cierre del proyecto, debe incluir las aprobaciones de todos los entregables del proyecto. - Plan de soporte y mantenimiento, incluye: bolsa de 120 horas para el soporte preventivo, correctivo y controles de cambios. 				100%	

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	94 de 188

	- Informe del periodo de estabilización de la plataforma.					
	Subtotal de la inversión anualizada - Hito 5			\$501.612.963	CON RESERVAS	
6	Integración de los sistemas de información de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía, a través de un Data Warehouse que permite tener una vista 360 de los ciudadanos y mejore la toma de decisiones gerenciales					
	Etapa precontractual: - Ficha técnica - Estudio de mercado - Estudios previos - Evaluar propuestas - Adjudicación			100%		
	Entregables fase de Planeación: - Plan de trabajo del proyecto - Plan de aseguramiento de calidad del proyecto - Cronograma de actividades y recursos			100%		
	Entregables fase de Diagnóstico: -Matriz de procesos vs dimensiones -Documento de indicadores y perspectivas de análisis. -Modelo conceptual que muestre la relación mediante la cual se unen las diferentes perspectivas y los indicadores -Documento donde se especifique la forma de cálculo de los indicadores. -Diagrama de Entidad Relación de los sistemas de información con su correspondencia, relacionando entidades con perspectivas y			100%		

**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE
INFORMACIÓN - PETI
2016-2020**

CÓDIGO 4204000-OT-043

VERSIÓN 06

PÁGINA: 95 de 188

<p>atributos con indicadores. -Documento de definición del nivel de granularidad -Modelo conceptual ampliado colocando bajo cada perspectiva los campos elegidos y bajo cada indicador su respectiva fórmula de cálculo.</p>					
<p>Entregables fase de Construcción: -Documento de creación de reglas de ETL -Documento de establecimiento de políticas de actualización de datos para los cargues totales e incrementales. -Documento de diseño e implementación de cubos dimensionales -Diseño de la arquitectura de solución y de información -Código fuente del ejercicio de minería de datos -Informe donde se evidencie la correlación de las variables y el porcentaje de aceptación del modelo utilizado.</p>			100%		
<p>Entregables fase de Pruebas: -Plan de pruebas de la solución y de los requerimientos no funcionales. -Informe final de validación de funcionamiento de los indicadores -Informe de</p>			70%	30%	

**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE
INFORMACIÓN - PETI
2016-2020**

CÓDIGO 4204000-OT-043

VERSIÓN 06

PÁGINA: 96 de 188

<p>evaluación de al menos un indicador de negocio, a través de un reporte y/o tablero de control.</p>					
<p>Entregables fase de Cierre del proyecto: -Manual de configuración para incorporar nuevos campos y/o fuentes de datos. -Documento de establecimiento de políticas de actualización de datos para los cargues totales e incrementales. -Generar el documento de entrega y aceptación final del sistema, soportado en pruebas funcionales y no funcionales. -Generar manuales técnico (configuración e instalación) y de usuarios -Informe de estabilización de la plataforma -Manual de paso a producción de la solución. -Soportes que acrediten la transferencia de conocimiento especificado en el anexo técnico. (talleres con su respectivo certificado, material de estudio y esquema de validación) -Documento donde se especifique las condiciones del plan de soporte y mantenimiento. (Este</p>			<p align="center">20%</p>	<p align="center">80%</p>	

**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE
INFORMACIÓN - PETI
2016-2020**

CÓDIGO	4204000-OT-043
VERSIÓN	06
PÁGINA:	97 de 188

	producto incluye una bolsa de 100 horas, que podrán ser utilizadas para soporte preventivo, correctivo y controles de cambios).					
	Subtotal de la inversión anualizada Hito 6			\$ 661.545.221		
7	Gestión unificada y centralizada de sus redes sociales.					
	Plataforma de gestión, analítica, influencia y seguridad en redes sociales, personalizada tras común acuerdo entre equipo digital y proveedor.		1	1		
	Sistema/red recomendación/ampliación de contenidos.		1	1		
	Documento de operatividad de la plataforma en el distrito, flujo, administradores, roles, tareas, etc. Formulados		1			
	Subtotal de la inversión anualizada Hito 7		\$ 574.469.328	\$ 250.000.000		
8	Fortalecimiento de la Imprenta Distrital.					
	Software que evidencie todo el proceso de producción	100%				
	Software actualizado para el CTP Kodak		100%			
	Software o aplicativo para el Registro Distrital.			100%		
	Subtotal de la inversión anualizada Hito 8	\$ 217.202.646	\$ 137.984.854	\$569.384.297		
9	Implementación de un modelo integral de gestión documental.					

**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE
INFORMACIÓN - PETI
2016-2020**

CÓDIGO	4204000-OT-043
VERSIÓN	06
PÁGINA:	98 de 188

	Módulo de Actos Administrativos y Módulos actos administrativos y mejoras al de correspondencia		100%			
	Módulos actos administrativos y mejoras al módulo de correspondencia archivo.			100%		
	Sistema de gestión documental articulado con el SIG (Integración de documentos electrónicos y expedientes electrónicos)				100%	100%
	Subtotal de la inversión anualizada Hito 9		\$ 97.888.126	\$ 165.098.323	\$ 110.106.500	\$ 230.000.000
10	Actualizar el sistema de Información de Víctimas del Conflicto Armado – SIVIC Bogotá					
	Sistema de Información de Víctimas del Conflicto Armado – SIVIC Bogotá		100%	100%	100%	100%
	Subtotal de la inversión anualizada Hito 10		\$ 114.550.161	\$ 121.308.528	\$ 130.413.528	\$ 72.330.616
11	Zonas Wifi gratuitas en el Distrito					
	Implementación zona Wifi		100%			
	Subtotal de la inversión anualizada Hito 11		\$ 72.543.461			
12	Plataforma Datos Abiertos					
	Implementación plataforma		100%			
	Subtotal de la inversión anualizada Hito 12		\$ 73.591.965			

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	99 de 188

13	Plataforma que permita promover diferentes alternativas de movilidad					
	Implementación plataforma		100%			
	Subtotal de la inversión anualizada Hito 13		\$ 100.000.000			
14	Govimentum					
	Implementación Govimentum		100%			
	Subtotal de la inversión anualizada Hito 14		\$ 53.040.000			
15	Banco de conceptos de la DDDI					
	Inventario conceptos		100%			
	Herramienta para administración de conceptos		50%	50%		
	Actualización al inventario de conceptos			100%		
	Subtotal de la inversión anualizada Hito 15		\$ 19.525.593	\$ 6.203.277		
16	Fortalecer la infraestructura tecnológica de la entidad, mediante la ampliación y actualización de soluciones de la Infraestructura tecnológica de la entidad.					
	Soluciones de la infraestructura ampliadas o actualizadas	3	4	7	8	3
	Subtotal de la inversión anualizada Hito 16	\$ 347.954.451	\$1.656.311.550	\$ 2.180.680.900	\$2.257.200.000	\$890.000.000
17	Fortalecer y/o Mantener los Sistemas de Información y Sitios Web para el mejoramiento de la gestión y la capacidad operativa de la Secretaría General.					
	Sistemas de información actualizados y con soporte técnico		12	12	12	12
	Subtotal de la inversión anualizada Hito 17		\$ 448.864.430	\$ 519.392.956	543.572.352	\$605.000.000

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	100 de 188

18	Ampliar la seguridad de la información en la entidad, gestionando e implementando herramientas tecnológicas.					
	Herramientas tecnológicas implementadas y gestionadas	2	2	3	7	0
	Subtotal de la inversión anualizada Hito 18	\$224.194.847	\$ 916.494.527	\$368.362.250	\$1.500.444.472	
19	Buscador Inteligente de Trámites/Servicios					
	Entregables de Planeación: - Plan de trabajo del proyecto - Cronograma de actividades y recursos - Plan de aseguramiento de calidad del proyecto				100%	
	Entregables de Levantamiento de información y propuesta de integración: - Documento de propuesta de integración del servicio de búsqueda en los canales virtuales: SuperCade Virtual y Guía de Trámites y Servicios. Debe incluir: - Inventario, descripción y adecuación de las fuentes de información. - Diseño gráfico de barra de búsqueda y página de resultados web y móvil				100%	
	Entregables de Integración y pruebas: - Informe de validación funcional y técnico del servicio de búsqueda en los canales virtuales: SuperCade Virtual y Guía de Trámites y Servicios en ambiente controlado. - Informe de validación				100%	

**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE
INFORMACIÓN - PETI
2016-2020**

CÓDIGO	4204000-OT-043
VERSIÓN	06
PÁGINA:	101 de 188

	funcional y técnico del servicio de búsqueda en los canales virtuales: SuperCade Virtual y Guía de Trámites y Servicios en ambiente de producción. - Documentación de entrega a la Oficina TIC					
	Cierre del proyecto: - Certificado de prestación del servicio y soporte técnico por el período de un año, el cual será contado a partir de la puesta en marcha del servicio en los sistemas productivos. - Soportes que acrediten la transferencia de conocimiento especificado en el Anexo Técnico; con sus respectivos soportes: registro de asistencia, certificado de participación y material de estudio. - Informe de actividades y seguimiento a los compromisos según el plan de trabajo aprobado. - Documento plan de soporte del servicio de búsqueda				100%	
	Subtotal de la inversión anualizada Hito 19					
20	Investigación en innovación archivística sustentada					
	Programa de investigación en innovación archivística sustentada				100%	100%
	Subtotal de la inversión anualizada Hito 20				311.434.157	320.777.182
21	Actualización y migración de hardware y software de la plataforma LMS del programa de formación virtual de la Secretaría General.					
	Servidor instalado y configurado con la				100%	

**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE
INFORMACIÓN - PETI
2016-2020**

CÓDIGO 4204000-OT-043

VERSIÓN 06

PÁGINA: 102 de 188

	última versión de plataforma LMS Moodle estable.					
	Informe de migración de información de la plataforma LMS Moodle 3.0 que tiene la Secretaría General a la plataforma LMS instalada.				100%	
	Manual de instalación de plataforma LMS instalada.				100%	
	Manual de usuario de plataforma LMS instalada.				100%	
	Manual de administración de plataforma LMS instalada.				100%	
	Manual de instalación del sistema operativo del servidor.				100%	
	Manual de configuración de base de datos para la plataforma LMS instalada.				100%	
	Informe de pruebas de carga a la plataforma LMS instalada.				100%	
	Subtotal de la inversión anualizada Hito 21				123.167498	
22	Fortalecimiento de las comunicaciones a través del uso de plataformas digitales como portal web y redes sociales.					
	Realizar correcciones y/o ajustes sobre el portal web.				100%	100%
	Emisión de mensajes sobre las acciones de la administración distrital a través de las redes sociales de la Alcaldía Mayor de Bogotá.				100%	100%
	Informes de Métricas.				100%	100%
	Subtotal de la inversión anualizada Hito 22				1.727.413.094	750.000.000
23	ERP Distrital BogData					

**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE
INFORMACIÓN - PETI
2016-2020**

CÓDIGO 4204000-OT-043

VERSIÓN 06

PÁGINA: 103 de 188

	Pliego de Condiciones y estudios para contratar el modelo de gobernanza proyecto ERP Distrital, Centro de Excelencia y el ajuste estructura Secretaria General para su adopción.				100%	
	Elaboración del documento modelo de gobernanza proyecto ERP Distrital, Centro de Excelencia y el ajuste estructura Secretaria General para su adopción.				100%	
	Subtotal de la inversión anualizada Hito 23				600.000.000	
24	Instaurar la capacidad de gestión de la Arquitectura Empresarial de Gobierno y la transformación digital					
	Documento SAW donde se describe la visión y alcance del ejercicio de Arquitectura Empresarial.				100%	
	Documento de tablero de indicadores de TI por dominios.				100%	
	Documento de estrategia de uso y apropiación				100%	
	Documento Matriz de Interesados				100%	
	Documento de involucramiento y compromiso				100%	
	Instalación y configuración de herramienta de gestión de A-E				100%	
	Documento de modelo de Gobierno y Gestión TI				100%	
	Documento de gestión de proyectos TI				100%	

**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE
INFORMACIÓN - PETI
2016-2020**

CÓDIGO	4204000-OT-043
VERSIÓN	06
PÁGINA:	104 de 188

Documento de tecnología verde					100%	
Documento de continuidad y disponibilidad de servicios tecnológicos					100%	
Documento de mesa de servicios					100%	
Documento Catalogo de servicios TI					100%	
Documento de apoyo de TI a procesos					100%	
Documento de Directorio de sistemas de información					100%	
Documento arquitecturas de referencia de sistemas de información					100%	
Documento interoperabilidad					100%	
Documento matriz de SIS-INF con los componentes de información					100%	
Documento directorio de servicios de componentes de información					100%	
Documento de capacidad de los servicios tecnológicos					100%	
Capacitación en la herramienta de gestión de arquitectura empresarial.					100%	
Documento plan acción de Gobierno y Gestión de TI					100%	
Documento ADD. Definición de Primera Interacción de arquitectura empresarial					100%	
Documento plan estratégico de tecnologías de la					100%	

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	105 de 188

información PETI						
Documento mapa de ruta de la arquitectura empresarial					100%	
Documento de canales de acceso a los componentes de información					100%	
Documento acuerdos de intercambio de información					100%	
Documentos de Fuentes unificadas de información					100%	
Documento entrega herramienta VS ejercicio de la primera iteración de arquitectura empresarial					100%	
Subtotal de la inversión anualizada Hito 24					829.996.440	
Total Presupuesto PETI	\$789.351.944	\$5.414.931.741	\$5.280.824.364	\$2.155.945.557	\$1.777.848.643	

PLAN ACCION PROYECTOS ALTO COMPONENTE TI VIGENCIA 2019

No	PROYECTOS ALTO COMPONENTE TI VIGENCIA 2019	1ER TRIM	2DO TRIM	3ER TRI	4TO TRIM
1	Mejoramiento continuo SDQS	Terminado 2018	Terminado 2018	Terminado 2018	Terminado 2018
2	Arquitectura de información de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía	Terminado 2018	Terminado 2018	Terminado 2018	Terminado 2018
3	Nueva plataforma informática del Sistema Unificado Distrital de Inspección, Vigilancia y Control.				
	Convenio entre la Alcaldía Mayor de Bogotá, CONFECÁMARAS y la Cámara de Comercio de Bogotá.	Terminado en 2017			
	Acuerdos de servicios necesarios con las	40%			

**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE
INFORMACIÓN - PETI
2016-2020**

CÓDIGO	4204000-OT-043
VERSIÓN	06
PÁGINA:	106 de 188

	entidades de IVC. (40%)				
	Formulario único de IVC.	Terminado en 2018			
	Matriz de riesgos para el SUDIVC.	Terminado en 2018			
	Usuarios y credenciales para los administradores, coordinadores e inspectores de las entidades IVC junto con el respectivo manual de uso. (20%)	20%			
	Documento con resultados de prueba piloto en el SUDIVC	Terminado en 2018			
	Base de datos réplica del sistema. (100%)	100%			
	Proceso IVC normado, documentado y virtualizado. (40%)	40%			
	Presupuesto				
4	Super CADE Virtual (Anterior Integración de Guía de Trámites y Servicios en portal de Bogotá)				
	Entregables de Diseño: - Documento de arquitectura de solución - Documento de diseño gráfico - Documento de arquitectura de software - Documento API SuperCADE Virtual (30%)	30%			
	Entregables construcción: Móvil - Módulo de Bogotá te Escucha - Módulo de Guía de Trámites - Módulo de agendamiento - Módulo de trámites virtuales Web - Módulo de Bogotá te Escucha - Módulo de Guía de Trámites - Módulo de agendamiento - Módulo de trámites virtuales Transversal - Módulo de autenticación de usuarios - Módulo de administración. (30%)	30%			
	Pruebas de aceptación de la plataforma: - Informe de pruebas de aceptación de la aplicación web y móvil. - Informe de la prueba piloto.. (30%)	30%			
	Paso a producción de la plataforma: - Manual de instalación y operación. - Manual de publicación y actualización de aplicaciones en tienda - Informe del acompañamiento en el procedimiento de paso a producción. - Informe del periodo de estabilización de la plataforma. (30%)	30%			
	Transferencia de conocimiento: - Soporte que acredite la transferencia de conocimiento	30%			

**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE
INFORMACIÓN - PETI
2016-2020**

CÓDIGO	4204000-OT-043
VERSIÓN	06
PÁGINA:	107 de 188

	funcional y técnica. - Manual de usuario de aplicaciones (30%)				
	Presupuesto				
5	Herramienta tecnológica para la cualificación y gestión del conocimiento a servidores públicos del Distrito Capital en la prestación del servicio a la ciudadanía				
	Etapa precontractual: - Ficha técnica - Estudio de mercado - Estudios previos - Evaluar propuestas - Adjudicación	Terminada en 2018			
	Entregable planeación: - Plan de trabajo del proyecto. - Plan de aseguramiento de calidad del proyecto.	Terminada en 2018			
	Entregables análisis y diseño: - Conceptualización y definición de la estrategia de gamificación. - Estructuración de la prueba piloto que comprenda todos los módulos y establezca la funcionalidad de estrategia de gamificación. - Estructuración del contenido de los módulos de cualificación de acuerdo con la estrategia de gamificación. - Diseño y definición de las funcionalidades de la herramienta tecnológica aplicación web y móvil. - Prototipo navegable e interactivo para la validación del diseño de la interfaz gráfica de usuario de la aplicación web y móvil.	Terminada en 2018			
	Entregables construcción: - Informe de implementación de la estrategia de gamificación sobre el contenido de los módulos de cualificación. - Informe de implementación funcional y de diseño de la aplicación web y móvil. - Documento técnico de la aplicación web y móvil.	Terminada en 2018			
	Pruebas de aceptación de la plataforma: - Informe de pruebas de aceptación de la aplicación web y móvil. - Informe de la prueba piloto, donde se	100%			

**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE
INFORMACIÓN - PETI
2016-2020**

CÓDIGO	4204000-OT-043
VERSIÓN	06
PÁGINA:	108 de 188

	valide la estrategia de gamificación con usuarios finales en un ambiente piloto				
	Paso a producción de la plataforma: - Manual de instalación y operación. - Manual de usuario. - Informe del acompañamiento en el procedimiento de paso a producción.	100%			
	Transferencia de conocimiento: - Soporte que acredite la transferencia de conocimiento funcional y técnica.				
	Entregables al cierre del proyecto: - Acta de cierre del proyecto, debe incluir las aprobaciones de todos los entregables del proyecto. - Plan de soporte y mantenimiento, incluye: bolsa de 120 horas para el soporte preventivo, correctivo y controles de cambios. - Informe del periodo de estabilización de la plataforma.	100%			
	Presupuesto				
6	Integración de los sistemas de información de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía, a través de un Data Warehouse que permite tener una vista 360 de los ciudadanos y mejore la toma de decisiones gerenciales				
	Etapa precontractual: - Ficha técnica - Estudio de mercado - Estudios previos - Evaluar propuestas - Adjudicación	Terminado en 2018			
	Entregables fase de Planeación: - Plan de trabajo del proyecto - Plan de aseguramiento de calidad del proyecto - Cronograma de actividades y recursos	Terminado en 2018			
	Entregables fase de Diagnóstico: -Matriz de procesos vs dimensiones -Documento de indicadores y perspectivas de análisis. -Modelo conceptual que muestre la relación mediante la cual se unen las diferentes perspectivas y los indicadores -Documento donde se especifique la forma de	Terminado en 2018			

**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE
INFORMACIÓN - PETI
2016-2020**

CÓDIGO	4204000-OT-043
VERSIÓN	06
PÁGINA:	109 de 188

	<p>cálculo de los indicadores.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Diagrama de Entidad Relación de los sistemas de información con su correspondencia, relacionando entidades con perspectivas y atributos con indicadores. -Documento de definición del nivel de granularidad -Modelo conceptual ampliado colocando bajo cada perspectiva los campos elegidos y bajo cada indicador su respectiva fórmula de cálculo. 				
	<p>Entregables fase de Construcción:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Documento de creación de reglas de ETL -Documento de establecimiento de políticas de actualización de datos para los cargues totales e incrementales. -Documento de diseño e implementación de cubos dimensionales -Diseño de la arquitectura de solución y de información -Código fuente del ejercicio de minería de datos -Informe donde se evidencie la correlación de las variables y el porcentaje de aceptación del modelo utilizado. 	Terminado en 2018			
	<p>Entregables fase de Pruebas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Plan de pruebas de la solución y de los requerimientos no funcionales. -Informe final de validación de funcionamiento de los indicadores -Informe de evaluación de al menos un indicador de negocio, a través de un reporte y/o tablero de control. <p>(30%)</p>	30%			
	<p>Entregables fase de Cierre del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Manual de configuración para incorporar nuevos campos y/o fuentes de datos. -Documento de establecimiento de políticas de actualización de datos para los cargues totales e incrementales. -Generar el documento de entrega y aceptación final del sistema, soportado en pruebas funcionales y no funcionales. -Generar manuales técnico (configuración e instalación) y de usuarios -Informe de estabilización de la plataforma -Manual de paso a producción de la solución. 	80%			

**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE
INFORMACIÓN - PETI
2016-2020**

CÓDIGO	4204000-OT-043
VERSIÓN	06
PÁGINA:	110 de 188

	-Soportes que acrediten la transferencia de conocimiento especificado en el anexo técnico. (talleres con su respectivo certificado, material de estudio y esquema de validación) -Documento donde se especifique las condiciones del plan de soporte y mantenimiento. (Este producto incluye una bolsa de 100 horas, que podrán ser utilizadas para soporte preventivo, correctivo y controles de cambios). (80%)				
	Presupuesto				
7	Gestión unificada y centralizada de sus redes sociales.	Terminado 2018	Terminado 2018	Terminado 2018	Terminado 2018
8	Fortalecimiento de la Imprenta Distrital.	Terminado 2018	Terminado 2018	Terminado 2018	Terminado 2018
9	Implementación de un modelo integral de gestión documental.				
	Funcionalidad desarrollada para el módulo de préstamos de expedientes de Archivo			100%	
	Funcionalidad para realizar importación de archivos planos		100%		
	Modificación del módulo de actos administrativos para registrar automáticamente memorando de solicitud.			100%	
	Presupuesto	31.459.000	47.188.500	31.459.000	0
10	Actualizar el sistema de Información de Víctimas del Conflicto Armado – SIVIC Bogotá				
	Arquitectura del sistema con sus distintas vistas de los diferentes módulos construidos	20%	30%	30%	20%
	Módulos de software transaccionales y de gestión del conocimiento desarrollados	20%	30%	30%	20%
	Servicios web implementados	0%	0%	50%	50%
	Presupuesto	\$ 30.368.939	\$ 37.261.008	\$ 31.732.741	\$ 31.050.840
11	Zonas Wifi-gratuitas en el Distrito	Terminado 2017	Terminado 2017	Terminado 2017	Terminado 2017
12	Plataforma Datos Abiertos	Terminado 2017	Terminado 2017	Terminado 2017	Terminado 2017

**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE
INFORMACIÓN - PETI
2016-2020**

CÓDIGO	4204000-OT-043
VERSIÓN	06
PÁGINA:	111 de 188

13	Plataforma que permita promover diferentes alternativas de movilidad	Terminado 2017	Terminado 2017	Terminado 2017	Terminado 2017
14	Govimentum	Terminado 2017	Terminado 2017	Terminado 2017	Terminado 2017
15	Banco de conceptos de la DDDI	Terminado en 2018	Terminado en 2018	Terminado en 2018	Terminado en 2018
16	Fortalecer la infraestructura tecnológica de la entidad, mediante la ampliación y actualización de 8 soluciones de la Infraestructura tecnológica de la entidad.				
	Soluciones de la infraestructura ampliadas o actualizadas	1	4	3	0
	Presupuesto				
17	Fortalecer y/o Mantener los Sistemas de Información y Sitios Web para el mejoramiento de la gestión y la capacidad operativa de la Secretaría General.				
	Sistemas de información actualizados y con soporte técnico	12	12	12	12
	Presupuesto				
18	Ampliar la seguridad de la información en la entidad, gestionando e implementando herramientas tecnológicas.				
	Herramientas tecnológicas implementadas y gestionadas	1	3	2	1
	Presupuesto				
19	Buscador Inteligente de Trámites/Servicios				
	Entregables de Planeación: - Plan de trabajo del proyecto - Cronograma de actividades y recursos - Plan de aseguramiento de calidad del proyecto	100%			
	Entregables de Levantamiento de información y propuesta de integración: - Documento de propuesta de	100%			

**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE
INFORMACIÓN - PETI
2016-2020**

CÓDIGO	4204000-OT-043
VERSIÓN	06
PÁGINA:	112 de 188

	integración del servicio de búsqueda en los canales virtuales: SuperCade Virtual y Guía de Trámites y Servicios. Debe incluir: -Inventario, descripción y adecuación de las fuentes de información. -Diseño gráfico de barra de búsqueda y página de resultados web y móvil				
	Entregables de Integración y pruebas: - Informe de validación funcional y técnico del servicio de búsqueda en los canales virtuales: SuperCade Virtual y Guía de Trámites y Servicios en ambiente controlado. - Informe de validación funcional y técnico del servicio de búsqueda en los canales virtuales: SuperCade Virtual y Guía de Trámites y Servicios en ambiente de producción. - Documentación de entrega a la Oficina TIC	100%			
	Cierre del proyecto: - Certificado de prestación del servicio y soporte técnico por el período de un año, el cual será contado a partir de la puesta en marcha del servicio en los sistemas productivos. - Soportes que acrediten la transferencia de conocimiento especificado en el Anexo Técnico; con sus respectivos soportes: registro de asistencia, certificado de participación y material de estudio. - Informe de actividades y seguimiento a los compromisos según el plan de trabajo aprobado. - Documento plan de soporte del servicio de búsqueda	100%			
	Presupuesto				
20	Investigación en innovación archivística sustentada				
	Guía modelo esquema de metadatos			100%	
	Formulación y puesta en ejecución del Programa de Investigación e Innovación Archivística Sustentada		100%		
	Investigación y desarrollo para la innovación de soluciones tecnológicas en la gestión de documentos electrónicos.	20%	30%	30%	20%

**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE
INFORMACIÓN - PETI
2016-2020**

CÓDIGO	4204000-OT-043
VERSIÓN	06
PÁGINA:	113 de 188

	Informe técnico que describe el análisis de los resultados técnicos obtenidos en el desarrollo del Programa.				100%
	Asistencia técnica especializada en la gestión de documentos electrónicos de archivo	100%			
	Informe técnico sobre el estado de la gestión de documentos electrónicos			100%	
	Mapa de archivos de la administración distrital		100%		
	Programado	\$ 163.656.192	\$ 30.150.000	\$ 117.627.965	\$ 0
21	Actualización y migración de hardware y software de la plataforma LMS del programa de formación virtual de la Secretaría General.				
	Servidor instalado y configurado con la última versión de plataforma LMS Moodle estable.			50%	50%
	Informe de migración de información de la plataforma LMS Moodle 3.0 que tiene la Secretaría General a la plataforma LMS instalada.			50%	50%
	Manual de instalación de plataforma LMS instalada.			50%	50%
	Manual de usuario de plataforma LMS instalada.			50%	50%
	Manual de administración de plataforma LMS instalada.			50%	50%
	Manual de instalación del sistema operativo del servidor.			50%	50%
	Manual de configuración de base de datos para la plataforma LMS instalada.			50%	50%
	Informe de pruebas de carga a la plataforma LMS instalada.			50%	50%
	Programado	-	-		\$123.167.498
22	Fortalecimiento de las comunicaciones a través del uso de plataformas digitales como portal web y redes sociales.				
	Realizar correcciones y/o ajustes sobre el portal web.	18%	29%	25%	27%
	Emisión de mensajes sobre las acciones de la administración distrital a través de las redes sociales de la Alcaldía Mayor de Bogotá.	20%	27%	27%	27%
	Informes de Métricas.	25%	25%	25%	25%
	Programado	\$423.978.273	\$455.478.272	\$423.978.273	\$423.978.273
23	ERP Distrital BogData				
	Pliego de Condiciones y estudios para contratar el modelo de gobernanza proyecto ERP Distrital, Centro de		100%		

**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE
INFORMACIÓN - PETI
2016-2020**

CÓDIGO	4204000-OT-043
VERSIÓN	06
PÁGINA:	114 de 188

	Excelencia y el ajuste estructura Secretaria General para su adopción.				
	Elaboración del documento modelo de gobernanza proyecto ERP Distrital, Centro de Excelencia y el ajuste estructura Secretaria General para su adopción.				100%
	Programado	-	-	\$300.000.000	\$300.000.000
24	Instaurar la capacidad de gestión de la Arquitectura Empresarial de Gobierno y la transformación digital				
	Documento SAW donde se describe la visión y alcance del ejercicio de Arquitectura Empresarial.			100%	
	Documento de tablero de indicadores de TI por dominios.			100%	
	Documento de estrategia de uso y apropiación			100%	
	Documento Matriz de Interesados			100%	
	Documento de involucramiento y compromiso			100%	
	Instalación y configuración de herramienta de gestión de A-E			100%	
	Documento de modelo de Gobierno y Gestión TI			100%	
	Documento de gestión de proyectos TI			100%	
	Documento de tecnología verde			100%	
	Documento de continuidad y disponibilidad de servicios tecnológicos			100%	
	Documento de mesa de servicios			100%	
	Documento Catalogo de servicios TI			100%	
	Documento de apoyo de TI a procesos			100%	
	Documento de Directorio de sistemas de información			100%	
	Documento arquitecturas de referencia de sistemas de información			100%	
	Documento interoperabilidad			100%	
	Documento matriz de SIS-INF con los componentes de información			100%	
	Documento directorio de servicios de componentes de información			100%	
	Documento de capacidad de los servicios tecnológicos			100%	
	Capacitación en la herramienta de gestión de arquitectura empresarial.			100%	

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	115 de 188

	Documento plan acción de Gobierno y Gestión de TI			100%	
	Documento ADD. Definición de Primera Interacción de arquitectura empresarial			100%	
	Documento plan estratégico de tecnologías de la información PETI			100%	
	Documento mapa de ruta de la arquitectura empresarial			100%	
	Documento de canales de acceso a los componentes de información			100%	
	Documento acuerdos de intercambio de información			100%	
	Documentos de Fuentes unificadas de información			100%	
	Documento entrega herramienta VS ejercicio de la primera iteración de arquitectura empresarial			100%	
	Programado	-	-	\$829.996.440	
Total Presupuesto PETI		\$ 789.351.944	\$ 5.414.931.741	\$ 5.280.824.364	\$ 2.155.945.557

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	116 de 188

PLAN DE DIVULGACIÓN

A continuación, se identifican los siguientes grupos de interesados a quienes debe darse a conocer el Plan Estratégico de Sistemas de Información - PETI, junto con la estrategia definida para cada uno, así como la dependencia o persona responsable de ejecutar dicha estrategia para cada grupo objetivo.

GRUPO OBJETIVO	ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN	RESPONSABLE
Funcionarios de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Socialización en el Subcomité de Autocontrol de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Comité Directivo del SIG.	Inicialmente presentación a un representante del Comité Directivo y como segundo lugar Vía correo electrónico a los integrantes del Comité Directivo del SIG.	Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Servidores públicos de la Secretaría General	A través de correo electrónico, se socializa a todos los procesos.	Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

- 1. UNA VEZ APROBADO Y PUBLICADO EN EL sig se divulga a través de la Intranet (soy 10)
- 2. Correo electrónico a los grupos de interesados a quienes debe darse a conocer el Plan Estratégico de Sistemas de Información – PETI.
- 3. Publica PETI en la página web de la secretaria general. (punto 6 planeación del botón de transparencia, con forma al FURAG)

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	117 de 188

ANEXO No. 1 INVENTARIO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Relación de los sistemas de información que se encuentran en funcionamiento en la Entidad: .

SISTEMAS DE INFORMACIÓN		
	NOMBRE DEL SISTEMA	OBJETIVO Y/O FUNCION DEL SISTEMA
1	Tablero de Control Alcalde	Herramienta de Tablero de Control - Cuadro de Mando Integral, de los Planes o proyectos de acción Transversal del Plan de Desarrollo Distrital
2	Bogotá Global, Oferta y demanda de acciones de cooperación distrital	Sistemas de oferta y demanda de cooperación del Distrito Capital, herramienta informática que permita consolidar la oferta y demanda de cooperación del Distrito Capital
3	Sistema de contratación a la vista - CAV-2	Proveer a las Entidades Distritales una herramienta tecnológica de publicación de la información Precontractual, Contractual bajo el contexto normativo vigente en el País. Garantizar a la ciudadanía en general la consulta, registro y participación a través del sistema en los procesos de contratación publicados por las Entidades Distritales.
4	Sistema de contratación a la vista - CAV-3	Sistema de información en arquitectura WEB Enable para el manejo de la gestión contractual que garantice el cumplimiento normativo por parte de los diferentes entes distritales usuarios del portal de contratación a la vista.
5	Sistema Distrital de Quejas y Soluciones - SDQS	Sistema de información para la administración, registro, atención, seguimiento, y control de las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes de información, denuncias y sugerencias que reciban las entidades del distrito capital por los diferentes canales.
6	Sistema de Sugerencias, Quejas y Soluciones - SDQS Consulta información histórica	Sistema anterior de SDQS, el cual queda para la consulta de información histórica de SDQS para los ciudadanos (as) y servidores de las entidades del Distrito.
7	Centro de Documentación del Archivo de Bogotá - WINISIS	Registro, catalogación y control de préstamos del material de archivo administrado por el Centro de Documentación del Archivo de Bogotá
8	Sistema Integrado de Gestión del Archivo y Correspondencia -SIGA-	Administración y Gestión de la documentación y correspondencia de la Secretaría General
9	Sistema Integrado de Gestión	Aplicativo Informático para soportar el desarrollo y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión de la Secretaria General
10	Sistema de control de visitantes WELCOME	Apoyar en el registro de visitantes a la Secretaria General y la Secretaria de Gobierno (Entradas Cra 8., Cll 11. y Parqueaderos Cll 9.)
11	Sistema Control de Acceso CONTINUUM	Controlar las puertas de acceso para el desplazamiento de los funcionarios dentro de la Manzana Liévano
12	Sistema de información de Personas Jurídicas SIPEJ	Cooperación, registro, vigilancia y control de entidades y organizaciones sin ánimo de lucro

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	118 de 188

13	Sistema de información de procesos judiciales - SiPROWEB	Herramienta informática para administración de los Procesos Judiciales y la Jurisprudencia del Distrito Capital
14	Biblioteca Jurídica Virtual - BJV	Instrumento informativo para la difusión de la normatividad, la doctrina distrital y las decisiones judiciales de impacto para la Administración Distrital.
15	Sistema de Información para la Defensa de los Intereses del Estado -SIDIE	Herramienta tecnológica para la consolidación de la defensa jurídica de los estados Iberoamericanos
16	Régimen Legal de Bogotá	Administración y consulta por Internet de toda la compilación de Normatividad, Doctrina y Jurisprudencia del Distrito Capital.
17	Registro de Llamadas y Directorio Telefónico - AVEL	Herramienta informática para el registro de llamadas y directorio telefónico del despacho del Señor Alcalde Mayor y algunas de las Direcciones de la Secretaría General
18	Sistema de Información de Fortalecimiento Institucional – SIFI	Administración de la información básica y competencias del talento humano
19	Colegio de Abogados	Administración y consulta de la información de los abogados del Distrito Capital
20	Sistema Unificado Distrital de Inspección, Vigilancia y Control	Sistema de información para la Inspección, Vigilancia y Control de establecimientos de comercio domiciliados en Bogotá D.C .
21	Sistema de Información Disciplinario - SID	Administración y consulta de la información disciplinaria del Distrito Capital
22	Sistema de Información para la Administración del Riesgo	Sistema de Información para la administración de riesgo, de acuerdo con la guía emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública
23	Sistema de Gestión de Indicadores de la Secretaría General - SIGESIN	Apoyar en el seguimiento a los indicadores de gestión, POR y Plan de Desarrollo
24	Intranet	Presta los servicios para actualizar, administrar, monitorear y optimizar la Intranet y complementar los servicios Web que conlleven a su consolidación, como instrumento de divulgación de información vital e importante de la entidad.
25	Sistema de Seguimiento y Control a la Gestión -V2	Sistema que permite la consulta en tiempo real a la parte presupuestal y contractual de la Entidad.
26	Sistema de Valoración de Mejores Prácticas - VMP	Sistema de Información que facilita el análisis e identificación de mejores prácticas, con base en el intercambio de información relativa a la forma de desarrollar los procesos y procedimientos de las entidades y organismos distritales.”
27	Sistema de Información para el Archivo de Bogotá – SIAB	Sistema Información para la administración y consulta de información histórica de la ciudad
28	Sivic Sistema de información de víctimas del Distrito Capital	Registrar la información de caracterización y atención a víctimas del conflicto armado en Bogotá
29	Sistema Automático de Turnos - SAT	Sistema de asignación de turnos para los puntos de atención al ciudadano de la Secretaria General
30	Administración de Elementos de Consumo - SAE	Administración de elementos de consumo de la Secretaría General.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	119 de 188

31	Administración de Elementos de Devolutivos - SAI - Incluye Módulo de vehículos	Administración de elementos de devolutivos de la Secretaría General.
32	SIPRES – Presupuesto Interno	Registro y control de la información de presupuesto de la Secretaría General
33	Sistema de Gestión Contractual	Registro y control de la información contractual de la Secretaría General
34	Sistema de Facturación	Administración de costos y facturación de los Cades y Supercades.
35	Sistema de Personal y Nómina - PERNO	Procesamiento de nómina de la Secretaría General
36	Libro Mayor - LIMAY	Contabilidad de la entidad
37	SISIG	Sistema de información para el seguimiento a la implementación del sistema integrado de gestión de las entidades distritales
38	Sistema de Gestión de Solicitudes - GLPI	Gestionar, Controlar y Almacenar las solicitudes de soporte técnico
39	Plataforma de Registro y Control Académica	Sistema de registro de control académico de la capacitación virtual de los servidores del Distrito capital - nuevo

LICENCIAS SOFTWARE OFIMÁTICO

LICENCIAS	Cantidad
Access English actualizado Upgrade a Access	13
Acrobat	23
Acrobat prof.	5
addobe audition	4
addobe desing premium	13
adobe creative suite	15
Adobe design premium cs4 4.0 win	3
antivirus	1000
aranda cmdb	CMDDB 2500
aranda service desk	2 Service Desk
arcgis	2
auto cad 2010 2011	2
avid	3
check point	1
convert image to pdf	8
corel draw	11

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	120 de 188

LICENCIAS	Cantidad
corel draw graphics suite 2017	2
cs3 design premium plus de 2 usuarios	2
cs5 desing premium	1
cs6 master collection para mac	1
cs6 master colletion windows y mac.	7
cs6 web premium para mac	1
ctp koda	1
data protector granular recovery extense	3
data protector drive ext.	12
data protector on-line backup for windows	7
dataprotector advance backup to disk 10 tb	1
dataprotector starter pack	1
enterprise mobility suite open	25
final cut pro	3
herramienta tablero de control	1
hotjar	2
invision app	1
jira instaladada en un servidor	55
key flo pro	1
LOTUS NOTES WITH COLLABORATION	30
magic bullet looks software suite	2
mindmeister app	5
mockups desktop	1
ocs-microsoft	
OFFICE 2007 profesional	21
Office Pro (Preinstalado). 2003	57
Office Pro (Preinstalado). 2003	1
office 2007	5
Office 2007 Pro (Preinstalado). 2007	56
office 2010 profesional	32
office 2016	161
office 2016 estándar	180
office 2016 standart government olp	95
Office edicion pyme 2003	2
office estandar 2007	9
office mac 2011.	12

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	121 de 188

LICENCIAS	Cantidad
office olp pro 2007-	3
office pro 2010	27
Office Pro (Preinstalado).	2
office pro plus 2010.	109
Office Profesional	14
Office Profesional	50
Office Profesional	64
office profesional plus	30
office profesional plus 2003	18
Office Profesional 2000	12
office pyme 2007	1
office pyme 2007	1
office pyme 2007	1
office pyme 2007	1
Office small business 2007	1
office standar 2016	120
oracle database enterprise editio-processor perpetual para 5 servidores	5
oracle database entreprise edition - procesor perpetual 2 usuarios	2
oracle internet developer suite-named user plus perpetual pra8 servidores	8
Oracle linux	1
oracle real application cluster-processor para 4 servidores	4
oracle weblogic suite-processor perpetual	5
pl/sql developer	6
Postgresv.9.1 desarrollo	1
Progress/Media storagev.20.1	1
Project 2003	22
project 2007 de 3 usuarios	3
project 2016	3
remote desktop	20
screaming	1
seguridad posibles fallas tanto de red como en elservidor.	1
sistema de cctv cámaras	36
sketch app	2
small business 2007 con 2 cd.	1
small business 2007 con 2 cd.	1

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	122 de 188

LICENCIAS	Cantidad
software captura de informacion-ctrato.405/2008	1
sql cal 2008 snpl mvl	1
sql svr standard edtn 2008 snpl mvl	1
stata mp edition -8 core	2
StuDIO	6
tableau desktop profesional	2
tableau desktop server usuarios (7)	7
telestream wirecast pro7	1
toad bb admi. module	4
HEIDELBERG v 8.0 diseño	1
Oracle v 8i desarrollo	1
Windows 95	2
Oracle v 9i desarrollo	1
Oracle v.9i base datos	
virtualizacion umware y backup data protector	1
Visio Profesional v 2003	8
visio professional 2016	3
visio std. 2007	1
visual studio 2005	1
visualizador imagenes digital	2
web premium cs4 4.0 win aoo para 3 usuarios	3
web security appliance	1
Win NT Work Station v.4.0	12
Windows	21
Windows Profesional actualizado 2000	24
Windows Server actualizado upgrade 2000	8
Windows Server 2003	450
Windows Server Standard Spanish 2003	8
Windows Advanced Servev 2000	25
windows call	725
windows office 2010 para 113 usuarios	113
Windows Professional vxp spanish	60
Windows Server	3
windows server cal	1
windows server cal 2016 government	1
Windows Server Estándar 2003	1

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	123 de 188

LICENCIAS	Cantidad
Windows Server Estándar 2016	1
windows serverv 2003 licencia	1
windows serverv.2000.4.0 sistema operativo	1
Windows Spanish. Actualizado 2000	66
windows svr std 2003	6
windows svr std 2003 r2	1
windows xp profesional de 56 usuarios	56
Winzip v.7.0	2
XP OFFICE 2007	27
Adobe creative cloud (1)	26
aAdobe Audition (1)	1
Illustrator (1)	3
Photoshop (1)	1
Autocad (1)	7
PowerBI (1)	7
Offices 365 E1 (1)	636
Offices 365 E3 (1)	664
(1) Son licencias en suscripción a un año.	

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	124 de 188

ANEXO No. 2 PRINCIPALES PROVEEDORES

Proveedor	Servicio
Albatech	Equipos informáticos
Ameritec	Equipos informáticos
Andivision	Equipos informáticos
colsof	Equipos informáticos
Colvista	Equipos informáticos
Computel System	Equipos informáticos
Compufacil	Equipos informáticos
Comware	Equipos informáticos
Controles empresariales	Equipos informáticos
Dell	Equipos informáticos
Ferlag Ltda	Equipos informáticos
Goldsys	software
i3net	Equipos informáticos
impact	Equipos informáticos
Ishop	Equipos informáticos
Key Markets	Equipos informáticos
lexmark	Equipos informáticos
Microhard	Equipos informáticos
Microsoft	software
Nexcon	Equipos informáticos
Oracle	software
PC MAC	Equipos informáticos
PEARSOLUTION	Equipos informáticos
Quintec	Equipos informáticos
REDCOMPUTO	Equipos informáticos
RICOH	Equipos informáticos
riegner videobeam	Equipos informáticos
Royal Tecnologi	Equipos informáticos
singetel	Equipos informáticos
sisa	Equipos informáticos
sistetronic	Equipos informáticos
Software One	software
Software Shop	software

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	125 de 188

sumimas	Equipos informáticos
Tecnophono	Equipos informáticos
Union Temporal Bogota Tecnologica	Equipos informáticos
union temporal tecno bogota	Equipos informáticos
Uniples	Equipos informáticos
UT Soft	software
2K SECURITY GROUP SAS P	Proveedor de soluciones informáticas
Identificacion Plastica	Elementos para fabricación de carnets
Power Quality	Mantenimiento UPS

Proveedor	Servicio(s) que presta
AJC IT SOLUCIONES INFORMATICAS	Equipos informáticos
ANDRES BORRERO Y CIA LTDA.	Equipos informáticos
AUDIO Y VIDEO JOVAR	Equipos informáticos
BLACKHAT ARCHETYPE S.A.S BHA	Licenciamiento Software antivirus.
CARLOS ARTURO CHAVERRA ORREGO Y/O NEVIFOTO	Venta de material fotográfico requerido para el correcto funcionamiento de las cámaras digitales
CIEL INGENIERIA LTDA	Venta, instalación e implementación de carteleras virtuales.
COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A.	Venta, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de equipos de cómputo, software e infraestructura de tecnología de información y comunicaciones.
COLVISTA LTDA	Equipos informáticos
COMERCIAL MCL SAS	Venta de unidades de almacenamiento para la conservación de los documentos en los archivos de Gestión Central.
COMPAÑIA COMERCIAL CURACAO DE COLOMBIA S.A.	Venta de elementos de almacenamiento así: Cintas Ultrium LTO-3, LTO-4, LTO-5 y LTO-6.
COMPUFACIL S.A.	Equipos informáticos
COMPUTEL SYSTEM S.A.S.	Venta de infraestructura y servicios de dispositivos digitales para publicar contenidos institucionales en línea.
COMWARE S.A.	Equipos informáticos
CONECTIVA NETWORK	Mantenimiento UPS y suministro de cableado estructurado
CONSORCIO SGAB 2012	Cableado estructurado

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	126 de 188

CONTROLES EMPRESARIALES	Equipos informáticos y licenciamiento
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. ESP	Solución tecnológica integral de hosting y acceso a servicios y estrategias de TIC.
EMERSON ELECTRIC DE COLOMBIA LTDA	Distribución, soporte y mantenimiento de aires acondicionados de precisión y UPS marca LIEBERT.
FERLAG LTDA	Equipos informáticos y licenciamiento
FORMAS Y PAPELES LTDA.	Suministro de rollos de papel para el sistema asignador de turnos.
FUTURO DIGITAL TECNOLOGÍA S.A.S	Remasterización, edición, empaque y fabricación industrial de discos compactos y dvds para los proyectos sonoros, audiovisuales y de imágenes.
J2K SECURITY GROUP SAS	Proveedor de soluciones de seguridad informática.
GLOBAL THECNOLOGY SERVICES GTS	Distribución y mantenimiento de servidores de cómputo y equipos de comunicación.
IDENTIFICACION PLASTICA S.A.	Venta de elementos para la elaboración de los carnés para los funcionarios.
INFORMATICA DATAPOINT	Equipos informáticos y licenciamiento
INGENIAN SOFTWARE	Desarrollo y mantenimiento de apli- WEB
KEY MARKETS.S	Equipos informáticos
LA PREVISORA S A	Venta de pólizas de seguros.
MICROHARD	Adquisición de equipos de cómputo y equipos informáticos
MIKRONET	Equipos informáticos y licenciamiento
MISION DE APOYO AL PROCESO DE PAZ MAPP/OEA	Implementación, seguimiento y acompañamiento de los planes y medidas de reparación colectiva identificados y priorizados.
NEUNET S.A. - ADALID	Seguridad de la Información e infraestructura.
NEX COMPUTER S.A.	Servidores de equipos y comunicaciones
OLIVETTY	Equipos informáticos
ORACLE DE COLOMBIA LTDA	Licenciamiento base de datos y soporte especializado.
PC MAC	Equipos informáticos y licenciamiento
POWER QUALITY SOLUTION DE COLOMBIA S.A	Mantenimiento UPS
PROCIBERNETICA	Equipos informáticos y telefonía IP
PUBLIC TECNOLOGIA Y COMUNICACION VALTRONIC S.A.	Equipos informáticos
QMATIC S.A.	Mantenimiento Digiturnos.
ROYAL TECHNOLOGIES S.A.S.	Venta de equipos para digitalizar acervos bibliográficos y culturales.
SELCOMP	Soporte técnico.
SERVI IMÁGENES LIMITADA	Venta de equipos para digitalizar acervos bibliográficos y culturales.
SHINEMA	Cableado estructurado y mantenimiento Aires.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	127 de 188

SIMELC ELECTROMECAÁNICA S.A.S	Venta y puesta en funcionamiento de equipos de audio y vídeo.
SISTEMAS INTEGRADOS	Equipos informáticos
SUMIMAS S A S	Venta, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de equipos de cómputo, software e infraestructura de tecnología de información y comunicaciones. Suministro de tintas, tóner y accesorios (kits de mantenimiento, unidades fusores, kit tambor, entre otros) para las impresora
SUMINISTROS Y CONTROLES ELECTRONICOS S.A.	Venta baterías de 3.6 voltios de litio-socl2.
SUMINISTROSDEOFICINA.COM S.A.S.	Suministro de insumos de industria y taller de artes gráficas.
SYSCOMPUNTO	Desarrollo de aplicaciones web y soporte de correo electrónico Lotus
U T NETSOFT	Desarrollo de Aplicaciones WEB.
UNIDAD DE INFORMACION Y ANÁLISIS FINANCIERO - UIAF	Soporte, asesoría y la capacitación necesaria en relación con las herramientas de prevención y administración del riesgo.
UNIÓN TEMPORAL BOGOTÁ TECNOLÓGICA	Venta, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de equipos de cómputo, software e infraestructura de tecnología de información y comunicaciones.
UNIÓN TEMPORAL MICROHARD S.A.S. - SELCOMP INGENIERÍA S.A.S.	Venta, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de equipos de cómputo, software e infraestructura de tecnología de información y comunicaciones.
UNIÓN TEMPORAL NEX COIN SGA AB 13 2014	Venta, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de equipos de cómputo, software e infraestructura de tecnología de información y comunicaciones.
UNION TEMPORAL SEGURIDAD CCTV 2014	Venta, instalación y configuración de sistemas, licenciamiento y elementos de CCTV.
UNIÓN TEMPORAL SUPERCADDES 2014	Venta, instalación y configuración de sistemas, licenciamiento y elementos de CCTV control de acceso y demás elementos de seguridad.
UNIÓN TEMPORAL SVE ICL TECNOBOGOTÁ 2014	Venta, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de equipos de cómputo, software e infraestructura de tecnología de información y comunicaciones.
UT SP-MIC-AMB	Servicio mantenimiento preventivo y correctivo para equipos de cómputo y elementos informáticos.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	128 de 188

ANEXO No. 3 INVENTARIO EQUIPOS DE CÓMPUTO

EQUIPO DE CÓMPUTO TIPO ESCRITORIO

Marcas/referencia	Tipo	Procesador	Ram	Cantidad
Mac	CPU ALL IN ONE	Intel Xeon 8 NUCLEOS,	16 GB	6
		Quad-Core Intel Xeon	12 GB	5
		Quad-Core Intel core i5	8 GB	25
		core i5	6 GB	1
		Quad Core Xeon	4 Ram	1
		Core I5	4 GB	1
		Intel Core i7	16 GB	10
				1
Lenovo Dell H.P	Estacion de trabajo	8 NUCLEOS XEON 3.2GHZ	32 GB	9
		Intel Xeon	4 GB	6
		Corei5	4 GB	12
Lenovo, Pc Smart, H.P.	PC ALL IN ONE	Corei5	8 GB	218
		Corei5	4 GB	68
		Corei7	16 GB	32
		Corei7	8gb	100
H.P. Dell, Janus, Compumas	CPU	amd	4 GB	3
		CORE 2 DUO	4 GB	89
		Core 2 duo	2 GB	76
		Dual core	2 GB	1
H.P Dell	CPU	Core I3	2 GB	5
		Core I3	4 Ram	109
H.P Dell	CPU	Core i5	4 GB	879
		Corei5	8 GB	39
H.P Dell	CPU	Core i7	16 GB	20
		Core i7	8 GB	52
Dell	CPU	Intel Xeon	4 GB	2
	Cpu	S.I		10
H.P Dell	Cpu	P. Iv	2 GB	169

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	129 de 188

EQUIPO DE CÓMPUTO TIPO PORTÁTILES

Marcas/referencia	Tipo	Procesador	Ram	Cantidad
MAC	Portátil	Corei 7	8 GB	1
		Corei7 Quadcore	16 GB	7
H.P	Portátil	AMD	8 Gb	7
		AMD	16 Gb	16
Dell, Lenovo H.P.	Portátil	Corei7	16 Gb	12
		corei 7	4 GB	69
		Corei7	8 GB	20
Lenovo H.P	Portátil	Core i5	3 GB	7
		Corei 5	4 GB	22
		Corei5	8 Gb	12
H.P Dell	Portátil	CORE I3	4 GB	3
		Core i3	3 GB	17
Toshiba H.P	Portátil	Intel Atom	2 GB	7
H.P	Portátil	Intel core 2 duo	ram 2 GB	1
Desconocida	Portátil	S.I		5
Sony Dell	Portátil	Intel Pentium 1.7	512	10
Dell H.P.	Portátil	Intel Centrino Mobile M de 1.6 Ghz RAM: 512 Mb	512	5

EQUIPO DE CÓMPUTO TIPO TABLETA

Marcas/referencia	Tipo	Cantidad
Apple	Tableta	13
Samsung	Tableta	107
INTEL LANIX	Tableta	1

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	130 de 188

EQUIPO DE CÓMPUTO TIPO SERVIDORES

AÑO	MARCA	TOTAL
1.996	COMPAQ PROLIANT 2500	1
Total 1.996		1
1.999	COMPAQ PROLIANT 5500	3
Total 1.999		3
2.000	A C E R Altos 21000	1
Total 2.000		1
2.002	COMPAQ PROLIANT ML570	2
Total 2.002		2
2.003	COMPAQ PROLIANT 1600	1
	COMPAQ PROLIANT ML530	1
	Hewlett Packard ML370 G3	1
Total 2.003		3
2.004	COMPAQ PROLIANT 370 G3	2
	HP PROLIANT ML370	3
Total 2.004		5
2.005	DELL Optiplex GX 270	4
	DELL Optiplex GX 520	4
	Hewlett Packard Proliant ML350	1
	HP Compaq	5
	HP INTEGRITY RX2620 ITANIUM 2	1
	HP Proliant ML350 G3	1
Total 2.005		16
2.006	DELL Optiplex GX 620	3
	Hewlett Packard Proliant ML350 G4	8
Total 2.006		11
2.010	HP BL460C G6	5

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	131 de 188

	HP BL465C G6	3
	HP BL860C	2
Total 2.010		10
2.011	HP BL460C G7	2
	HP BL465C G7	1
Total 2.011		3
2.013	HP BL465C G8	7
	HP DL380P G8	2
	HP DL385P G8	1
Total 2.013		10
2.014	DELL POWEREDGE M620	32
	HP PROLIANT BL465C G8	6
Total 2.014		38
2.015	LENOVO Thinkserver RD550	26
Total 2.015		26
2018	DELL EMC Power edge R440	2
Total 2.018		2
TOTAL GENERAL		131

EQUIPOS DE CÓMPUTO TIPO IMPRESORAS

Marcas/referencia	Tipo		Cantidad
Lexmart H.P. Epson, Dell	Láser	B/n	56
SHAIMADZU, Minolta, Samsung	Láser	B/n	5
DATAMAX, Sato	Térmicas	Carnet, placas	3
H.P	Inyección	Impresoras móviles	8
H.P	Láser	Color	6
Oki, Lexmark, H.P, Xeros	Láser	Multifuncional B/n	142
Impresoras Digitales	Impresos Digitales	Especializadas para Imprenta	2
Zebra, Epson Qmatic	Térmicas	Para Labels	115

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	132 de 188

ANEXO No. 4 HERRAMIENTAS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA

Manzana Liévano	
Hardware	Software
Firewall Check Point	Suite TREND MICRO
Consola de antivirus para usuario final y servidores - OfficeScan	
Copias de Seguridad	
Firewall Check Point Store Once	Data Protector HP
Antivirus IWSVA - InterScan Web Security Appliance Trend Micro	
Administrador de Ancho de Banda PacketShapper S400	
3 Librerías de Backup DELL (48) PowerVault TL4000	
Archivo Distrital	
Suite TREND MICRO	
Consola de antivirus para usuario final - OfficeScan	
Supercade CAD	
Check Point	Suite TREND MICRO
	Consola de antivirus para usuario final - OfficeScan
Supercade SUBA	
Check Point	Consola de antivirus para usuario final - OfficeScan
Supercade CALLE 13	
Check Point	Consola de antivirus para usuario final - OfficeScan
Supercade BOSA	
Check Point	Consola de antivirus para usuario final - OfficeScan
Supercade AMERICAS	
Check Point	Consola de antivirus para usuario final - OfficeScan
Cade FONTIBON	
Check Point	Consola de antivirus para usuario final - OfficeScan
Edificio Restrepo	
Check Point	Consola de antivirus para usuario final - OfficeScan

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	133 de 188

ANEXO No. 5 EQUIPOS ACTIVOS DE RED

PUNTOS DE RED

SEDE	NÚMERO PUNTOS
Liévano	185
Municipal	145
Bicentenario I	137
Bicentenario II	184
Imprenta	30
Archivo	180
Ap y Camaras Manzana Lievano	120
Edificio Restrepo: (68 en piso 11, 21 en piso 4 y 84 en piso 9)	173
TOTAL	1154

EQUIPOS ACTIVOS DE RED POR SEDE

SEDE	ELEMENTO	CANTIDAD
Cade Candelaria	router	1
Cade Candelaria	switch	1
Cade Candelaria	ups	1
Cade Chico	router	2
Cade Chico	switch	1
Cade Chico	ups	1
Cade Fontibón	router	1
Cade Fontibón	switch	6
Cade Kennedy	modem	1
Cade Kennedy	router	2
Cade Kennedy	switch	1
Cade la Gaitana	modem	1
Cade la Victoria	router	2
Cade la Victoria	switch	1
Cade la Victoria	ups	2
Cade Muzú	router	2
Cade Muzu	switch	1
Cade Luceros	router	1
Cade Luceros	switch	1
Cade Muzu	ups	1
Cade Patio Bonito	modem	1
Cade Patio Bonito	router	1
Cade Plaza de las Américas	router	2
Cade Plaza de las Américas	switch	1
Cade Plaza de las Américas	ups	1
Cade santa helenita	router	1
Cade santa helenita	switch	1

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	134 de 188

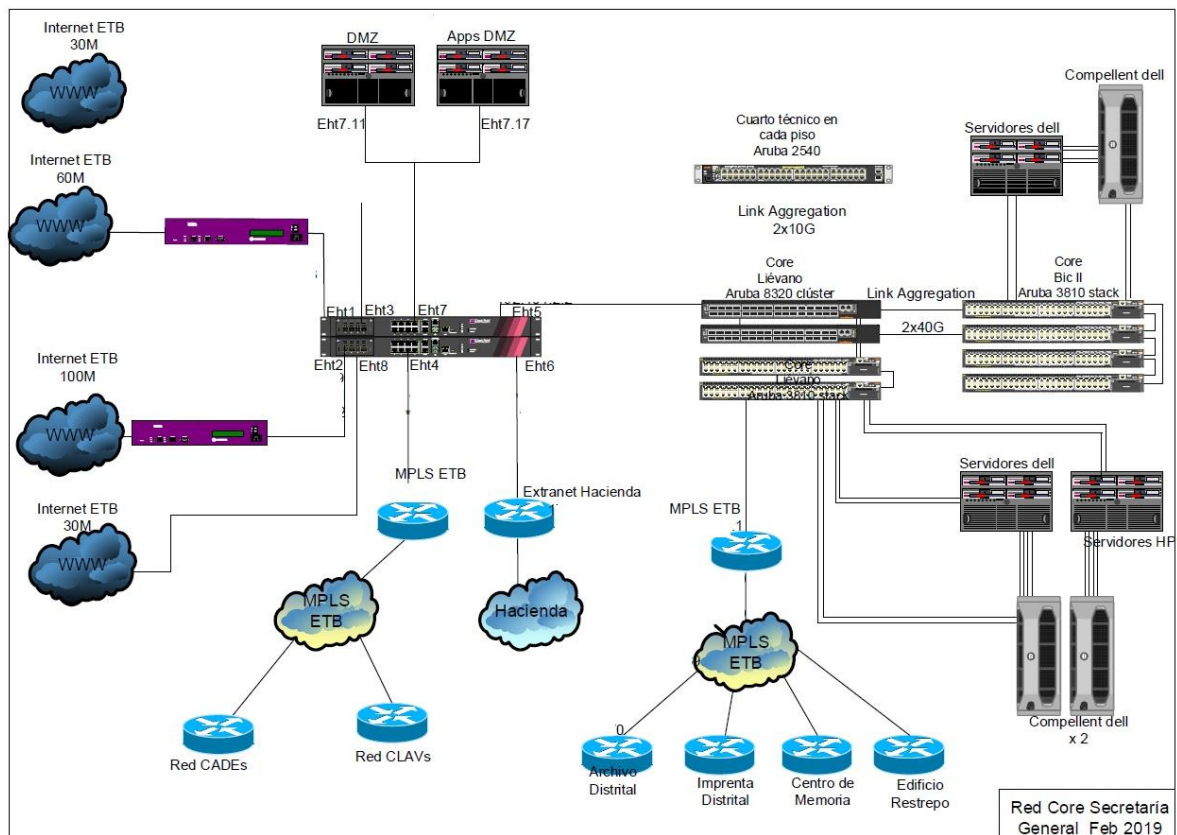
Cade santa lucia	router	2
Cade santa lucia	switch	1
Cade santa lucia	ups	3
Cade Servita	router	1
Cade Servita	switch	1
Cade Tunal	hub	1
Cade Tunal	router	1
Cade Tunal	switch	1
Cade Toberin	router	1
Cade Toberin	switch	1
Cade Yomasa	modem	1
Cade Yomasa	router	1
Cade Yomasa	switch	1
Edificio archivo de Bogotá	antena de red	28
Edificio archivo de Bogotá	hub	5
Edificio archivo de Bogotá	modem	2
Edificio archivo de Bogotá	router	2
Edificio archivo de Bogotá	switch	16
Edificio archivo de Bogotá	ups	2
Edificio Liévano	aire acondicionado	2
Edificio Liévano	antena de red	147
Edificio Liévano	hub	5
Edificio Liévano	Access Point	57
Edificio Liévano	modem	2
Edificio Liévano	router	12
Edificio Liévano	sistema firewall	3
Edificio Liévano	switch	50
Edificio Liévano	ups	7
Imprenta Distrital	aire acondicionado	1
Imprenta Distrital	antena de red	1
Imprenta Distrital	hub	1
Imprenta Distrital	router	1
Imprenta Distrital	switch	3
Imprenta Distrital	ups	1
Supercade Américas	hub	1
Supercade Américas	router	2
Supercade Américas	sistema firewall	2
Supercade Américas	switch	12
Supercade Américas	ups	3
Supercade Bosa	hub	2
Supercade Bosa	router	1
Supercade Bosa	switch	10
Supercade Bosa	ups	1
Supercade CAD	hub	2
Supercade CAD	router	1
Supercade CAD	switch	22
Supercade CAD	ups	3
Supercade Calle 13	hub	1

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	135 de 188

Supercade Calle 13	router	2
Supercade Calle 13	switch	16
Supercade Suba	router	1
Supercade Suba	Switch	7
Supercade Suba	Ups	1
Edificio Restrepo	switch	6
Edificio Restrepo	router	1
Edificio Restrepo	UPS	1
TOTAL		500

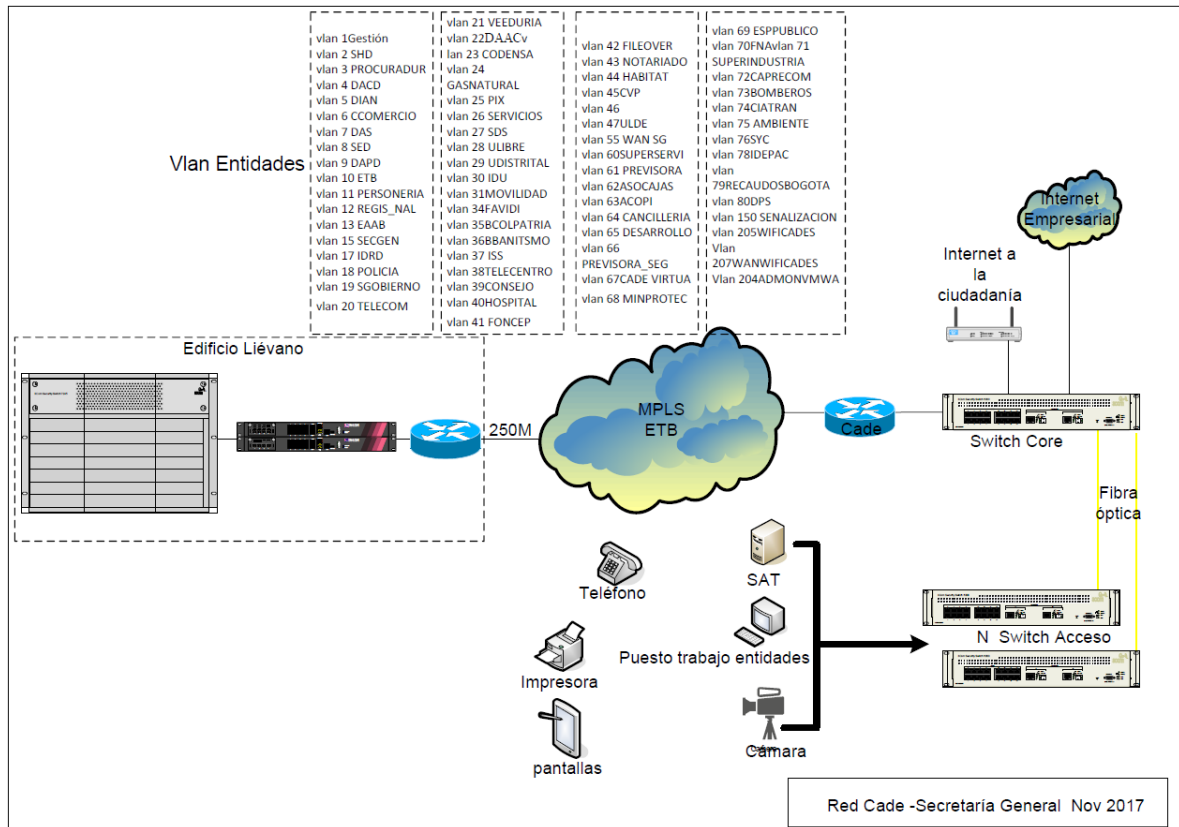
**ANEXO No. 6 ESQUEMAS-INFRAESTRUCTURA
INFRAESTRUCTURA RED DE DATOS
SECRETARÍA GENERAL – ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.**

Esquema Secretaria General LAN.

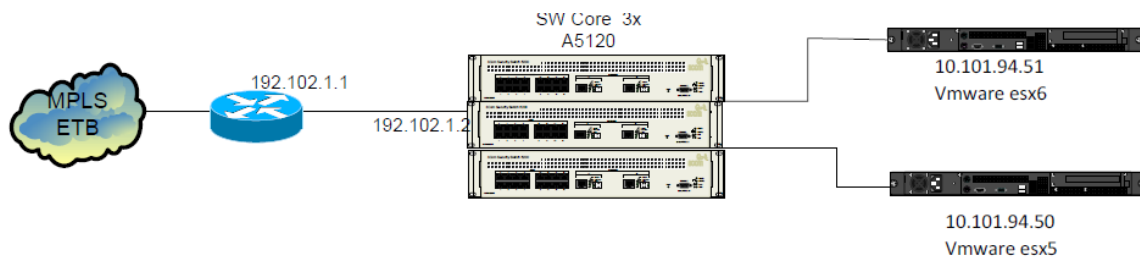


PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020

CÓDIGO	4204000-OT-043
VERSIÓN	06
PÁGINA:	136 de 188

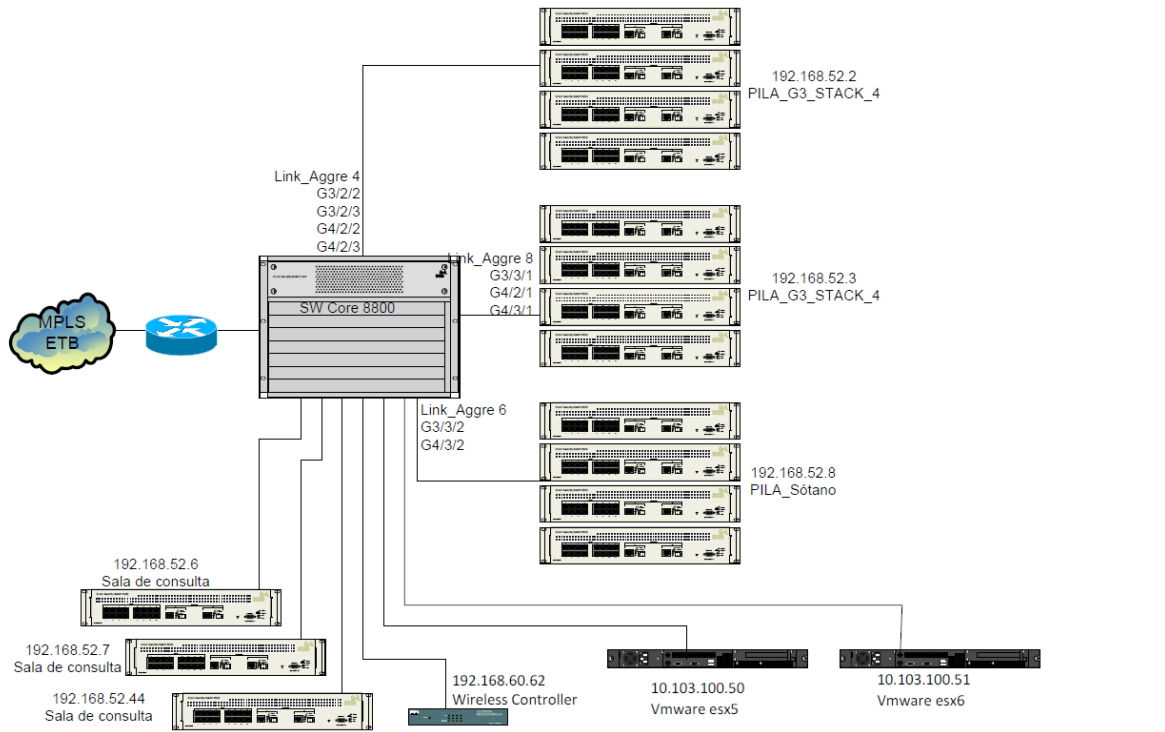


Esquema Imprinta Distrital



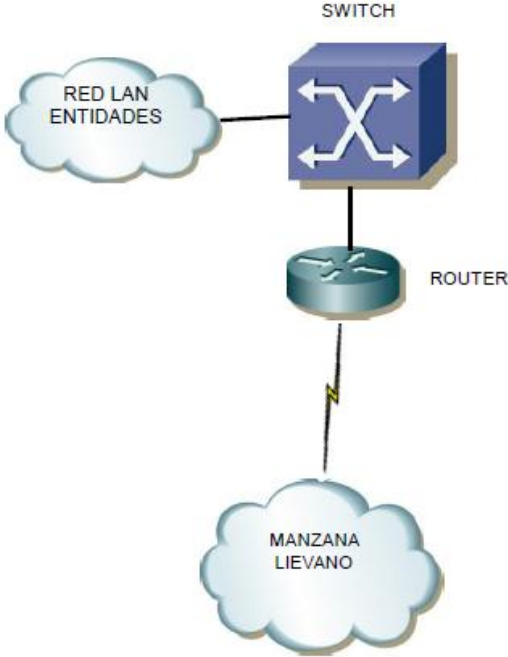
PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	137 de 188

Esquema Archivo de Bogotá



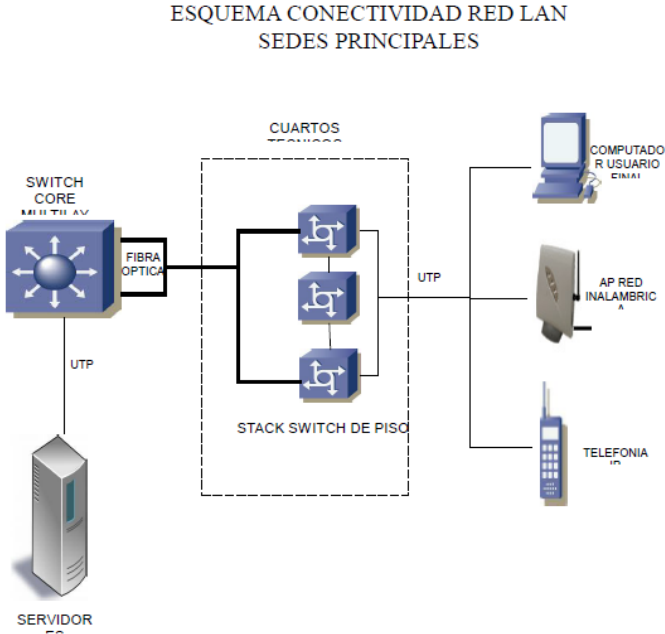
PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	138 de 188

Esquema General de Conectividad CLAVS

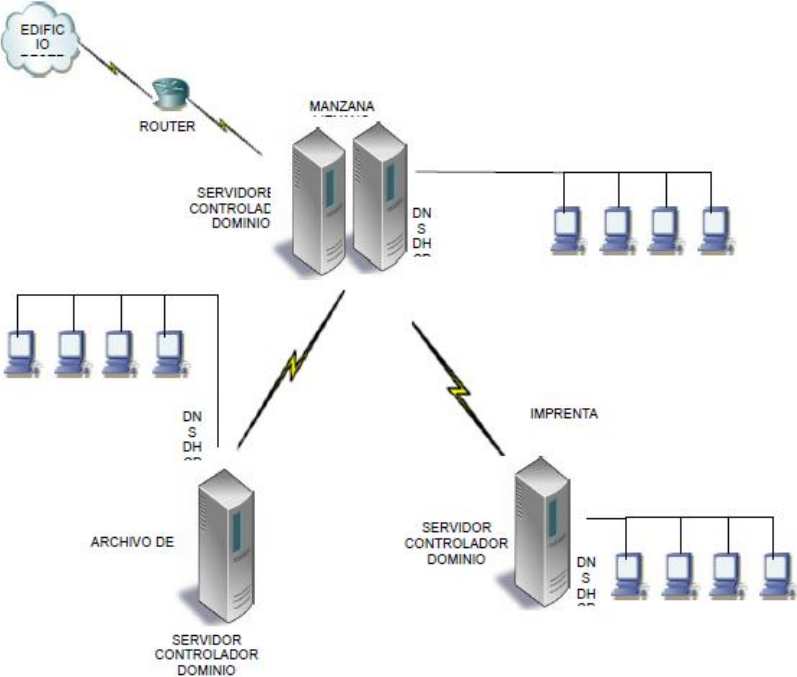


PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	139 de 188

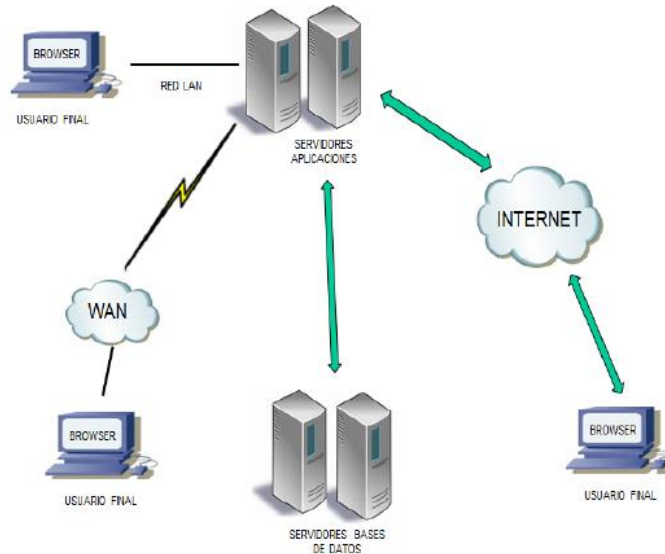
Esquema General Conectividad Red LAN Sedes PRINCIPALES



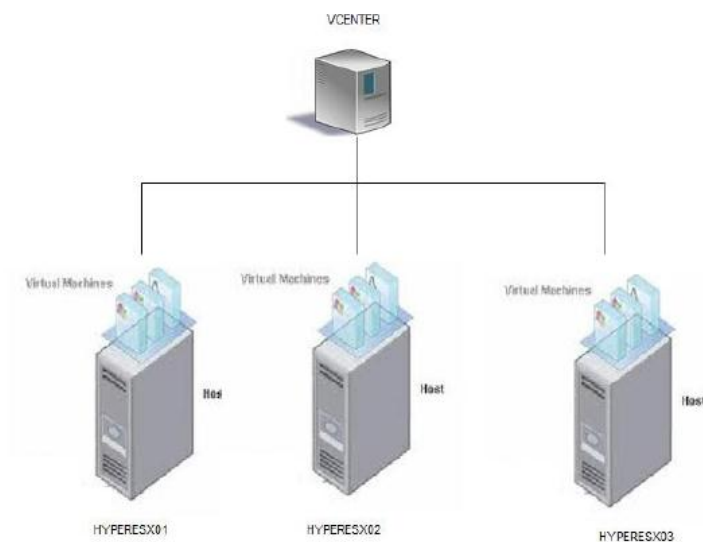
Esquema DIERECTORIO ACTIVO



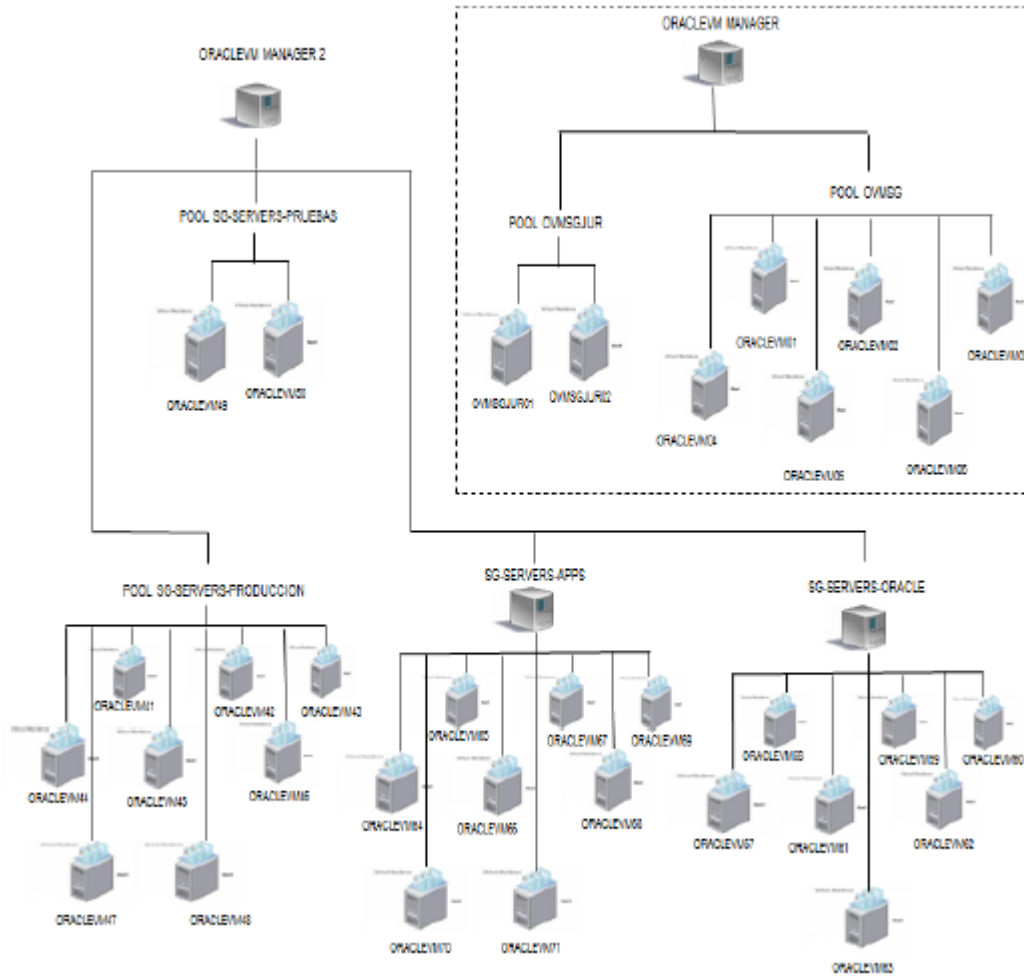
Esquema General SISTEMAS DE INFORMACION



Esquema PLATAFORMA VIRTUAL VMWARE



Esquema General PLATAFORMA VIRTUAL OVM SERVER



PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	142 de 188

ANEXO TECNICO DEL PROCESO PRECONTRACTUAL DEL CONTRATO 753 DE 2019.

FICHA TÉCNICA

La Secretaría General en la vigencia 2018 ejecuto un contrato cuyo objeto fue “Prestar servicio especializado para realizar el diagnóstico de la transición de protocolo de internet IPv4 a IPv6, y diagnóstico del modelo de arquitectura empresarial para la gestión y gobierno de TI en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá establecido por MinTic”, del cual se obtuvieron los siguientes entregables: a) Inventario de TI (Hardware, Software y Servicios), b) Protocolo de pruebas de validación de aplicativos, comunicaciones, plan de seguridad y coexistencia de los protocolos, c) Planeación de la transición de los servicios tecnológicos de la Entidad, d) Contexto de la Arquitectura Empresarial. E) Diagnóstico para la definición del proceso de Arquitectura Empresarial, f) Gobierno de implementación, g) Gestión del cambio y como una segunda fase para la vigencia 2019 la Oficina de Tecnologías de la información y las comunicaciones atendiendo las directrices de MinTic en el sentido de aplicar las mejores practicas expresadas en las políticas de Gobierno Digital requiere realizar la construcción inicial de la Arquitectura Empresarial de la Entidad como motor de su transformación siguiendo los lineamientos del marco de referencia TOGAF y el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado Colombiano.

Con el fin de implementar los elementos mencionados anteriormente, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá requiere hacer los ajustes necesarios definidos por los principios de arquitectura empresarial a su modelo de Gobierno y Gestión de Tecnologías de la Información, entendido como la interrelación entre funciones, datos, procesos, sistemas de información e infraestructura computacional de la entidad, para lograr entregar valor agregado en los servicios prestados al ciudadano, siguiendo los preceptos de planeación, economía, oportunidad y transformación digital, maximizando el uso y apropiación de la tecnologías de la información y las comunicaciones en las diferentes dependencias fortalecer así la gobernabilidad de TI en la entidad.

1. GENERALIDADES

1.1 OBJETO

Prestar los servicios especializados para el Fortalecimiento de la gobernabilidad de TI mediante la ejecución y evaluación de un ejercicio de arquitectura empresarial y gobierno de Tecnologías de Información, conforme a los lineamientos de MINTIC, logrando un mapeo integral de las funciones misionales, datos asociados a estas funciones, sistemas de información e infraestructura necesaria para la gestión institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

1.2 ALCANCE

Teniendo en cuenta los resultados o entregables del contrato 718 de 2018, se espera que con la presente contratación la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., dispondrá de un servicio para realizar por una parte el ejercicio de Desarrollar las arquitecturas de negocio, sistemas de información, información y tecnología para el estado actual y deseado, enfatizando en las capacidades de Gestión TI y Gestión del servicio al Ciudadano, y por otra, el disponer de una herramienta o solución informática que permitirá generar una propuesta de un modelo de operación para Arquitectura Empresarial al interior, el cual será el inicio de una gestión de cambio integral y pueda presentar los resultados de manera automatizada y se pueda actualizar según el avance de las soluciones implementadas en la entidad.

Este proceso deberá ser desarrollado en tres (3) ítems que pueden ejecutarse en forma paralela así:

1. **Ejercicio de Arquitectura Empresarial:** de la cual se espera una propuesta para el desarrollo de un nuevo modelo de operación para la transformación digital de la entidad, basado en la definición de la arquitectura empresarial y de un esquema de gobierno y gestión TI que facilite su gestión.
2. **Modelo para el Gobierno y la Gestión de Tecnologías de la Información:** como instrumento mediante el cual se evalúan las necesidades, condiciones y opciones de las partes interesadas en el proceso de tecnología de la información para determinar que se alcanzan los objetivos estratégicos institucionales previamente acordadas o definidas en el plan estratégico de la Secretaria General.
3. **Herramienta o solución informática:** que permita una representación de estrategias, objetivos, procesos y recursos informáticos de la Secretaria General y el impacto de las decisiones a alto nivel y planear las acciones correctas en el momento adecuado, basados en resultados viables.

2 CARACTERISTICAS Y CONDICIONES TECNICAS DEL SERVICIO

Ejercicio de Arquitectura Empresarial: La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá requiere la construcción de un modelo de operación para la transformación digital de la entidad, basado en la definición de la arquitectura empresarial y de un esquema de gobierno y gestión TI que genere valor estratégico para las dependencias y para el direccionamiento de la entidad. Se debe tener presente el precepto que la tecnología debe contribuir al mejoramiento de la gestión apoyando los procesos para alcanzar una mayor eficiencia y transparencia en su ejecución, y que debe facilitar la administración y el control de los recursos, y brindar información objetiva y oportuna para la toma de decisiones en todos los niveles.

Este modelo de arquitectura empresarial para la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, debe tener en cuenta para su inicio los entregables realizados o resultados producto de la ejecución del contrato 718 de 2018, y con base a dichos resultados en esta etapa se debe realizar como mínimo de las siguientes actividades:

- a. **Análisis de la situación actual (As-Is) de la Arquitectura Empresarial:** Recopilación de la información existente y despliegue en cada uno de los componentes de arquitectura: negocio (funciones misionales), información, aplicaciones, tecnología, e identificación de mejoras con foco en las capacidades de gestión del servicio al ciudadano y la gestión TI.
- b. **Identificación de la Arquitectura Objetivo (To-Be):** Despliegue de los principios de la arquitectura en la arquitectura objetivo con foco en la gestión del servicio al ciudadano y la gestión TI
- c. **Identificación de Brechas:** Análisis de diferencias entre el diseño de la arquitectura objetivo y la arquitectura actual.
- d. **Marco de Alineación de procesos y TI:** Definición del marco metodológico para desarrollar los trabajos de arquitectura.
- e. **Plan de trabajo:** Definición detallada de la ruta de trabajo para el establecimiento de la Arquitectura Empresarial
- f. **El Modelo debe implementarse bajo la metodología de TOGAF** con alcance empresarial y con las iteraciones requeridas para el detalle de los procesos que soportan las capacidades de gestión del servicio al ciudadano y la gestión TI. El ejercicio debe estar alineado con los lineamientos del Marco de Referencia para la Arquitectura Empresarial del Estado Colombiano descrito por MinTic.

En general esta actividad debe estar acompañada de workshops de coaching y gestión del cambio que sensibilicen a los interesados en el valor y los resultados que entrega una Arquitectura Empresarial y además se deberá identificar las brechas escondidas que existen en el estado actual a partir de un compendio de bloques de construcción que mapeen las necesidades, oportunidades y problemas desde la estrategia hasta la operación siguiendo el meta modelo TOGAF, para que sean plasmadas en el escenario de transformación digital para la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá como visión de la arquitectura empresarial en un documento oficial de la metodología adaptado denominado SAW.

Además, se deberá identificar los bloques de construcción futuros que permitan dar respuesta a la visión de arquitectura empresarial planteada, usando para ello modelos de industria tales como APQC, BIAN, etc. así como mejores prácticas (SOA, BPM, ITIL) acorde a la definición que se realice para el Continuum Empresarial de TOGAF según apliquen. El resultado de esta fase se presentará en un documento oficial adaptado de la metodología llamado ADD Documento de Definición de la Arquitectura.

Modelo para el Gobierno y la Gestión de Tecnologías de la Información: Se requiere planificar, construir, ejecutar y controlar las actividades alineadas con la OTIC para alcanzar los objetivos estratégicos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. El modelo de Gobierno y Gestión TI para la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá requiere que se ejecuten como mínimo las siguientes actividades:

- a. **Análisis de la situación actual (As-Is) del Gobierno y la Gestión TI:** Recopilación de la información existente y despliegue en cada uno de los

- componentes de arquitectura: negocio, información, aplicaciones, tecnología, e identificación de mejoras con foco en la capacidad de gobierno y gestión TI
- b. **Identificación de la Arquitectura Objetivo del Gobierno y Gestión TI(To-Be):** Despliegue de los principios de la arquitectura en la arquitectura objetivo con foco en la capacidad de gobierno y gestión TI
 - c. **Identificación de Brechas:** Análisis de diferencias entre el diseño de la arquitectura objetivo y la arquitectura actual del gobierno y gestión TI
 - d. **Definición del modelo de operación** de la gestión TI que incluya el gobierno de TI. Define la estructura, los servicios y procesos que soportan el gobierno y la gestión TI
 - e. **Elaboración de documentos de cumplimiento** del Marco de Referencia de AE del Estado Colombiano según la madurez actual de la institución.

En la ejecución de esta actividad se debe tener en cuenta que para construir adecuadamente al modelo de Gobierno de TI se requiere tener claramente identificado los siguientes elementos: - Estructura organizacional de TI. - Roles y funciones de TI. - Estructura de Toma de decisiones. - Procesos de Gestión de TI. - Servicios de TI. - Arquitecturas de Información, Sistemas de información y Servicios Tecnológicos. Para que a partir de estos componentes se construya como es el modelo de operación para la Arquitectura Empresarial al interior de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, el debe ser socializado igualmente como parte de una gestión de cambio integral que presente los resultados de manera automatizada mediante una herramienta de clase mundial. El resultado debe consignarse en un Documento de Gobierno para la entidad.

Herramienta o solución informática: Para fortalecer la efectividad de la gestión institucional de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la implementación de la Arquitectura Empresarial, no como un proyecto con inicio y fin, sino como la Capacidad Estratégica que permitirá permear a toda la entidad en el mejoramiento de la eficiencia y coordinación de sus funciones misionales a largo plazo, se debe disponer de una herramienta tecnológica integral que permita documentar y gestionar su transformación digital utilizando la arquitectura empresarial como facilitador de cada uno de los ejercicios.

La herramienta tecnológica deberá permitir documentar y gestionar todos los aspectos de la arquitectura pasando desde: La estrategia de la entidad generando tableros de mando, alineando la operación mediante la articulación de los servicios de la entidad hacia la ciudadanía, los procesos, la información, las aplicaciones y la tecnología, gestionando la calidad de los mismos utilizando estándares de industria cómo BPMN2. Igualmente evaluando la tecnología en aspectos de impacto al cumplimiento de las funciones misionales o de negocio y la obsolescencia tecnológica como instrumentos de apoyo en la toma de decisiones, el cual permitirá el planteamiento de los escenarios de la transformación digital para adoptar iniciativas acordes a las necesidades de la entidad.

La herramienta deberá permitir la gestión integral de aspectos transversales a la Arquitectura Empresarial como: La documentación de proyectos y el cierre de las brechas

para evaluar el nivel de madurez de la Arquitectura Empresarial como motor de la transformación digital de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Para cumplir con lo anterior lo anterior la herramienta que se provea debe tener en operación como mínimo las siguientes funcionalidades:

1. La herramienta debe permitir el modelado de la estrategia empresarial mediante diagramas, incluyendo elementos como misión, visión, perspectivas, objetivos estratégicos o institucionales de la Secretaría General, metas, estrategias, políticas y reglas de negocio.
2. La herramienta debe permitir representar la alineación de la estrategia con la operación y la tecnología mediante diagramas, relacionando los insumos de estrategia como: Objetivos estratégicos con los procesos, proyectos, indicadores y sistemas de información que apoyan la estrategia de la entidad.
3. Debe permitir la construcción de tableros de control a nivel estratégico
4. La herramienta debe permitir el modelado de procesos mediante notación BPMN, de manera jerárquica.
5. La herramienta debe permitir la relación de los procesos con: - Sistemas de información que los apoyan, - Objetivos de negocio, - Indicadores, - Unidades organizacionales y Riesgos.
6. La herramienta debe permitir Visualizar el estado actual y futuro de sus componentes.
7. La herramienta debe permitir generar reportes y permitir validar impactos sobre acciones en cada componente.
8. Permitir la definición de reglas de negocio relacionadas a objetos de negocio.
9. Debe permitir la definición de la estructura organizativa de la entidad, es decir, las dependencias o áreas, cargos. en los que se estructura la organización.
10. Debe permitir adjuntar y referenciar documentos que describan el alcance de cada elemento con mayor detalle como: procedimientos, manuales, fichas técnicas.
11. La herramienta debe permitir el modelado mediante diagramas de los sistemas de información y sus componentes, aplicaciones y su estructura interna, interacción entre aplicaciones, infraestructuras tecnológicas, utilizando elementos del catálogo de servidores, bases de datos, componentes de comunicación.
12. La herramienta debe permitir la generación de catálogos, matrices de relación, diagramas de los insumos de la arquitectura TI.
13. La herramienta debe permitir la identificación de riesgos sobre elementos de la arquitectura empresarial como: procesos, actividades, aplicaciones, servidores.
14. La herramienta debe permitir la evaluación del nivel de riesgo absoluto, niveles de probabilidad e impacto.
15. La herramienta debe permitir relacionar controles para su respectivo tratamiento.
16. La herramienta debe permitir la clasificación de los riesgos por tipos de riesgo, factores de riesgo, tipos de control, regulación.
17. La herramienta debe ser modular y soportar la inclusión de los dominios de arquitectura empresarial según la necesidad y madurez de la Entidad, entre ellos

- debe permitir los siguientes: dominio de estrategia, procesos, organización, arquitectura TI, aplicaciones, infraestructura, Riesgos.
18. La herramienta debe permitir un análisis de impacto sobre los elementos de cada uno de los dominios, determinando que elementos de la arquitectura se ven afectados al realizar algún cambio sobre el mismo.
 19. La herramienta debe permitir la extensibilidad del metamodelo para ser adecuado a las necesidades de la entidad.
 20. La herramienta debe permitir el acceso a visualización sin límite de usuarios, a los diferentes diagramas plasmados en la herramienta, sin incurrir en licenciamiento adicional.
 21. La herramienta debe permitir revisar la trazabilidad de los cambios que ha sufrido cada elemento de la arquitectura.
 22. Debe permitir la importación de elementos en la herramienta, a partir de un archivo Excel.
 23. La herramienta entregada debe estar licenciada como un todo o por los módulos que se deban utilizar para los ejercicios de Arquitectura Empresarial y modelo de gestión de TI.

CARACTERÍSTICAS NO FUNCIONALES DE LA HERRAMIENTA

- Ambiente WEB o Cliente Servidor
- Aplicativo desarrollado en idioma español.
- La administración de los usuarios, creación, modificación, actualización y perfiles debe ser directamente desde la aplicación y no por base de datos.
- La herramienta debe contar con la funcionalidad de generación de reportes, y visualizaciones graficas
- La herramienta debe poderse integrar de manera nativa con el directorio activo que tiene la entidad, al igual que permitir su uso sin necesidad de contar con un directorio activo (parametrizable como tabla en la base de datos).
- La herramienta o plataforma debe contar con soporte para dispositivos móviles.
- La herramienta debe contar con el módulo de ayuda en línea al usuario, sobre el cual deberá existir igualmente la forma de imprimirlo.

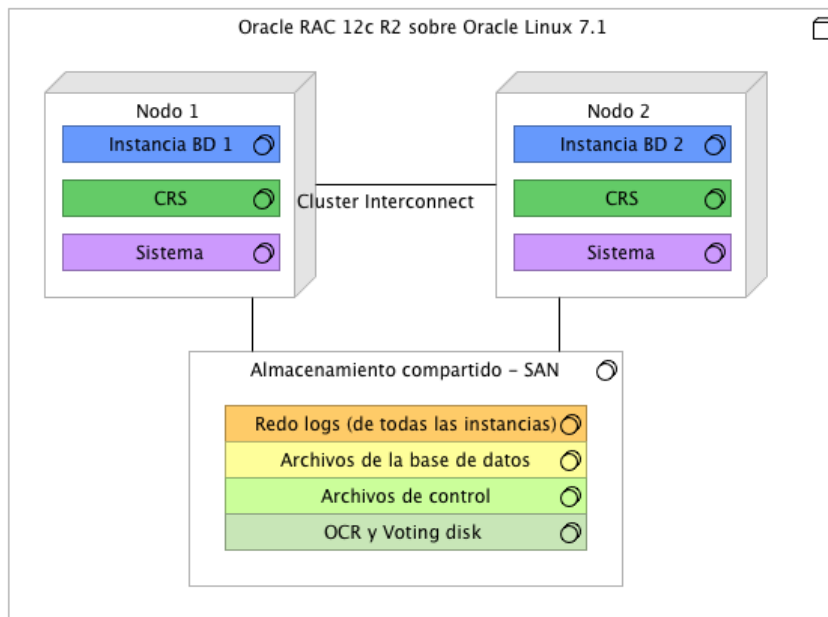
SOFTWARE DE BASE:

Infraestructura tecnológica: La herramienta debe funcionar con el sistema operativo que dispone la Secretaría General (Windows o Linux), se debe implementar en ambiente web y con soporte para dispositivos móviles (responsive o adaptable), lenguaje de programación JAVA sobre la actual plataforma de la Entidad, utilizando un esquema de tres capas:

- Capa cliente: Corresponde al navegador web Google Chrome reciente, Mozilla Firefox reciente, Safari 6 o superior, Internet Explorer 9 o superior.

- Capa media: Apache, Tomcat, Glassfish, Jboss y Weblogic versiones recientes o en todo caso el contenedor ofrecido deberá ser compatible con la infraestructura tecnológica dispuesta en la Entidad.
- Capa de datos: Corresponde al motor de base de datos utilizando el estándar SQL y que funcione sobre motor de base de datos Oracle versión 11g o superior, y/o PostgreSQL últimas versiones y/o Maria DB. Sin embargo, el proponente deberá entregar la solución definitiva instalada y en producción bajo uno de los esquemas de base de datos, descritos anteriormente.

Nota: Se debe tener en cuenta que, si la herramienta en la capa de datos es Oracle, se debe utilizar los componentes de la arquitectura base que actualmente tiene la Secretaría, la cual se describe a continuación:



Real Application Clusters es un software de Oracle Corporation, que permite utilizar un clúster de servidores ejecutando múltiples instancias sobre una misma base de datos. Los archivos de base de datos quedan almacenados en discos físicos o lógicos que están conectados a cada nodo del clúster, de modo tal que todas las instancias activas pueden leerlos o escribirlos de forma concurrente.

La Secretaría General dispondrá de los equipos servidores y estaciones de trabajo que requiera la solución, para lo cual el proponente deberá especificar el requerimiento mínimo.

- La herramienta debe contar con los criterios necesarios para asegurar la

trazabilidad y auditoría sobre las acciones de creación, actualización, modificación o borrado de los componentes de información.

- Permitir que cada registro de auditoría que se habilite contiene información de fecha y hora, identificación del registro, tabla afectada, descripción del evento, tipo de evento, usuario que realiza la acción, identificación de sesión y dirección IP del usuario y nombre de máquina que efectuó la transacción.
- Permitir que los menús de navegación del sistema se muestren o desplieguen dependiendo de las acciones asociadas a cada rol de usuario.
- Permitir que el usuario se autentique correctamente el sistema y el mismo verifique los roles que tiene activos para otorgarle únicamente las acciones autorizadas a realizar.
- Debe permitir implementar un número máximo de intentos fallidos de inicio de sesión cumpliendo con las políticas de seguridad adoptadas por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Debe permitir configurar un tiempo límite para la expiración de sesión de los usuarios si no se detecta actividad.
- Debe permitir la operación en HTTPS con SSL, para lo cual se requerirá certificados generados por una entidad certificadora.
- El log de auditoría debe estar protegido del borrado o modificación no autorizada, ni siquiera por el administrador funcional del sistema.

Confidencialidad: La herramienta debe estar en capacidad de rechazar accesos o modificaciones indebidos (no autorizados) a la información y proveer los servicios requeridos por los usuarios legítimos.

Usabilidad y Accesibilidad: La herramienta debe garantizar que satisface las necesidades de la Secretaría General con características como:

- El lenguaje de la interfaz gráfica y de las ayudas debe ser español
- El diseño web de la herramienta para los casos de consulta en dispositivos móviles debe ser adaptativo (Responsive Web Design), es decir, la apariencia de la página web se debe adaptar a cualquier dispositivo, incluidos los móviles (teléfonos inteligentes, tablets) manteniendo la interfaz de usuario adecuada para cada equipo en una única versión.
- Ser intuitivo y fácil de operar o manejar parte de usuario final, disponiendo de las ayudas necesarias para ello.
- Proporcionar ayudas en línea en las pantallas a nivel de campo, para consultar los tipos, valores y la información por defecto que puede contener dicho campo y en idioma español.
- Permitir el manejo estándar de excepciones y mensajes de error, mensajes de ayuda y mensajes de confirmación.

Solidez o robustez: La herramienta debe tener implementado un mecanismo de manejo de excepciones a distintos niveles, e informar a través de notificaciones (ej:

mensajes en pantalla, correo electrónico, registro en archivo log y otros) a la persona o área interesada.

- Garantizar el ingreso eficiente de la información de manera que establezca todos los controles y validaciones necesarias para garantizar la integridad y unicidad de la información.
- Establecer que el sistema esté basado en protocolo IP. De acuerdo con lo establecido en la Circular 000002 emitida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del 6 de julio de 2011, exige que los equipos (hardware y software), aplicaciones, plataformas y servicios “estén desarrollados e implementados sobre el Protocolo IPv6 con compatibilidad o soporte total IPv4”.
- Soportar escalabilidad horizontal y vertical de la infraestructura habilitando esquemas de clustering, balanceo y replicación en sus diferentes capas.
- Soportar un esquema de alta disponibilidad, por lo que debe ser tolerante a fallas en todas sus capas.
- Ser totalmente independiente de la topología de red utilizada. Debe operar para consultas desde internet y desde el interior de la Secretaría General

Disponibilidad. La herramienta debe ser implementada en un sistema que en conjunto con la infraestructura de la entidad permita configurarse para alta disponibilidad (94% como mínimo) suministrar el plan de recuperación tecnológica con toda su documentación para que en caso de desastre poder recuperar el sistema a su normal funcionamiento.

Mantenibilidad: La herramienta debe contar en Colombia con agentes y/o representantes que brinden el servicio de Mantenimiento, soporte técnico y escalabilidad de módulos y/o actualización de versiones

INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LA HERRAMIENTA.

La instalación, configuración, levantamiento de información, parametrización, y cargue de la herramienta será realizada en sitio por el proponente y sus costos deben estar incluidos dentro de la oferta, de tal manera que la Entidad cuente con la solución en producción.

TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

Transferencia de conocimiento: La transferencia de conocimiento está dirigida a los funcionarios de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, para lo cual el contratista debe proveer de un programa para la utilización del software por los usuarios, así:

- **Una (1) capacitación funcional** (integral) para usuarios definidos por el supervisor del contrato, para usuario administrador funcional, para usuario final, entregando los manuales y documentación respectiva para facilitar el proceso de conocimiento. La Entidad podrá disponer de 1 sala que se pueden utilizar con capacidad para 10

personas.

- **Una (1) capacitación técnica** (integral) de instalación y administración del aplicativo y software de base, dirigida a dos (2) funcionarios de la Oficina de Tecnologías de la información y las comunicaciones de la Secretaría General, Así como las pruebas del Plan de recuperación Tecnológica para validar que documento entregado este correctamente descrito.

3 ENTREGABLES

El contratista debe realizar las actividades definidos en CARACTERISTICAS Y CONDICIONES TECNICAS DEL SERVICIO y elaborar y entregar la siguiente documentación.

Item	Actividad	Entregable - Descripción
ARQUITECTURA EMPRESARIAL	1. Documento Plan del Proyecto (Cronograma, Comunicaciones, Riesgos)	Describe plan de trabajo del proyecto de arquitectura empresarial incluye el Cronograma, el plan Comunicaciones, y el análisis de Riesgos). <ul style="list-style-type: none"> •
	2. Documento SAW	Describe la visión y alcance del ejercicio de Arquitectura Empresarial. El contenido mínimo incluye: <ul style="list-style-type: none"> A. Interesados Clave. B. Análisis de Requerimientos, preocupaciones y brechas de alto nivel. C. Escenarios por dominio. D. Visión de Arquitectura Empresarial. E. Objetivos Estratégicos de transformación. F. Principios de Arquitectura Empresarial. G. Meta modelo de AE H. Modelos de referencia I. Arquitectura Empresarial de Alto Nivel. J. Contexto de alineamiento del marco MINTIC IT4+ con la Arquitectura.
	3. Documento ADD. Definición Primera Iteración Arquitectura Empresarial.	Documento contenedor del ejercicio de Arquitectura Empresarial. Incluye las arquitecturas de negocio, sistemas de información e información y tecnología. El contenido mínimo del ADD para cada uno de los dominios incluye: <ul style="list-style-type: none"> A. Modelos de referencia B. Meta modelo C. Arquitectura As-Is D. Arquitectura To-Be E. Alineamientos F. Análisis de Brechas G. Hoja de ruta de alto nivel H. Vistas



4. Documento Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI.	Debe Incluir como mínimo: A. Marco normativo B. Rupturas estratégicas C. Análisis de la situación actual D. Entendimiento estratégico E. Modelo de gestión de ti (visión, misión, objetivos de ti) F. Hoja de ruta de transformación G. Plan de Comunicaciones del PETI
5. Documento Mapa de ruta de la Arquitectura Empresarial - LI.ES.03	Debe incluir como mínimo: A. Portafolio de Programas Planes y Proyectos de Negocio B. Portafolio de Programas Planes y Proyectos de Sistemas de Información C. Portafolio de Programas Planes y Proyectos de Información D. Portafolio de Programas Planes y Proyectos de Tecnología E. Análisis PETI Actual
6. Documento Catálogo de servicios TI.	Debe desarrollarse según lo especificado en el LI.ES.11 Documento Catálogo o portafolio de servicios de TI disponible para consulta del MRAE y de acuerdo al nivel de madurez de la entidad.
7. Documento Tablero de indicadores de TI por dominios.	Debe desarrollarse según lo especificado en el lineamiento LI.ES.13 del MRAE y de acuerdo al nivel de madurez de la institución.
8. Documento de apoyo de TI a los procesos.	Debe Especificarse según el lineamiento LI.GO.02 del MRAE y de acuerdo al nivel de madurez de la institución.
9. Documento de cadena de Valor de TI	Debe Especificarse según el lineamiento LI.GO.04del MRAE y de acuerdo al nivel de madurez de la entidad.
10. Documento de gestión de proyectos de TI	Debe Especificarse según el lineamiento LI.GO.10 y LI.GO.11 del MRAE y de acuerdo al nivel de madurez de la entidad.
11. Documento Directorio de sistemas de información	Debe Especificarse según el lineamiento - LI.SIS.02 del MRAE y de acuerdo al nivel de madurez de la entidad
12. Documento Arquitecturas de referencia de sistemas de información.	Debe Especificarse según el lineamiento - LI.SIS.02 del MRAE, y de acuerdo al nivel de madurez de la entidad.
13. Documento Interoperabilidad - LI.SIS.09	Debe Especificarse según el lineamiento LI.SIS.09 del MRAE y de acuerdo al nivel de madurez de la entidad
14. Documento Matriz de SIS-INF con los componentes de información	Debe Especificarse según el lineamiento - LI.SIS.10 del MRAE y de acuerdo al nivel de madurez de la entidad
15. Documento Directorio de servicios de	Debe Especificarse según el lineamiento - LI.INF.07 del MRAE y de acuerdo al nivel de madurez de la entidad.



	Componentes de información	
	16. Documento de arquitectura de Información - LI.INF.03	Debe Especificarse según el lineamiento - LI.INF.03 del MRAE y de acuerdo al nivel de madurez de la entidad.
	17. Documento de canales de acceso a los Componentes de información	Debe Especificarse según el lineamiento - LI.INF.09 del MRAE y de acuerdo al nivel de madurez de la entidad.
	18. Documento Acuerdos de intercambio de Información	Debe Especificarse según el lineamiento - LI.INF.11 del MRAE y de acuerdo al nivel de madurez de la entidad.
	19. Documento de fuentes unificadas de información	Debe Especificarse según el lineamiento - LI.INF.12 del MRAE y de acuerdo al nivel de madurez de la entidad.
	20. Directorio de servicios tecnológicos	Debe Especificarse según el lineamiento – LI.ST.01 del MRAE y de acuerdo al nivel de madurez de la entidad.
	21. Documento de elementos para el intercambio de información	Debe Especificarse según el lineamiento – LI.ST.02 del MRAE y de acuerdo al nivel de madurez de la entidad.
	22. Documento de tecnología verde	Debe Especificarse según el lineamiento – LI.ST.16 del MRAE y de acuerdo al nivel de madurez de la entidad.
	23. Documento de continuidad y disponibilidad de los Servicios tecnológicos	Debe Especificarse según el lineamiento – LI.ST.05 del MRAE y de acuerdo al nivel de madurez de la entidad.
	24. Documento de capacidad de los Servicios tecnológicos	Debe Especificarse según el lineamiento – LI.ST.07 del MRAE y de acuerdo al nivel de madurez de la entidad.
	25. Documento de Mesa de servicio	Debe Especificarse según el lineamiento – LI.ST.09 del MRAE y de acuerdo al nivel de madurez de la entidad.
	26. Documento de estrategia de Uso y apropiación	Debe Especificarse según el lineamiento - LI.UA.01 del MRAE y de acuerdo al nivel de madurez de la entidad.
	27. Documento Matriz de interesados	Debe Especificarse según el lineamiento - LI.UA.02 del MRAE y de acuerdo al nivel de madurez de la entidad.
	28. Documento de Involucramiento y compromiso	Debe Especificarse según el lineamiento - LI.UA.03 del MRAE y de acuerdo al nivel de madurez de la entidad.
	30. Documento Plan de capacitación en AE.	Debe Especificarse según el lineamiento - LI.UA.05 del MRAE y de acuerdo al nivel de madurez de la entidad.
GOBIERNO y GESTIÓN TI	1. Documento Modelo de Gobierno y Gestión de TI.	Debe contener como mínimo: A. Arquitectura base (As-Is) de Gobierno y Gestión TI. B. Arquitectura objetivo (TO-BE) de Gobierno y Gestión TI. C. Vistas de Gobierno y Gestión TI. D. Análisis de Brechas de Gobierno y Gestión TI.

		E. Hoja de Ruta de alto Nivel de Gobierno y Gestión TI. F. Modelo de Operación del Gobierno y Gestión TI (Estructura organizacional y diseño del proceso de Gestión TI incluyendo el proceso de gobierno de TI)
	2. Documento Plan de Acción de Gobierno y Gestión de TI.	Debe contener como mínimo: A. Descripción de los proyectos de Gobierno y Gestión TI. B. Priorización de los proyectos
HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL	1. Licenciamiento	Licencias de la herramienta de AE
	2. Instalación y configuración	Puesta en Marcha de la Herramienta
	3. Cargue Información	
	4. Modelamiento	
	5. Capacitación.	Buscando el correcto funcionamiento y utilización de la herramienta.

CARLOS ALBERTO SANCHEZ RAVE

Jefe Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Mayo 2019.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORÓ:	Fanny González Rodríguez	Profesional Especializado	
REVISÓ Y APROBO:	Carlos Alberto Sánchez Rave	Jefe Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	156 de 188

ANEXO PROPUESTA DE ETB



ARQUITECTUTA EMPRESARIAL FASE II
OFERTA COMERCIAL



Bogotá D.C., 29 de mayo del 2019

Señores

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

Carlos Alberto Sánchez

Ciudad

Cordial saludo,

Las exigencias de las organizaciones en el ámbito de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en un mercado cada día más competitivo, plantean nuevos desafíos y requieren del apoyo y conocimiento de una empresa líder como ETB, destacada entre otros:

ETB, es una empresa que ha venido construyendo las bases de las implementaciones de las nuevas tecnologías aplicadas para el mejoramiento continuo para la atención de los ciudadanos, ETB presenta en su propuesta que tiene como fin establecer y desarrollar los servicios de consultoría para medir, definir brechas y así establecer la estrategia de implementación del marco de Arquitectura Empresarial para el establecimiento de la Arquitectura en los dominios definidos, siguiendo entre otros los lineamientos del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la Gestión de TI y la Normativa de Gobierno en Línea GEL.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jose Felipe Delgado Bernal', is positioned above the printed name.

JOSE FELIPE DELGADO BERNAL

Ejecutivo de Ventas Sector Gobierno

Teléfono: + 57 (1) 2426084

Móvil: + 57 305 8174412

Email: jose.delgadob@etb.com.co Bogotá D.C.

- **OBJETIVO**

Diseñar, ejecutar y evaluar el ejercicio de arquitectura empresarial -AE y gobierno de Tecnologías de Información conforme a los lineamientos de MINTIC que permita tener un mapeo integral de las funciones misionales, los datos asociados a estas funciones, los sistemas de información y la infraestructura necesarias para la gestión institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

En la presente oferta técnica, se plantean los pasos a seguir para la construcción inicial de la Arquitectura Empresarial de la entidad como motor de su transformación digital siguiendo los lineamientos del marco de referencia TOGAF y el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado Colombiano.

- **Objetivos Específicos**

Desarrollar las arquitecturas de negocio, sistemas de información, información y tecnología para el estado actual y deseado de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá enfatizando en las capacidades de Gestión TI y Gestión del servicio al Ciudadano.

Disponer de una herramienta implementada para permitir adelantar el ejercicio de AE en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Definir y planear los programas y proyectos, resultado del ejercicio de Arquitectura Empresarial.

Contar con un conjunto de propuestas y recomendaciones de reforma a la estructura organizacional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá que fortalezcan el gobierno de TI y la gestión del servicio al ciudadano, alineadas con los retos del ejercicio de Arquitectura Empresarial.

Desarrollar una estrategia de gestión del cambio para la AE en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Realizar la transferencia del conocimiento en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, tanto en la administración y utilización de la herramienta de AE, como de la metodología de AE (TOGAF).

Para ello se realizarán las siguientes actividades:

Evaluar el modelo de prestación de servicio actual, su proceso, indicadores, necesidades, oportunidades y problemas.

Conocer en qué punto se encuentra TI al interior de la entidad y determinar dónde se puede y dónde se quiere estar desde un punto de vista realista y en un plazo razonable.

Desarrollar una primera propuesta de plan de transformación digital para la entidad, priorizando capacidades y determinando acorde al nivel de madurez actual el

diligenciamiento y/o actualización de los lineamientos Min Tic que sean coherentes con la situación encontrada, planteando el mapa de ruta de cuándo deberán desarrollarse los demás conforme evolucione la madurez de la entidad.

- **SOLUCIONES TECNOLÓGICAS INTEGRALES DE ETB**

- **Generalidades**

ETB dispone de un completo portafolio de soluciones para atender las necesidades tecnológicas del mercado Empresarial y Entidades de Gobierno, que van desde los servicios básicos de Voz, Conectividad, Internet y Data Center hasta soluciones de Integración, que a través del uso y aplicación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones agregan valor al negocio y/o a la función pública de nuestros clientes.

Nuestras soluciones de Integración Horizontal y Vertical están soportadas en una amplia red de Aliados Estratégicos a través de los cuales entregamos productos robustos y confiables, con las marcas más reconocidas en el mercado en cada ámbito tecnológico.

Nuestra relación directa con los fabricantes de las diferentes tecnologías que ofrecemos nos permite contar con el esquema de distribución que mejor pueda responder a los criterios de selección de cada proyecto, al tiempo que nos entrega poder de negociación para abordar proyectos de toda dimensión.

Desarrollamos acuerdos con nuestros aliados que facilitan la adaptación de nuestra oferta a las necesidades específicas de cada proyecto, bajo un riguroso proceso de selección que contempla criterios de idoneidad, experiencia, solidez operativa y financiera, entre otros propios de cada negocio, para garantizar el despliegue de soluciones costo-eficientes, que superen las expectativas de nuestros clientes.

- **Descripción de la Solución**

Las siguientes son las actividades propuestas teniendo como Foco y Visión de la Arquitectura la instauración de capacidades de AE para la gestión del servicio al ciudadano y la gestión TI de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá:

▪ **Arquitectura Empresarial**

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá tendrá el desarrollo de un nuevo modelo de operación para su transformación digital, basado en la definición de la arquitectura empresarial y de un esquema de gobierno y gestión TI que facilite su gestión.

Este modelo de arquitectura empresarial para la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá contendrá:

Análisis de la situación actual (As-Is) de la Arquitectura Empresarial: Recopilación de la información existente y despliegue en cada uno de los componentes de arquitectura: negocio, información, aplicaciones, tecnología, e identificación de mejoras con foco en las capacidades de gestión del servicio al ciudadano y la gestión TI.

Identificación de la Arquitectura Objetivo (To-Be): Despliegue de los principios de la arquitectura en la arquitectura objetivo con foco en la gestión del servicio al ciudadano y la gestión TI.

Identificación de Brechas: Análisis de diferencias entre el diseño de la arquitectura objetivo y la arquitectura actual.

Marco de Alineación de procesos y TI: Definición del marco metodológico para desarrollar los trabajos de arquitectura.

Plan de trabajo: Definición detallada de la ruta de trabajo para el establecimiento de la Arquitectura Empresarial.

Implantación de una herramienta de gestión de la Arquitectura Empresarial. Despliegue del repositorio de AE con los resultados del ejercicio de AE desarrollado.

Transferencia de conocimiento: Al equipo de trabajo definido por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, que permita generar una madurez de la arquitectura.

El modelo debe implementarse bajo la metodología de TOGAF con alcance empresarial y con las iteraciones requeridas para el detalle de los procesos que soportan las capacidades de gestión del servicio al ciudadano y la gestión TI. El ejercicio debe estar alineado con los lineamientos del Marco de Referencia para la Arquitectura Empresarial del Estado Colombiano

▪ **Gobierno y Gestión de TI**

Con el fin de implementar los elementos definidos dentro del alcance de Arquitectura Empresarial, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá ajustará su modelo para el

Gobierno y la Gestión de Tecnologías de la Información bajo los lineamientos del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado Colombiano y mejores prácticas aplicables.

El Gobierno se requiere para asegurar que se evalúan las necesidades, condiciones y opciones de las partes interesadas en el proceso de tecnología de la información para determinar que se alcanzan las metas corporativas previamente acordadas; estableciendo la dirección a través de la priorización y la toma de decisiones; y midiendo el rendimiento y el cumplimiento respecto a la dirección y metas acordadas.

La gestión se requiere para planificar, construir, ejecutar y controlar las actividades alineadas con la dirección establecida por el equipo de gobierno para alcanzar las metas de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

El modelo de Gobierno y Gestión TI para la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá necesitará:

Análisis de la situación actual (As-Is) del Gobierno y la Gestión TI: Recopilación de la información existente y despliegue en cada uno de los componentes de arquitectura: negocio, información, aplicaciones, tecnología, e identificación de mejoras con foco en la capacidad de gobierno y gestión TI.

Identificación de la Arquitectura Objetivo del Gobierno y Gestión TI(To-Be): Despliegue de los principios de la arquitectura en la arquitectura objetivo con foco en la capacidad de gobierno y gestión TI.

Identificación de Brechas: Análisis de diferencias entre el diseño de la arquitectura objetivo y la arquitectura actual del gobierno y gestión TI.

Definición del modelo de operación de la gestión TI que incluya el gobierno de TI. Define la estructura, los servicios y procesos que soportan el gobierno y la gestión TI.

Plan de trabajo: Definición detallada de la ruta de trabajo para el establecimiento en la capacidad de gobierno y gestión TI.

Generación de documentos de cumplimiento del Marco de Referencia de AE del Estado Colombiano según la madurez actual de la entidad.

▪ **Especificaciones Técnicas de la Arquitectura Empresarial**

Se requiere generar la Arquitectura Empresarial para la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá siguiendo las iteraciones que el marco de TOGAF sugiere atendiendo los siguientes lineamientos:

Iteración de contexto o capacidad de la Arquitectura:

Se generará un marco de gestión del conocimiento que aterrice el contexto actual de la

Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, identificando siguientes pasos al Marco de Gestión TIC del Ministerio de Tecnologías de la Información y el PETI.

Esta etapa será acompañada de workshops de coaching y gestión del cambio que sensibilicen a los interesados en el valor y los resultados que entrega una Arquitectura Empresarial e identificaremos gracias a los talleres, las brechas escondidas que existen en el estado actual a partir de un compendio de bloques de construcción que mapeen las necesidades, oportunidades y problemas desde la estrategia hasta la operación siguiendo el meta modelo TOGAF, para que sean plasmadas en el escenario de transformación digital para la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá como visión de la arquitectura empresarial en el documento oficial de la metodología adaptado denominado SAW.

Iteración de Definición o Desarrollo de la Arquitectura:

Se identificarán los bloques de construcción futuros que permitan dar respuesta a la visión de arquitectura empresarial planteada, usaremos para ello modelos de industria tales como APQC, BIAN, etc. así como mejores prácticas (SOA, BPM, ITIL) acorde a la definición que se realice para el Continuum Empresarial de TOGAF según apliquen. El resultado de esta fase se presentará en el documento oficial adaptado de la metodología llamado ADD Documento de Definición de la Arquitectura.

Iteración de Planeación de la Migración:

Se generará un mapa consolidado de gaps que decanten en portafolios, programas y proyectos institucionales tabulados. El resultado se consignará en un Documento de Implementación y Migración Adaptado a la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Iteración de Gobierno de la Arquitectura:

Se genera una propuesta de un Modelo de Operación para Arquitectura Empresarial al interior de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, el cual será socializado igualmente como parte de una gestión de cambio integral que presente los resultados de manera automatizada mediante una herramienta de clase mundial. El resultado se consignará en un Documento de Gobierno para la entidad.

▪ Entregables

El alcance de esta propuesta comprende los siguientes entregables de acuerdo a los lineamientos del Marco TOGAF y el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del

Estado Colombiano, así:

GOBIERNO Y GESTIÓN TI	DESCRIPCIÓN
1. Documento Modelo de Gobierno y Gestión de TI.	Debe contener como mínimo: A. Arquitectura base (As-Is) de Gobierno y Gestión TI. B. Arquitectura objetivo (TO-BE) de Gobierno y Gestión TI. C. Vistas de Gobierno y Gestión TI. D. Análisis de Brechas de Gobierno y Gestión TI. E. Hoja de Ruta de alto Nivel de Gobierno y Gestión TI. F. Modelo de Operación del Gobierno y Gestión TI (Estructura organizacional y diseño del proceso de Gestión TI incluyendo el proceso de gobierno de TI)
2. Documento Plan de Acción de Gobierno y Gestión de TI.	A. Descripción de los proyectos de Gobierno y Gestión TI. B. Priorización de los proyectos
ARQUITECTURA EMPRESARIAL	DESCRIPCIÓN
1. Documento Plan del Proyecto (Cronograma, Comunicaciones, Riesgos)	Describe el plan de trabajo del proyecto de arquitectura empresarial incluye el Cronograma, el plan Comunicaciones, y el análisis de Riesgos).

<p>2. Documento SAW</p>	<p>Describe la visión y alcance del ejercicio de Arquitectura Empresarial.</p> <p>El contenido mínimo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Interesados Clave. B. Análisis de Requerimientos, preocupaciones y brechas de alto nivel. C. Escenarios por dominio. D. Visión de Arquitectura Empresarial. E. Objetivos Estratégicos de transformación. F. Principios de Arquitectura Empresarial. G. Meta modelo de AE H. Modelos de referencia I. Arquitectura Empresarial de Alto Nivel. J. Contexto de alineamiento del marco MINTIC IT4+ con la Arquitectura.
<p>3. Documento ADD. Definición Primera Iteración Arquitectura Empresarial.</p>	<p>Documento contenedor del ejercicio de Arquitectura Empresarial. Incluye las arquitecturas de negocio, sistemas de información e información y tecnología.</p> <p>El contenido mínimo del ADD para cada uno de los dominios incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Modelos de referencia B. Meta modelo C. Arquitectura As-Is D. Arquitectura To-Be E. Alineamientos F. Análisis de Brechas G. Hoja de ruta de alto nivel H. Vistas

<p>4. Documento Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI.</p>	<p>Debe Incluir como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Marco normativo B. Rupturas estratégicas C. Análisis de la situación actual D. Entendimiento estratégico E. Modelo de gestión de ti (visión, misión, objetivos de ti) F. Hoja de ruta de transformación G. Plan de Comunicaciones del PETI
<p>5. Documento Mapa de ruta de la Arquitectura Empresarial - LI.ES.03</p>	<p>Debe incluir como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Portafolio de Programas Planes y Proyectos de Negocio B. Portafolio de Programas Planes y Proyectos de Sistemas de Información C. Portafolio de Programas Planes y Proyectos de Información D. Portafolio de Programas Planes y Proyectos de Tecnología E. Análisis PETI Actual
<p>6. Documento Catálogo de servicios TI.</p>	<p>Debe desarrollarse según lo especificado en el LI.ES.11 Documento Catálogo o portafolio de servicios de TI disponible para consulta del MRAE y de acuerdo al nivel de madurez de la entidad.</p>
<p>7. Documento Tablero de indicadores de TI por dominios.</p>	<p>Debe desarrollarse según lo especificado en el lineamiento LI.ES.13 del MRAE y de acuerdo al nivel de madurez de la institución.</p>
<p>8. Documento de apoyo de TI a los procesos.</p>	<p>Debe Especificarse según el lineamiento LI.GO.02 del MRAE y de acuerdo al nivel de madurez de la institución.</p>
<p>9. Documento de cadena de Valor de TI</p>	<p>Debe Especificarse según el lineamiento LI.GO.04del MRAE y de acuerdo al nivel de madurez de la entidad.</p>

10.Documento de gestión de proyectos de TI	Debe Especificarse según el lineamiento LI.GO.10 y LI.GO.11 del MRAE y de acuerdo al nivel de madurez de la entidad.
11.Documento Directorio de sistemas de información	Debe Especificarse según el lineamiento - LI.SIS.02 del MRAE y de acuerdo al nivel de madurez de la entidad
12. Documento Arquitecturas de referencia de sistemas de información.	Debe Especificarse según el lineamiento - LI.SIS.02 del MRAE, y de acuerdo al nivel de madurez de la entidad.
13.Documento Interoperabilidad - LI.SIS.09	Debe Especificarse según el lineamiento LI.SIS.09 del MRAE y de acuerdo al nivel de madurez de la entidad
14.Documento Matriz de SIS-INF con los componentes de información	Debe Especificarse según el lineamiento - LI.SIS.10 del MRAE y de acuerdo al nivel de madurez de la entidad
15.Documento Directorio de servicios de Componentes de información	Debe Especificarse según el lineamiento - LI.INF.07 del MRAE y de acuerdo al nivel de madurez de la entidad.
16.Documento de arquitectura de Información - LI.INF.03	Debe Especificarse según el lineamiento - LI.INF.03 del MRAE y de acuerdo al nivel de madurez de la entidad.
17.Documento de canales de acceso a los Componentes de información	Debe Especificarse según el lineamiento - LI.INF.09 del MRAE y de acuerdo al nivel de madurez de la entidad.
18.Documento Acuerdos de intercambio de Información	Debe Especificarse según el lineamiento - LI.INF.11 del MRAE y de acuerdo al nivel de madurez de la entidad.
19.Documento de fuentes unificadas de información	Debe Especificarse según el lineamiento - LI.INF.12 del MRAE y de acuerdo al nivel de madurez de la entidad.
20.Directorio de servicios tecnológicos	Debe Especificarse según el lineamiento – LI.ST.01 del MRAE y de acuerdo al nivel de madurez de la entidad.
21.Documento de elementos para el intercambio de información	Debe Especificarse según el lineamiento – LI.ST.02 del MRAE y de acuerdo al nivel de madurez de la entidad.
22.Documento de tecnología verde	Debe Especificarse según el lineamiento – LI.ST.16 del MRAE y de acuerdo al nivel de madurez de la entidad.

23.Documento de continuidad y disponibilidad de los Servicios tecnológicos	Debe Especificarse según el lineamiento – LI.ST.05 del MRAE y de acuerdo al nivel de madurez de la entidad.
24.Documento de capacidad de los Servicios tecnológicos	Debe Especificarse según el lineamiento – LI.ST.07 del MRAE y de acuerdo al nivel de madurez de la entidad.
25.Documento de Mesa de servicio	Debe Especificarse según el lineamiento – LI.ST.09 del MRAE y de acuerdo al nivel de madurez de la entidad.
26.Documento de estrategia de Uso y apropiación	Debe Especificarse según el lineamiento - LI.UA.01 del MRAE y de acuerdo al nivel de madurez de la entidad.
27.Documento Matriz de interesados	Debe Especificarse según el lineamiento - LI.UA.02 del MRAE y de acuerdo al nivel de madurez de la entidad.
28.Documento de Involucramiento y compromiso	Debe Especificarse según el lineamiento - LI.UA.03 del MRAE y de acuerdo al nivel de madurez de la entidad.
29.Documento Plan de capacitación en AE.	Debe Especificarse según el lineamiento - LI.UA.05 del MRAE y de acuerdo al nivel de madurez de la entidad.
HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL	DESCRIPCIÓN
1. Licenciamiento	Licencias de la herramienta de AE
2. Instalación	Puesta en Marcha de la Herramienta
3. Cargue	
4. Modelamiento	
5. Capacitación	Buscando el correcto funcionamiento y utilización de la herramienta.

▪ **Implantación de la Herramienta de Gestión de la Arquitectura Empresarial**

Justificación para la implantación de la herramienta

Teniendo en cuenta los lineamientos del Programa de Modernización del Estado Colombiano dentro de las recomendaciones de la OCDE para la Gobernanza y el Desarrollo Territorial, que orientan a las instituciones a integrarse a las redes de las organizaciones públicas modernas, flexibles, abiertas al entorno y enfocadas hacia la funcionalidad y la productividad; y que para

ello, el Departamento Nacional de Planeación, el Departamento Administrativo de la Función Pública, el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Alta Consejería Presidencial para el Buen Gobierno y la Eficiencia Administrativa, y ahora la nueva Alta Consejería para la Innovación y la transformación digital, vienen fortaleciendo en relación al diseño y el funcionamiento de las entidades públicas del orden nacional y territorial a través de la innovación pública, teniendo en cuenta las necesidades de la población colombiana en la generación de valor público social.

Que las políticas de la OCDE para la modernización y la transformación del Estado Colombiano y más específicamente la de Gobierno Digital, se debe tener en cuenta el contexto de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, para que desde su direccionamiento estratégico y su planeación institucional, se involucre la tecnología como apoyo en la prestación de los servicios, los procesos, el manejo y seguridad de la información y de los sistemas de información, los servicios de soporte tecnológico, y el uso de medios electrónicos, lo anterior para una gestión efectiva de la entidad.

Que para fortalecer la efectividad de la gestión institucional de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, se hace necesario la implementación de la Arquitectura Empresarial, no como un proyecto con inicio y fin, sino como la Capacidad Estratégica que permitirá permear a toda la entidad en el mejoramiento de la eficiencia y coordinación de sus funciones misionales a largo plazo,

Que, de acuerdo a lo anterior, proponemos a la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, debe disponer de una herramienta tecnológica integral que permita documentar y gestionar su transformación digital utilizando la arquitectura empresarial como facilitador del ejercicio.

La herramienta tecnológica permitirá documentar y gestionar todos los aspectos de la arquitectura pasando desde: La estrategia de la entidad generando tableros

de mando, alineando la operación mediante la articulación de los servicios de negocio, los procesos, la información, las aplicaciones y la tecnología, gestionando la calidad de los mismos utilizando estándares de industria como BPMN2. Igualmente evaluando la tecnología en aspectos de impacto al negocio y la obsolescencia tecnológica como instrumentos de apoyo en la toma de decisiones, el cual permitirá el planteamiento de los escenarios de la transformación digital para adoptar iniciativas acordes a las necesidades de la entidad.

La herramienta permitirá la gestión integral de aspectos transversales a la AE como: La documentación de proyectos y el cierre de las brechas para evaluar el nivel de madurez de la Arquitectura Empresarial como motor de la transformación digital de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Fases de la implantación de la herramienta

Instalación y adecuación de ambientes

Instalación de plataforma: En esta fase se realiza la instalación de la herramienta, la generación de la documentación de instalación y la puesta en operación del ambiente instalado.

Hoja de Ruta: A continuación, se detallan los hitos y actividades que se ejecutarán para la instalación de la plataforma:

Verificación de Insumos

Un Servidor de Aplicación	Revisión de Hardware
	Revisión de Sistema Operativo
	Verificación de Medios
	Revisión de Permisos
	Usuario de Servicio
	Subir aplicación al ISS
	Instalación
Una Máquina Cliente	Revisión de Hardware
	Revisión de Sistema Operativo
	Revisión de Permisos
	Instalación de Cliente

Instalación y configuración:

Instalación Herramienta	Creación de Ambiente
-------------------------	----------------------

	Creación de Repositorio
Configuración Herramienta	Configuración de Ambiente
	Configuración de Repositorios

Delimitaciones:

Se realizará la adecuación para un ambiente, Producción.

Se realizará la instalación de una maquina cliente web y escritorio. Para ser utilizada por un cliente en la entidad.

Se suministrarán los manuales y procedimientos para que el área encargada en la entidad pueda realizar la adecuación de las estaciones de trabajo de los demás usuarios en la entidad.

Si la entidad lo requiere, es responsabilidad de la misma la adecuación de los siguientes temas:

Configuración capa de seguridad en el servidor de aplicaciones IIS, generación de certificados digitales, establecer relación de confianza entre servidores si se requiere.

Mantenimiento y configuraciones adicionales sobre el servidor de aplicaciones IIS.

Labores de mantenimiento sobre el sistema operativo del servidor.

Labores de mantenimiento sobre el motor de la base de datos

Actividades sobre balanceadores

Actividades de configuración de red, permisos firewall.

Pondremos en operación la herramienta, bajo topología estándar.

Entregables:

Entregables	Ambiente
Plataforma Instalada. Documentos de Arquitectura de Despliegue. Referencia Técnica y Anexo de Seguridad	Producción

Perfilamiento

Esta fase busca identificar los permisos requeridos para lograr que el usuario cuente con los permisos necesarios para su operación.

Hoja de Ruta: Configuración de Perfiles Nativos en la herramienta:

1 perfil de administrador de procesos

1 perfil de arquitecto TI

1 perfil de arquitecto TI

1 perfil Personalizador

1 perfil de Administrador de usuarios

Socialización y entrega:

Entregables: Perfiles configurados en la herramienta.

Adecuación Metamodelo

En esta fase se hace el análisis y adecuación de la estructura del Meta modelo de la entidad referente a los módulos de la herramienta a implementar, esta adecuación busca configurar la herramienta acorde a las necesidades de la entidad.

Desarrollo de Fase:

Levantamiento de información

Revisión de los atributos y relaciones necesarias para los diferentes objetos requeridos

Estructuración del Meta moldeo

Pruebas

Instalación del Metamodelo en Ambiente de Producción

Entregables:

Estructura de metamodelo cargado en la herramienta.

Cargue de insumos por dominios

En esta fase se realizará el cargue de información, producto de la consultoría para dar marcha al funcionamiento de la solución.

Esta fase permite definir la información inicial que será cargada en la herramienta, esta información debe corresponder con la estructuración del metamodelo nativo de la herramienta.

Hoja de Ruta:

Se realizará el cargue de información producto de la consultoría para los dominios de AE, tomando como base la información suministrada en los formatos provistos a los arquitectos.

Los arquitectos diligenciarán los formatos suministrados para poder realizar el cargue de AS IS y TO BE.

Se realizará la verificación y consistencia de la información

Se realizará el cargue de información AE.

Cargue de artefactos de AE (AS-IS)

Cargue de artefactos de AE (TO-BE)

Entregables:

Información cargada en la herramienta en ambiente de producción.

Modelado proceso Gestión de Servicio al Ciudadano

En esta fase se realizará el modelado del proceso Gestión de TI en la herramienta bajo notación BPMN 2.0. La consultoría debe generar el modelo en cualquier herramienta de modelado (Bizagi, Visio, Power Point, etc.) cumpliendo con los requerimientos.

Hoja de Ruta:

Recibir diagrama del proceso Gestión de Servicio al Ciudadano, generado en cualquier herramienta de modelado.

Modelar el proceso Gestión de Servicio al Ciudadano en bajo notación BPMN 2.0.

Recibir diagrama del proceso Gestión de Servicio al Ciudadano, generado en cualquier herramienta de modelado.

Modelar el proceso Gestión de Servicio al Ciudadano bajo notación BPMN 2.0.

Delimitaciones:

ETB no realizará optimización del proceso.

Entregables:

Diagramas BPMN del proceso

Gestión de Servicio al Ciudadano

Modelado proceso Gestión de TI

En esta fase se realizará el modelado del proceso Gestión de TI en la herramienta bajo notación BPMN 2.0. La consultoría generará el modelo en cualquier herramienta de modelado (Bizagi, Visio, Power Point, etc.) cumpliendo con los requerimientos.

Hoja de Ruta:

Recibir diagrama del proceso Gestión de TI, generado en cualquier herramienta de modelado.

Modelar el proceso Gestión de TI bajo notación BPMN 2.0.

Recibir diagrama del proceso Gobierno de TI, generado en cualquier herramienta de modelado.

Modelar el proceso Gobierno de TI bajo notación BPMN 2.0.

Delimitaciones:

ETB no realizará optimización del proceso.

Entregables:

Diagramas BPMN del proceso Gestión de TI.

Cargue de documentos MRAE

En esta fase se construye a nivel de la herramienta y a nivel del portal empresarial, la estructura documental que soportará el cargue de todos los documentos requeridos para dar cumplimiento al MRAE.

Hoja de Ruta:

Recepción de los documentos generados por los arquitectos de dominio.

Generar la estructura documental.

Generar la estructura documental en el portal estático.

Realizar el cargue de los documentos.

Realizar el cargue de los documentos en el portal estático.

Entregables:

Documentos cargados en la herramienta

Documentos cargados en el portal empresarial

Fase PETI

En esta fase se carga en la herramienta de la información que a nivel de metamodelo e información suministrada por la consultoría se pueda cargar.

Hoja de Ruta:

Recepción del documento Plan Estratégico de Tecnologías de Información -

PETI.

Cargue de: Misión, visión, objetivos de TI, hoja de ruta de transformación.

Entregables:

PETI cargado en la herramienta.

Tableros de Control de TI por dominio

En esta fase se carga en la herramienta la información de los indicadores definidos por la consultoría, para dar cumplimiento al lineamiento LI.ES.13.

Hoja de Ruta:

Recepción del documento Tablero de Indicadores de TI por dominio.

Cargue de indicadores de TI por dominio.

Delimitaciones:

El cálculo del indicador, se podrá realizar, si y solo si, la información de las variables de la fórmula, se encuentran cargadas en la herramienta.

Solo se realizará el cargue de información proveniente del documento Tablero de Indicadores de TI por dominio, que se encuentre aprobado por el cliente, en su versión final.

Entregables:

Indicadores de TI por dominio cargados en la herramienta.

Portal Empresarial

En esta fase se construye el portal empresarial estático, enfocado en la presentación de información relevante para el conocimiento de los interesados, según el foco determinado por el negocio. Esta etapa permite definir e implementar la estructura y formato que servirá de apoyo en la gestión documental de la entidad, facilitando la extracción de información con valor en la solución.

Hoja de Ruta:

Sesión de levantamiento y definición del Portal Empresarial

Construcción y parametrización del Portal Empresarial

Sesión de socialización y entrega del Portal Empresarial.

Delimitaciones:

Esta propuesta se limita a la estructuración de los portales intranet basados en una plantilla nativa de la herramienta.

Entregables:

Portal Arquitectura en ambiente de Producción.

Entrenamiento:

Hoja de Ruta:

Introducción.

Entrenamiento 1 Sesión de 8 horas en Administración de la herramienta.

Entrenamiento 1 Sesión de 4 horas en dominio de TI de Arquitectura en la herramienta.

Entrenamiento 1 Sesión de 4 horas en dominio de Negocio en la herramienta Construcción y parametrización

Entregables:

Sesiones de Capacitación

Material de capacitación y laboratorios en medio digital.

Descripción y Características de Licenciamiento de la Herramienta de Arquitectura Empresarial

A continuación se describen los productos a licenciar y su cantidad, estos productos cuentan con 1 año de soporte de fábrica:

Producto /Solución	Categoría	Nombre de Producto	Cant.
HP-ITA-R.EE	Roles (Nombrada)	Hopex ITA-IT Architect-Named-Perpetual-Enterprise Edition	1
HP-BPA-R1.SE	Roles (Nombrada)	Hopex BPA-Process Manager or Designer-Name Perpetual-Standard Edition	1
HP-BA-R.SE	Roles (Nombrada)	Hopex BA-Business Architect Designer-Named-Perpetual- Standard Edition	1
HP-ACS	Licencia de Usuario	Hopex Aceso Standard - Named Perpetual-Unit	1
HP-EA-CT.P10	Contributors (Paquete)	Hopex EA Contributors (excl. ITPM)-Named-Perpetual-Pack of 10	1

En el siguiente cuadro se describen las funcionalidades de cada módulo y su relación con los entregables planteados:

ENTREGABLES	
ARQUITECTURA EMPRESARIAL	GOBIERNO Y GESTIÓN TI
1. Visión de arquitectura empresarial definida. 2. Documento de Definición de Arquitectura Empresarial Entregado SAW. 3. Hoja de Ruta de Transformación Digital Establecida - ADD. 4. Herramienta de AE Implantada con los resultados del ejercicio de AE disponibles para consulta y gestión. 5. Transferencia de conocimiento.	1. Modelo de Gestión TI que incluya el Gobierno de TI. 2. PETI institucional. 3. Documentos de cumplimiento de lineamientos Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del estado Colombiano. 4. Transferencia de Conocimiento.

Requerimientos de Hardware y Software para el despliegue de la herramienta.

A continuación, se describen los requerimientos mínimos de hardware y software necesarios para el funcionamiento óptimo de la solución.

NOMBRE	SERVADOR DE APLICACION
Memoria RAM	8 GB
Espacio Libre en Disco Duro	240 GB
Tipo de Disco	Usar disco de Estado Sólido
Sistema Operativo	Windows Server 2016 o superior, 64 bits
Procesador	3 GHz, 4 núcleos
Comentario	Estos requerimientos son únicamente para la aplicación, si el servidor contiene más aplicaciones estas características deberán considerarse adicionales lo existente.
NOMBRE	SERVADOR DE BASE DE DATOS
Memoria RAM	8 GB

Espacio Libre en Disco Duro	240 GB
Tipo de Disco	Usar disco de Estado Sólido
Sistema Operativo	Windows Server 2016 o superior, 64 bits
Procesador	3 GHz, 4 núcleos
Otros	SQL Server Standard 2016 o superior
Comentario	Estos requerimientos son únicamente para la aplicación, si el servidor contiene más aplicaciones estas características deberán considerarse adicionales lo existente.

Características de soporte y niveles de severidad.

Severidad	Situación	Tiempo de Respuesta & Expectativa
Crítica	<ul style="list-style-type: none"> Degradación significativa de la funcionalidad. Impacto crítico al negocio. 	<ul style="list-style-type: none"> Cliente contactado en las primeras 4 horas hábiles. Esfuerzo continuo diario, durante horas hábiles. Rápida escalada a través de Soporte Técnico y los grupos responsables del desarrollo producto. Rápida designación de recursos apropiados. Se provee plan de acción.
Moderada	<ul style="list-style-type: none"> Degradación moderada de la funcionalidad, el trabajo puede continuar razonablemente con ciertas limitaciones. Impacto moderado al negocio. 	<ul style="list-style-type: none"> Cliente contactado en 1 día hábil. Designación de recursos para sustentar el esfuerzo durante las horas hábiles. Plan de acción podría ser proporcionado.



Las horas hábiles se definen de 9:00 AM a 6:00 PM en tiempo local, de lunes a viernes, excluidos días oficiales no laborables. El tiempo de respuesta se calcula desde el momento que el cliente reporta el error al soporte técnico. El soporte es ofrecido directamente por el fabricante de la herramienta de Arquitectura Empresarial.

- **MESA DE AYUDA**

En ETB nuestro CLIENTE es la prioridad, por eso hemos dispuesto una gran variedad de canales para que elija el que más se ajusta a sus necesidades y pueda contactarnos de forma rápida y oportuna.

Tenemos un grupo de personas a su disposición con la experiencia necesaria para resolver sus inquietudes o problemas, porque su satisfacción es nuestro compromiso, y, seremos su punto único de contacto para la recepción, atención y solución de soportes (incidentes, problemas, requerimientos, consultas) relacionado con todos los servicios requeridos.

- **CANALES DE CONTACTO**

Telefónico: Le permite de manera rápida comunicarse con nuestros asesores de servicio para atender cualquier tipo de solicitud que usted tenga. Para tener una atención preferencial, el CLIENTE tiene asignado un PIN que le permitirá comunicarse de manera directa con el Help Desk.

Líneas Gratuitas:

- **018000123737** ((NS 95/20) Opción 1: PQR's, Opción 2: Soporte Técnico)
- Desde Celulares **018000123737**
- Horario: 7X24X365.

Grupos de Atención Especializada:

- **Solicitudes y trámites:** Atención a sus solicitudes de información, trámites o reclamaciones.
solucion_grandes_clientes@etb.com.co
- **Soporte:** A su empresa se le asignará un ingeniero, encargado de resolver todos los reportes de tipo técnico que se presenten. Otras ventajas que usted tendrá son:



- Outbound de mantenimiento: Acompañamiento por parte del ingeniero asignado para verificar el correcto funcionamiento de los servicios contratados.
- Si usted lo desea podrá solicitar el informe de la falla presentada el cual podrá consultar a través del portal web E-services www.eservices.etb.com.co, el cual estará publicado en máximo 72 horas.
- Cuando usted lo requiera se podrá programar una reunión en la sede de su empresa con el ingeniero para revisar planes de mejoramiento.

helpdeskETB@etb.com.co

- **ASPECTOS COMERCIALES**

- **Plazo de Entrega**

La entrega de bienes y/o servicios que forman parte de la solución tendrá un tiempo de cinco (5) meses de acuerdo al siguiente cronograma:

FORMATO CRONOGRAMA																	
ID	NOMBRE DE TAREA	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
1	Documento Plan del Proyecto (Cronograma, Comunicaciones, Riesgos)	■	■														
2	Documento SAW.			■													
3	Documento Plan de capacitación en AE.				■												
4	Licencias de la herramienta de AE				■												
5	Documento Tablero de indicadores de TI por dominios.					■											
6	Documento de cadena de Valor de TI					■											
7	Documento de estrategia de Uso y apropiación					■	■										
8	Documento Matriz de interesados						■	■									
9	Documento de Involucramiento y compromiso							■	■								
10	Instalación y configuración de la herramienta de Gestión							■	■	■							
11	Documento Modelo de Gobierno y Gestión de TI.								■	■							
12	Documento de gestión de proyectos de TI									■	■						
13	Documento de tecnología verde										■	■					
14	Documento de continuidad y disponibilidad de los Servicios tecnológicos											■	■				
15	Documento de Mesa de servicio												■	■			
16	Documento Catálogo de servicios TI.													■	■		
17	Documento de apoyo de TI a los procesos.														■	■	
18	Documento Directorio de sistemas de Información															■	■
19	Documento Arquitecturas de referencia de sistemas de Información.																■
20	Documento Interoperabilidad - LI.SIS.09																■
21	Documento Matriz de SIS-INF con los componentes de información																■
22	Documento Directorio de servicios de Componentes de información																■
23	Documento de capacidad de los Servicios tecnológicos																■
24	Capacitación en la Herramienta de Gestión de Arquitectura Empresarial																■
25	Documento Plan de Acción de Gobierno y Gestión de TI.																■
26	Documento ADD. Definición Primera Iteración Arquitectura Empresarial.																■
27	Documento Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI.																■
28	Documento Mapa de ruta de la Arquitectura Empresarial - LI.ES.03																■
29	Documento de canales de acceso a los Componentes de Información																■
30	Documento Acuerdos de intercambio de Información																■
31	Documento de fuentes unificadas de información																■
32	Directorio de servicios tecnológicos																■
33	Documento de elementos para el intercambio de información																■
34	Documento de entrega de Herramienta vs Ejercicio de Consultoría																■
35	Carga y Modelamiento																■

○ **Moneda de Cotización, Vigencia de la Oferta y Forma de Pago**

La presente oferta económica se encuentra en pesos colombianos y tiene una vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de entrega.

ETB facturará los bienes y/o servicios que forman parte de la presente solución una vez sean entregados, lo que incluye facturaciones parciales hasta tanto se entregue la totalidad de la solución.

Los bienes suministrados en modalidad de venta se facturarán una vez se realice la entrega de los mismos, para pago único contra presentación de factura.

En caso de aplicar servicios de pago recurrente, éstos se facturan mensualmente en modalidad



mes vencido para pago contra presentación de factura.

1. ASPECTOS COMERCIALES

CARGOS UNICOS ETB				
LÍNEA	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO UNICO SIN IVA	CANTIDAD	COSTO TOTAL UNICO SIN IVA
Proyecto	Fase II Arquitectura Empresarial	\$ 597,476,000	1	\$ 597,476,000
Proyecto	Herramienta Tecnológica de Arquitectura Empresarial	\$ 100,000,000	1	\$ 100,000,000
VALOR TOTAL CARGOS UNICOS SIN IVA				\$ 697,476,000
IVA (19%)				\$ 132,520,440
VALOR TOTAL CARGOS UNICOS CON IVA (16%) Y OTROS IMPUESTOS				\$ 829,996,440

2.1. Plazo de Contratación

Es de 5 meses a partir de la firma del acta de inicio

2.2. Moneda de Cotización, Vigencia de la Oferta y Forma de Pago

La presente oferta económica se encuentra en pesos colombianos y tiene una vigencia de **30** días calendario, contados a partir de la fecha de entrega. La solución propuesta está sujeta a verificación técnica previa orden de instalación.

ETB facturará los bienes y/o servicios que forman parte de la presente solución una vez sean entregados, lo que incluye facturaciones parciales hasta tanto se entregue la totalidad de la solución.

En caso de aplicar servicios de pago recurrente, éstos se facturan mensualmente en modalidad mes vencido para pago contra presentación de factura.

Los bienes suministrados en modalidad de reventa se facturarán una vez se realice la entrega de los mismos, para pago único contra presentación de factura.

2.3. Garantía de Bienes y/o Servicios

La garantía de fábrica de los equipos que forman parte de la solución es de 12 meses.

2.4. Terminación Anticipada

En caso que un cliente decida finalizar el contrato antes del tiempo estipulado, deberá cancelar los cargos insolutos hasta el plazo de finalización del contrato.

2.5. Tenencia de Equipos

El cliente es responsable de resguardar la seguridad e integridad de los equipos situados en sus instalaciones que forman parte de la solución provista por ETB.

En caso de daño total o parcial por causas no imputables a ETB, pérdida o robo de los mismos, el cliente deberá responder a ETB por el valor comercial de reparación o reposición a que haya lugar.

2.6. Exclusiones

La presente propuesta no incluye bienes o servicios adicionales a lo explícitamente indicado en la misma. Los materiales de instalación y configuraciones que se requieran como adicionales para la puesta en marcha de la solución, podrán ser cotizados por ETB y sujetos a aprobación por parte del cliente o suministrados por el cliente según acuerdos con sus proveedores.

En general esta propuesta no incluye:

- << Relacionar equipos, accesorios y condiciones técnicas generales que están fuera del alcance de la propuesta (por ejemplo: suministro de racks, espacio físico para instalación de los equipos, cableado, entre otros)>>
- Instalación, configuración y administración de equipos o servicios no descritos dentro del alcance de este documento.
- Reparación por daños ocasionados por desastres naturales (rayos, terremotos, incendios, inundaciones, entre otros), daños causados por fluctuaciones en la alimentación eléctrica, ni daños debido a reparaciones por personas ajenas a las autorizadas por ETB, así como maltratos o negligencia en su uso.
- << Relacionar servicios no incluidos dentro del alcance de la oferta, tales como: asesorías, optimización de redes, migraciones de datos, transporte de equipos o materiales, entre otros>>
- <<Modificar, eliminar o adicionar exclusiones, según aplique para la oferta, tales como:
- No incluye adecuaciones de los sitios ni realización de obras civiles.



- *No está incluido ningún tipo de desarrollo de software o integración con otras plataformas.*
- *No incluye cambios de configuración en otras plataformas diferentes a las mencionadas en el objeto de esta propuesta.*
- *No incluye traslados físicos o migraciones.*
- *No está incluido en esta cotización ningún otro alcance adicional al especificado; cualquier variación a las condiciones establecidas en este alcance, será considerado como un servicio adicional, y facturado por separado.*
- *No se incluyen labores de administración y monitoreo de la configuración o nueva funcionalidad implementada, posteriores al tiempo y actividades definidas.*
- *Los servidores, workstations, hardware asociado con estos elementos, sistemas operativos, y software de terceros, software de base de datos, herramientas de manejo de las mismas, y otro tipo de software relacionado, no incluidos en esta propuesta, serán responsabilidad del cliente en cuanto a su compra, licenciamiento, instalación y verificación de funcionamiento.*
- *No está incluida la provisión de códigos fuente del software y propiedad intelectual usadas por el cliente, o desarrollada por ETB o el fabricante de los equipos suministrados.*
- *No se incluye el suministro ni soporte sobre herramientas de desarrollo de software.>>*

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	185 de 188

CONTROL DE CAMBIOS

ACTIVIDADES QUE SUFRIERON CAMBIOS	CAMBIOS EFECTUADOS	FECHA DEL CAMBIO	VERSIÓN
N.A.	Creación del documento	12/09/2013	1.0
Proyectos de Alta Consejería de TIC y normatividad.	Inclusión de proyectos de Alta Consejería de TIC y actualización de normatividad.	14/07/2014	2.0
<ul style="list-style-type: none"> - Normatividad - Infraestructura tecnológica - Estrategias y definición de proyectos. - Plan de acción. 	<ul style="list-style-type: none"> - Inclusión de nueva normatividad. - Actualización de infraestructura con las nuevas adquisiciones. - Modificación de las estrategias y definición de proyectos con alto componente TIC. - Actualización plan de acción. 	28/05/2015	3.0
<ul style="list-style-type: none"> - Reestructuración Entidad - Cambio dependencia y Organigrama - Normatividad - Actualización evaluación del entorno (DOFA) - Infraestructura tecnológica 	<ul style="list-style-type: none"> - Reestructuración Entidad - Objetivos Estratégicos - Objetivos Específicos - Cambio de oficina y Organigrama - Inclusión de nueva normatividad, política de seguridad informática - Medición avance GEL - Rupturas estratégicas - Actualización evaluación del entorno (DOFA) - Actualización de Proyectos con alto componente IT – Nuevo Plan de Desarrollo - Presupuesto Anual - Actualización inventario de Sistemas de Información, Activos de Información - Actualización del seguimiento de proyectos PETI Secretaría General. 	05/06/2017	4.0
Proyectos definidos	<p>Se realizaron ajustes menores a los proyectos definidos así:</p> <p>10. Proyectos con ajustes en el porcentaje de avance en la proyección Anualizada del Proyecto y el presupuesto en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento continuo SDQS - Arquitectura de información de la 	10/12/2018	5.0

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	186 de 188

	<p>Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nueva plataforma informática del Sistema Unificado Distrital de Inspección, Vigilancia y Control - Gestión unificada y centralizada de sus redes sociales - Fortalecimiento de la Imprenta Distrital - Implementación de un modelo integral de gestión documental - Actualizar el sistema de Información de Víctimas del Conflicto Armado – SIVIC Bogotá - Banco de conceptos de la DDDI - Fortalecer la infraestructura tecnológica de la entidad, mediante la ampliación y actualización de 14 soluciones de la Infraestructura tecnológica de la entidad - Fortalecer y/o Mantener los Sistemas de Información y Sitios Web para el mejoramiento de la gestión y la capacidad operativa de la Secretaría General - Ampliar la seguridad de la información en la entidad, gestionando e implementando herramientas tecnológicas <p>11. Proyectos que se reprogramación total para la vigencia 2018</p> <ul style="list-style-type: none"> - Integración de Guía de Trámites y Servicios en portal de Bogotá: se cambia de nombre por el de Super CADE Virtual según memorandos 3-2017-27500 y 3-2018-8645. - Herramienta tecnológica para la cualificación y gestión del conocimiento a servidores públicos del Distrito Capital en la prestación del servicio a la ciudadanía: según memorando 3-2017-27500 <p>12. Proyecto que se incorpora al PETI: Integración de los sistemas de información de la Subsecretaría de</p>		
--	---	--	--

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	187 de 188

<p>Plan de Acción</p> <p>Marco Normativo</p>	<p>Servicio a la Ciudadanía, a través de un Data Warehouse.</p> <p>13. Proyecto que se retiran del PETI: Los siguientes proyectos reportados por la ACDTIC se retiran del PETI por que acabaron su ejecución en 2017: a. Zonas WIFI gratuitas en el Distrito, b. Plataforma de Datos Abiertos, c. Plataforma que permita promover diferentes alternativas de movilidad, d. Govimentum.</p> <p>14. Proyecto que se elimina Adecuación y operación del observatorio de integridad y transparencia de Bogotá, según memorandos 3-2018-3324 y 3-2018-9424.</p> <p>Se actualizo los porcentajes plasmados en la actualización de los proyectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se elimina la Resolución 002 de 2011 de Comisión Distrital de Sistemas – C.D.S. - Se Incluyo Resolución 002 de 2017 de la Comisión Distrital de Sistemas. - Se ajusta epígrafe de la Directiva 005 de 2015 - Se incluye Directiva 026 de 2018 de La Secretaria Jurídica Distrital - Se incluye Decreto 1499 de 2017 de Nivel Nacional - Se elimina Resolución 378 de 2008 de la Comisión Distrital de Sistemas – CDS. - Se Incluyo circular 018 de 2018 de la Oficina Alta Consejera Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 		
<p>Estructura del documento</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se modificó la Estructura de la presentación del documento, basados en la Guía como estructurar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI de Mintic. - Se actualizo el marco normativo - Ajustes al porcentaje de avance alcanzado a diciembre de 2018 y programación 2019 de las actividades que componen los proyectos definidos 	<p>25/10/2019</p>	<p>06</p>

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI 2016-2020	CÓDIGO	4204000-OT-043
	VERSIÓN	06
	PÁGINA:	188 de 188

	<p>no terminados en 2018.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se incluyeron nuevos proyectos de alto componente tic al PETI como: <ul style="list-style-type: none"> o Buscador Inteligente e trámites/Servicios o Investigación en innovación archivística sustentada o Actualización y migración de hardware y software de la plataforma LMS del programa de Formación Virtual de la Secretaria General. o Fortalecimiento de las comunicaciones a través del uso de plataformas digitales como portal web y redes sociales. o Instaurar la capacidad de gestión de la Arquitectura Empresarial de Gobierno y transformación digital - Se revisaron y ajustaron las perspectivas y objetivos estratégicos, según Plan Estratégico y de Acción, Integrado de la Secretaria General, publicados en la página Web de la Entidad. - Se ajusto la evaluación del entorno interno y externo de la OTIC, y el modelo de operación por procesos de la entidad. - Se incluyo la alineación de TI con los procesos. 		
--	--	--	--